



**INSTITUTO MUNICIPAL DE
PLANEACIÓN DE MORELIA**



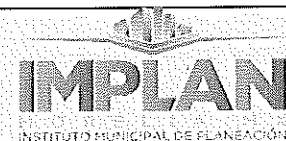
**ESTADOS FINANCIEROS DEL
01 DE ENERO AL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2017**

MORELIA, MICHOACÁN.

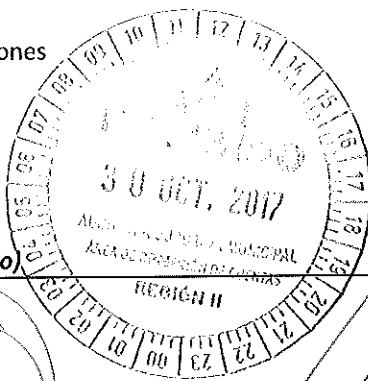
ANEXO 7: FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES

Nº	NOMBRE DEL DOCUMENTO	IMPRESO	MAGNÉTICO
1	Estado de Actividades	SI	SI
2	Estado de Situación Financiera	SI	SI
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	SI	SI
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera	SI	SI
5	Estado de Flujos de Efectivo	SI	SI
6	Notas a los Estados Financieros (De Desglose, de Memoria y de Gestión)	SI	SI
7	Estado Analítico de Activo	NO	SI
8	Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.	NO	SI
9	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones: Administrativa; Económica; Por Objeto del Gasto; y, Funcional.	NO	SI
10	Relación de los bienes que componen el inventario municipal.	NO	SI
11	Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio.	SI	SI
12	Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal de que se trate.	SI	SI
13	Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares contables mensuales correspondientes al trimestre de que se trate.	SI	NO
14	Análisis y descripción de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con datos acumulados al último día del tercer mes del trimestre de que se trate.	SI	SI
15	Anexo 1: Reporte de la Aplicación de la Deuda Pública Adquirida para Inversiones Públicas Productivas.	SI	SI
16	Anexo 2: Relación de Gasto Realizados en Obras Ejecutadas por Administración Directa.	SI	SI
17	Anexo 3: Relación de Obras Ejecutadas Durante el Ejercicio Fiscal.	SI	SI
18	Anexo 4: Modificaciones Presupuestarias Realizadas Durante el Ejercicio Fiscal.	SI	SI
19	Anexo 5: Vinculación de Objetivos.	SI	SI
20	Anexo 6: Informe del Avance Programático Presupuestario.	SI	SI

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017



CTA	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2017	NOTAS	SEPTIEMBRE 2016
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
	<i>Ingresos de la Gestión:</i>		1.b.i	
4-1-7-3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
	Prestación de servicios, venta de publicaciones de planos y programas	10,870.70		768.11
	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
4-2-2-3	Participaciones y Aportaciones			
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
	Fondo para financiar la elaboración de estudios y proyectos	6,156,064.05		6,144,677.48
	Otros Ingresos y Beneficios			
4-3-1-1	Ingresos Financieros	17,257.63		19,159.11
	Incremento por Variación de Inventarios			
	Disminución del Exceso de Provisiones			
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-		
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,184,192.38		6,164,604.70
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		1.b.ii	
	Gastos de Funcionamiento			
5-1-1-0	Servicios Personales	3,101,707.45		2,597,477.03
5-1-2-0	Materiales y Suministros	87,756.68		112,760.14
5-1-3-0	Servicios Generales	1,826,590.22		3,305,678.35
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
	Transferencias al Resto del Sector Público			
	Ayudas Sociales	-		
	Participaciones y Aportaciones			
	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		1.b.iii	
5-5-1-0	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	392,564.36		201,841.94
	Provisiones			
	Disminución de Inventarios			
	Aumento por Insuficiencia de Provisiones			
	Otros Gastos			26,300.00
	Inversión Pública			
	Total de Gastos y Otras Pérdidas	5,408,618.71		6,244,057.46
	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	775,573.67		- 79,452.76



ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSÉ BENADÁN OROZCO TOLEDO
 CONTRATADOR MUNICIPAL

MTR. PEDRO CITAL BELTRÁN
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE
 DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
 DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
Estado de Situación Financiera
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017



CTA.	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2017	NOTAS	SEPTIEMBRE 2016	CTA.	CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2017	NOTAS	SEPTIEMBRE 2016
	ACTIVO					PASIVO			
	Activo Circulante					Pasivo Circulante			
	Efectivo y Equivalentes		1.a.1.1			Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
1-1-1-1	Efectivo	3,000.00		3,000.00	2-1-1-1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			
1-1-1-2	Bancos/Tesorería	1,221,044.87		973,729.80	2-1-1-2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
1-1-1-4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	906,271.99		1,019,020.17	2-1-1-7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	149,173.81		121,807.37
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					Documentos por Pagar a Corto Plazo			
1-1-2-9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Eq. a C.P.	6,946.97	1.a.1.2	6,946.97		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	92,056.50	1.a.1.2	-		Títulos y Valores a Corto Plazo			
	Inventarios	-		-		Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
	Almacenes	-		-		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a C.P.	890,533.65	1.a.1.2	
1-1-9-0	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-		-		Provisiones a Corto Plazo			
	Otros Activos Circulantes	16,000.00		-		Otros Pasivos a Corto Plazo			
	Total de Activos Circulantes	2,245,320.33		2,002,696.94		Total de Pasivos Circulantes	1,039,707.46		121,807.37
	Activo No Circulante					Pasivo No Circulante			
	Inversiones Financieras a Largo Plazo					Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					Documentos por Pagar a Largo Plazo			
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					Deuda Pública a Largo Plazo			
	Bienes Muebles		1.a.1.3			Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
1-2-4-1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,380,775.82		1,134,591.11		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Admón a L.P.			
1-2-4-4	Vehículos y Equipo de Transporte	237,900.00		237,900.00		Provisiones a Largo Plazo			
1-2-4-6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,808.00		39,840.00		Total de Pasivos No Circulantes	-		
	Activos Intangibles		1.a.1.4			Total del Pasivo	1,039,707.46		121,807.37
1-2-5-1	Software	305,757.72		287,737.72		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
1-2-5-4	Licencias	6,389.28		-		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido			
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					Aportaciones			
1-2-6-0	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	- 842,799.63		- 303,177.86		Donaciones de Capital	25,852.00	1.a.1.1	25,811.00
	Activos Diferidos					Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					Hacienda Pública/Patrimonio Generado			
	Otros Activos no Circulantes					Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	775,573.67	1.a.1.3	79,452.76
	Total de Activos No Circulantes	1,134,831.19		1,396,890.97	3-1-2-0	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,539,018.39	1.a.1.2	3,343,105.23
	Total del Activo	3,380,151.52		3,399,587.91		Revalúos			
						Reservas			
					3-2-5-0	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1.a.1.4	11,682.93
						Resultado por Posición Monetaria			
						Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
						Total Hacienda Pública/Patrimonio	2,340,444.06		3,277,780.54
						Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	3,380,151.52		3,399,587.91

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSÉ BENIGNO OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

Mtro. PEDRO GALAELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
DIRECCIÓN GENERAL

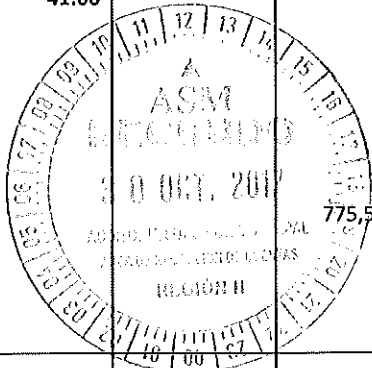
MTRA. JULIETA RAMÍREZ GARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017



Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL	NOTAS
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-	
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio						
Aportaciones						
Donaciones de Capital	25,811.00				25,811.00	1.c.1
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		- 901,870.26			- 901,870.26	
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,440,888.65			2,440,888.65	
Revalúos						
Reservas						
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016	25,811.00	1,539,018.39	-	-	1,564,829.39	
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2017						
Aportaciones						
Donaciones de Capital	41.00				41.00	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio						
Variación de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio						
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			775,573.67		775,573.67	1.c.3
Resultados de Ejercicios Anteriores						
Revalúos						
Reservas						
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2017	25,852.00	1,539,018.39	775,573.67	-	2,340,444.06	



ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. P. JOSÉ BENÍGNO GÓMEZ TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

MRO. PEDRO CATAL BELTRAN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017



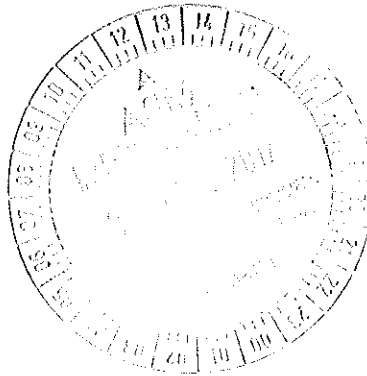
	Origen	Aplicación
ACTIVO	392,564.36	829,859.33
Activo Circulante	-	785,697.20
Efectivo y Equivalentes		769,697.20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		-
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		16,000.00
Activo No Circulante	392,564.36	44,162.13
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		37,772.85
Activos Intangibles		6,389.28
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	392,564.36	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	-	338,319.70
Pasivo Circulante	-	338,319.70
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		338,319.70
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	-	-
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,689,167.86	913,553.19
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	41.00	-
Aportaciones		
Donaciones de Capital	41.00	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,689,126.86	913,553.19

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

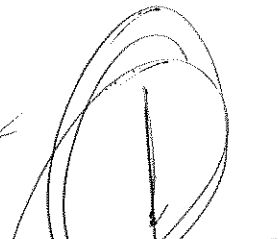
Estado de Cambios en la Situación Financiera
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

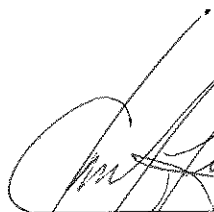


	Origen	Aplicación
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,677,443.93	
Resultados de Ejercicios Anteriores		913,553.19
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	11,682.93	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
Sumas Iguales	6,245,196.66	6,245,196.66




ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. A. JOSÉ BENIGNO OROZCO TOLEDO
CONTADOR MUNICIPAL


MTRA. MYRA BEDEL CARRIL SELTRAN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
DIRECCIÓN GENERAL

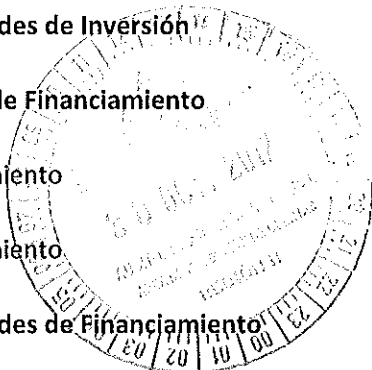

MTRA. MYRA JULIETA RAMÍREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017



CONCEPTO	SEPTIEMBRE 2017	NOTAS	SEPTIEMBRE 2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión		1.d.i	
Origen			
Ingresos por venta de bienes y servicios	10,870.70		768.11
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	6,156,064.05		6,144,677.48
Otros orígenes de operación			-
Aplicación			
Servicios Personales	- 3,101,707.45		- 2,597,477.03
Materiales y Suministros	- 87,756.68		- 112,760.14
Servicios Generales	- 1,826,590.22		- 3,305,678.35
Otras aplicaciones de operación	- 16,000.00		- 26,452.83
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,134,880.40		103,077.24
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		1.d.ii	
Origen			
Bienes muebles	-		
Otros orígenes de inversión	17,257.63		19,159.11
Aplicación			
Bienes muebles	- 37,731.85		- 35,734.90
Otras aplicaciones de inversión	- 6,389.28		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 26,863.50		- 16,575.79
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		1.d.iii	
Origen			
Otras aplicaciones de financiamiento			998,232.48
Aplicación			
Otras aplicaciones de financiamiento	- 338,319.70		- 1,068,150.28
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 338,319.70		- 69,917.80
Incremento/Dismutación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	769,697.20	1.d.iiii	16,583.65
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,360,619.66		1,979,166.32
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,130,316.86		1,995,749.97



 ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

 C. JOSÉ BENIGNO OROZCO TOLEDO
 CONTRALOR MUNICIPAL

 MTR. PEDRO ERAL BELTRÁN
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE
 DIRECCIÓN GENERAL

 MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
 DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1) NOTAS DE DESGLOSE

a) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

i) Activo

(1) Efectivo y Equivalentes



Se tiene un saldo en la cuenta de Caja de \$3,000.00 el cual tiene un manejo de fondo revolvente.

Se tiene un saldo de \$1,221,044.87 en la cuenta contable de Banco, dicho dinero está resguardado en la Institución Banca Afirme con número de cuenta 000167107575, cabe señalar que el saldo en el estado de cuenta al cierre de mes de la cuenta es por \$1,223,857.87.

El cheque no. 559 se expidió y se reconoció contablemente en Diciembre del 2016 en la póliza de egresos 448. Su afectación se incluye en el resultado del ejercicio del 2016. El cheque fue extraviado por el beneficiario y presentó escrito para su reposición, la cual se realizó mediante transferencia electrónica en el mes de Mayo.

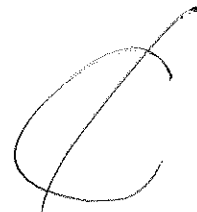
Se abrió una nueva cuenta bancaria con número 167110274 con el monto de \$890,533.65 que será destinado para la elaboración de Estudios y proyectos, en tanto no se utilice ese importe, será destinado a una inversión temporal.

Se tiene una inversión temporal con disposición inmediata cuyo monto es de \$906,271.99.

(2) Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Derivado de la retención de ISR generada por el ingreso por intereses, se tiene un monto de \$6,794.14 del ejercicio 2015 y de \$152.83 del ejercicio 2016.

Se realizó un pago por \$92,056.50 a la empresa Krossblade Aerospace Systems LLC para la adquisición de un Dron Skypower Vtol Transformer Uav, se reconoció como un derecho a



recibir un bien debido a que aún no se emite factura ni comprobante que ampare la adquisición de dicho activo.

(3) Otros activos circulantes

Se realizó un depósito en garantía por la cantidad total de \$16,000.00 al Fideicomiso 1701 del Centro de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos por el concepto de la participación en el "Diplomado en evaluación socioeconómica de proyectos de inversión (DESPI)" que cursaran dos empleados del Implan. Es importante resaltar que al término de dicho diplomado los participantes aprobados podrán solicitar el reembolso de la inscripción en un máximo de 90 días naturales posteriores a la entrega de las constancias. En el caso de que alguno de los participantes no aprobara el diplomado, dicho importe formara parte del gasto.

(4) Bienes Muebles

Mobiliario y equipo de administración: Estos activos son depreciados con el método lineal a una tasa del 10% para todos excepto para el equipo de cómputo y de tecnologías de la información, el cual se deprecia a una tasa del 33.33% de conformidad con los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicados por el CONAC. La adquisición de dicho activos asciende a un monto de \$1,380,775.82.

Vehículos y equipo de transporte: Estos activos serán depreciados con el método lineal a una tasa del 20% de conformidad con los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicados por el CONAC. La adquisición de dicho activos asciende a un monto de \$237,900.00.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Estos activos son depreciados con el método lineal a una tasa del 10% de conformidad con los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicados por el CONAC. La adquisición de dicho activos asciende a un monto de \$46,808.00.

(5) Activos intangibles

Activos Intangibles: Estos activos serán depreciados con el método lineal a una tasa del 10% debido a que los "Parámetros de Estimación de Vida Útil" publicados por el CONAC no establecen la vida útil de estos activos, se determinó un periodo de uso del software de 10 años y de las licencias será de un año. La adquisición de dicho activos asciende a un monto de \$312,147.00.

ii) Pasivo

(1) Cuentas por pagar a corto plazo

Los pasivos cuyo vencimiento es menor a 90 días son:

1. Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo cuyo monto es de \$149,173.81 con factibilidad de pago para el próximo periodo

(2) Provisiones a corto plazo

Considerando la sugerencia propuesta por Contraloría, se decidió revelar la economía del 2016 por \$890,533.65 como una Provisión que será aplicada contra las erogaciones tendientes a la elaboración de estudios y proyectos en 2017.

iii) Hacienda Pública/Patrimonio

(1) Donaciones de capital

Durante el ejercicio 2015 se recibió una donación de capital por un monto de \$25,852.00 que fue entregado en bienes muebles. En 2017 se decide reconocer bienes muebles no reconocidos recibidos por el FIPE, el cual asciende a \$41.00. El monto total de las donaciones de capital es de \$25,852.00

(2) Resultados de ejercicios anteriores

El Ahorro generado durante ejercicios anteriores fue de \$1,539,018.39. Este monto da como resultado de la aplicación del resultado del ejercicio 2016 y la Rectificación de resultados de ejercicios anteriores afectada en 2016.

(3) Resultado del ejercicio

El ahorro generado durante el ejercicio ascendió a la cantidad de \$775,573.67

b) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

i) Ingresos

Se obtuvo un ingreso propio por venta de bienes y servicios por \$10,870.70, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas por \$6,156,064.05, así como

ingresos derivados por rendimientos de la inversión financiera por un monto de \$17,257.63.

ii) Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos de funcionamiento se detallan a continuación:

- 1) Servicios personales:
 - a) Remuneraciones al personal de carácter permanente: \$2,144,544.59
 - b) Remuneraciones al personal de carácter transitorio: \$77,458.42
 - c) Seguridad Social: \$435,975.10
 - d) Remuneraciones adicionales y extraordinarias: \$14,587.64
 - e) Pago de estímulos a servidores públicos: \$428,691.70
 - f) Otras prestaciones sociales: \$450.00
- 2) Materiales y suministros:
 - a) Alimentos y utensilios: \$38,963.49
 - b) Materiales de administración, emisión de doc. : \$13,721.10
 - c) Combustibles, lubricantes y aditivos: \$17,000.00
 - d) Herramientas y refacciones menores: \$10,272.89
 - e) Materiales y artículos de construcción y de reparación: \$7,799.20
- 3) Servicios generales:
 - a) Servicios básicos: \$45,052.28
 - b) Servicios de arrendamiento: \$330,660.59
 - c) Servicios profesionales, científicos y técnicos: \$1,344,296.09
 - d) Servicios Financieros, Bancarios: \$15,894.41
 - e) Servicios de instalación y reparación: \$692
 - f) Servicios de traslados y viáticos: \$24,589.12
 - g) Servicios oficiales: \$21,392.00
 - h) Otros servicios generales: \$44,013.73

iii) Gastos y otras pérdidas extraordinarias:

Las estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones del periodo ascienden a \$392,564.36

c) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA

(1) Donaciones de capital

Durante el ejercicio 2015 se recibió una donación de capital por un monto de \$25,852.00 que fue entregado en bienes muebles. En 2017 se decide reconocer bienes muebles no

reconocidos recibidos por el FIPE, el cual asciende a \$41.00. El monto total de las donaciones de capital es de \$25,852.00

(2) Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados de ejercicios anteriores es de \$1,539,018.39 ya con la aplicación de la rectificación de los resultados de ejercicios anteriores.

(3) Resultado del ejercicio

El ahorro generado durante el ejercicio ascendió a la cantidad de \$775,573.67

d) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

i. Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión

El flujo neto de efectivo originado por actividades de gestión se detalla a continuación:

Origen

1. Ingreso por venta de bienes y servicios originados por la "Prestación de servicios, venta de publicaciones de planos y programas" por \$10,870.70
2. Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas por \$6,156,064.05.

Aplicación

1. Egresos por Servicios personales por la cantidad de \$3,101,707.45
2. Egresos por Materiales y suministros por la cantidad de \$87,756.68
3. Egresos por Servicios generales por la cantidad de \$1,826,590.22
4. Otras aplicaciones de operación de \$16,000 que se compone de Otros activos circulantes que se originan del depósito en garantía por la cantidad total de \$16,000.00 al Fideicomiso 1701 del Centro de Estudios para la preparación y evaluación socioeconómica de proyectos por el concepto de la participación en el Diplomado en evaluación socioeconómica de proyectos de inversión que cursaran dos empleados del Implan. En caso de aprobar y obtener el diploma correspondiente, dicho importe será reintegrado al Instituto.

ii. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

El flujo neto de efectivo originado por actividades de inversión se detalla a continuación:

Origen

1. Ingreso de Otros orígenes de inversión por \$17,257.63 originados por el ingreso derivado por rendimientos de la inversión financiera.

Aplicación

1. Aplicación en la adquisición de bienes muebles por \$37,731.85.
2. Otras aplicaciones de inversión derivadas de la adquisición de Licencias por \$6,389.28

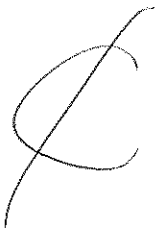
iii. Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

El flujo neto de efectivo aplicado en actividades de financiamiento arroja una cantidad de \$338,319.70 que se determina restando al total de los cargos contables del rubro de Pasivo por \$1,499,602.59 (que está conformado por el registro de los pagos a nuestros proveedores y el entero de las retenciones del mes de agosto; movimientos que se pueden observar detalladamente en la balanza de comprobación) del total de abonos contables del mismo rubro por \$1,161,282.89 (que está representado por el monto de las retenciones efectuadas durante el mes).

iv. Incremento/Disminución Neta de efectivo y equivalentes de efectivo

Como resultado de los orígenes y aplicaciones en los flujos de efectivo, se obtuvo un incremento de efectivo en el periodo por \$769,697.20, resultando los saldos de las cuentas detalladas a continuación:

	30/09/2017
Efectivo	3,000.00
Efectivo en Bancos –Tesorería	1,221,044.87
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	906,271.99
Total de Efectivo y Equivalentes	2,130,316.86

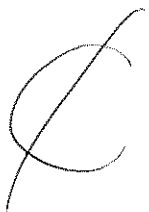



e) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

CODIGO	CUENTA	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			DEUDORES	ACREEDORES	
8-0-0-0-00-00	Cuentas de orden presupuestarias	-	51,707,399.13	51,707,399.13	-
8-1-0-0-00-00	Ley de ingresos	-	23,453,526.65	23,453,526.65	-
8-1-1-0-00-00	Ley de ingresos estimada	-	8,469,797.60	-	8,469,797.60
8-1-2-0-00-00	Ley de ingresos por ejecutar	-	7,046,597.70	9,360,331.25	2,313,733.55
8-1-3-0-00-00	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	-	890,533.65	-	890,533.65
8-1-4-0-00-00	Ley de ingresos devengada	-	7,046,597.70	7,046,597.70	-
8-1-5-0-00-00	Ley de ingresos recaudada	-	-	7,046,597.70	7,046,597.70
8-2-0-0-00-00	Presupuesto de egresos	-	28,253,872.48	28,253,872.48	-
8-2-1-0-00-00	Ppto de eg aprobado	-	-	8,469,797.60	8,469,797.60
8-2-2-0-00-00	Ppto de eg por ejercer	-	9,360,331.25	5,698,925.58	3,661,405.67
8-2-3-0-00-00	Modificaciones al ppto de eg aprobado	-	-	890,533.65	890,533.65
8-2-4-0-00-00	Ppto de eg comprometido	-	4,010,104.29	3,371,354.19	638,750.10
8-2-4-1-00-00	Servicios personales	-	3,550,960.19	3,023,240.61	527,719.58
8-2-4-3-00-00	Servicios generales	-	459,144.10	348,113.58	111,030.52
8-2-5-0-00-00	Ppto de eg devengado	-	5,060,175.48	4,911,630.73	148,544.75
8-2-5-1-00-00	Servicios personales	-	3,101,707.45	2,973,788.63	127,918.82
8-2-5-2-00-00	Materiales y suministros	-	87,756.68	87,756.68	-
8-2-5-3-00-00	Servicios generales	-	1,826,590.22	1,805,964.29	20,625.93
8-2-5-5-00-00	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	44,121.13	44,121.13	-
8-2-6-0-00-00	Ppto de eg ejercido	-	4,911,630.73	4,911,630.73	-
8-2-6-1-00-00	Servicios personales	-	2,973,788.63	2,973,788.63	-
8-2-6-2-00-00	Materiales y suministros	-	87,756.68	87,756.68	-
8-2-6-3-00-00	Servicios generales	-	1,805,964.29	1,805,964.29	-
8-2-6-5-00-00	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	44,121.13	44,121.13	-
8-2-7-0-00-00	Ppto de eg pagado	-	4,911,630.73	-	4,911,630.73
8-2-7-1-00-00	Servicios personales	-	2,973,788.63	-	2,973,788.63
8-2-7-2-00-00	Materiales y suministros	-	87,756.68	-	87,756.68
8-2-7-3-00-00	Servicios generales	-	1,805,964.29	-	1,805,964.29
8-2-7-5-00-00	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	44,121.13	-	44,121.13

La modificación a la Ley de Ingresos deriva de la economía reflejada en el "Estado del Ejercicio del Presupuesto por Ramo o Dependencia/Unidad Responsable/ Capitulo y Concepto del Gasto" al 31 de Diciembre del 2016 asciende a la cantidad de \$890,533.65. En Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 13 del mes febrero del año 2017 se autorizó que la cantidad señalada fuese integrada en el presupuesto de ingresos del Instituto para el ejercicio 2017, expresa e íntegramente para la realización de los estudios, proyectos y proyectos ejecutivos que sean aprobados por la Junta de Gobierno dentro del primer trimestre del año 2017. Cabe señalar que la economía de referencia no es íntegramente proveniente del subsidio 2016 debido a que se integró la economía del ejercicio 2015 al Presupuesto de Ingresos 2016 por un monto de \$1,805,918.22 con la autorización de la Junta de Gobierno.




f) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económico- financieras bajo las cuales el IMPLAN Morelia estuvo operando fueron estables, adecuadas y sin mayor efecto a la toma de decisiones de la administración.

Es el caso, que el día 14 del mes de diciembre del año 2016, en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, mediante el ACUERDO 2016.12.14-6 se aprobó por unanimidad de votos el reconocimiento como recursos correspondientes al adeudo del Ayuntamiento de Morelia con el Instituto por concepto fondo para estudios y proyectos, así como proyectos ejecutivos del 1% del PAI (Capítulo 6000 Inversión Pública) por los años 2014, 2015 y 2016, la cantidad de \$10,241,929.90. Este importe no ha sido reconocido en Estados Financieros debido a la inexistencia de documentación comprobatoria por parte del Ayuntamiento de Morelia reconociendo la obligación del pago en comento, por lo que en la Junta de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2017 se acordó celebrar un convenio de reconocimiento de adeudo y definición del esquema de pago entre el Ayuntamiento de Morelia y el IMPLAN por la cantidad y concepto señaladas y así sea consistente su reflejo o aparición en los Estados Financieros del IMPLAN.

Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente: viernes 17 de enero del 2014 mediante publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

b) Principales cambios en su estructura: Nombramiento del C. Pedro Cital Beltrán como Director General del Instituto el día 01 de Octubre de 2014

Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social: contribuir con el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal en el diseño, instrumentación, identificación, gestión, preparación, establecimiento y evaluación de planes, programas, proyectos, políticas, estrategias, acciones, normas principios y bases para la integración y funcionamiento permanente de un sistema de planeación participativa, que promueva el desarrollo integral del Municipio y sus habitantes.
- b) Principal actividad: coordinar el proceso de planeación estratégica del desarrollo integral del Municipio de Morelia.
- c) Ejercicio fiscal. El periodo presentado corresponde a Enero-Septiembre 2017
- d) Régimen jurídico: Organismo público descentralizado
- e) Consideraciones fiscales del ente: El Instituto al pertenecer al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, está exento del pago de dicho impuesto, sin embargo tiene la obligación de conformidad con el artículo 106 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de retener el 10% sobre el monto de los pagos realizados a personas físicas del Título IV Capítulo II Sección I y Capítulo III. El Instituto no tiene la obligación de efectuar las retenciones de IVA de acuerdo al artículo 3 de la Ley del IVA
- f) Estructura organizacional básica.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros presentados están elaborados respetando los lineamientos establecidos por el CONAC y comprenden del periodo de Enero-Septiembre 2017

Reporte Analítico de Bienes

CODIGO	NOMBRE	VALOR ORIGINAL	FECHA ADQ.	% DEP. ANUAL	DEP. ACUM.	VIDA UTIL	VALOR EN LIBROS
1-2-4-1-01-01	Mesa de sala d juntas modular p/ 33-35 usu 13 pzas	50,819.60	04/03/2015	10.00		10	38,114.70
1-2-4-1-01-02	Módulos operativos para 9 usuarios	54,559.09	04/03/2015	10.00	13,639.77	10	40,919.32
1-2-4-1-01-03	Mesa de trabajo para 9 usuarios	7,416.81	04/03/2015	10.00	1,854.20	10	5,562.61

1-2-4-1-01-04	Recepción para uno o dos usuarios	21,318.25	04/03/2015	10.00	5,329.56	10	15,988.69
1-2-4-1-01-05	Módulos directivos con librero ejecutivo 2pzas	35,375.59	04/03/2015	10.00	8,843.90	10	26,531.69
1-2-4-1-01-06	Credenza metálica con cubierta y frentes de madera	7,113.93	04/03/2015	10.00	1,778.48	10	5,335.45
1-2-4-1-01-07	Mesa circular para 4 a 6 usuarios	3,445.32	04/03/2015	10.00	861.33	10	2,583.99
1-2-4-1-01-08	Mesa de centro y esquinera	3,901.66	04/03/2015	10.00	975.41	10	2,926.25
1-2-4-1-01-09	Mamparas de piso a techo p/ sala de juntas	75,347.92	04/03/2015	10.00	18,836.98	10	56,510.94
1-2-4-1-01-10	Mueble multiusos	2,601.97	04/03/2015	10.00	650.49	10	1,951.48
1-2-4-1-01-11	Sillas para sala de juntas 40 pzas	34,568.00	04/03/2015	10.00	8,642.00	10	25,926.00
1-2-4-1-01-12	Sillas operativas con brazos tapizadas 10 pzas	24,684.80	04/03/2015	10.00	6,171.20	10	18,513.60
1-2-4-1-01-13	Sillones ejecutivos tapizados con brazos 2 pzas	8,092.39	04/03/2015	10.00	2,023.10	10	6,069.29
1-2-4-1-01-14	Sillones confortables de 2 plazas 2 pzas	23,360.31	04/03/2015	10.00	5,840.08	10	17,520.23
1-2-4-1-01-15	Mamparas bajas para módulo privado	9,311.20	04/03/2015	10.00	2,327.80	10	6,983.40
1-2-4-1-01-16	Credenza metálica con cubierta y frentes en madera	8,188.09	04/03/2015	10.00	2,047.02	10	6,141.07
1-2-4-1-01-17	Anexo con pedestal para módulo	3,310.55	04/03/2015	10.00	827.64	10	2,482.91
1-2-4-1-01-18	Archivero lateral cuerpo metálico y madera 2 pzas	25,299.60	04/03/2015	10.00	6,324.90	10	18,974.70
1-2-4-1-01-19	Banco Jumbo Verde	105.00	26/06/2015	10.00	23.63	10	81.37
1-2-4-1-01-20	Archivero De 1 Puerta Y 5 Entradas	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-21	Archivero De 2 Puerta Y 5	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00



	Entradas 2 pzas						
1-2-4-1-01-22	Archivero Lateral 3 Niveles A	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-23	Archivero Lateral 3 Niveles B	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-24	Archivero Lateral De 2 Niveles	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-25	Archivero Lateral De 3 Niveles	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-26	Archivero Lateral De 5 Niveles	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-27	Conjunto Ejecutivo De 1.20 T/B	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-28	Conjunto Ejecutivo De 1.60 T/B	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-29	Conjunto Gerencial G-Ia	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-30	Conjunto Gerencial G-Ib	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-31	Conjunto Gerencial G-Ic	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-32	Conjunto Gerencial G-I d	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-33	Conjunto Gerencial G-iii	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-34	Marco Con Puerta Tambor	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-35	Mesa Tipo Pentagono 1	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-36	Mesa Tipo Pentagono 2	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-37	Mesa Tipo Pentagono 3	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-38	Mesa Tipo Pentagono 4	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-39	Mesa Tipo Pentagono 5	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-40	Modular Para Cafeteria	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-41	Modulo De Mampara Cortas Metalicas	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-42	Modulo De Mamparas Largas Metalicas	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00

1-2-4-1-01-43	Persianas Para Oficina	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-44	Sala De Espera 1, 2 Y 3 Plazas	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-45	Silla De Vista Vinil Negro 3 pzas	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-46	Sillon Ejecutivo De Piel Negro	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-47	Sillon Ejecutivo De Tela Verde 5 pzas	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-48	Sillon Ejecutivo Respaldo Alto	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-49	Sillon Semiejecutivo De Tela 18 pzas	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-50	Triple Trilite Negro Con Rotafolio	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-01-00	Muebles de oficina y estantería	398,851.08			99,702.39		299,148.69
1-2-4-1-03-01	Disco Duro Sony HD-E1/B	1,699.00	23/01/2015	33.33	1,510.07	3	188.93
1-2-4-1-03-02	Samsung LTE SM-G900MZ	5,309.05	22/01/2015	33.33	4,718.68	3	590.37
1-2-4-1-03-03	Western Digital My Cloud 3.5" 3TB	3,407.00	11/03/2015	33.33	2,838.88	3	568.12
1-2-4-1-03-04	No Break CDP 500V A/250W, 4 contactos, Led, Braker	11,384.24	27/03/2015	33.33	9,485.92	3	1,898.32
1-2-4-1-03-05	VIDEOPROYECTOR NEC NP-V311W, 3100 LUM	10,266.00	06/04/2015	33.33	8,269.01	3	1,996.99
1-2-4-1-03-06	Alienware X51 Ci7, HD 1 TB 16 GB RAM W8 PRO	82,908.15	29/04/2015	33.33	66,780.44	3	16,127.71
1-2-4-1-03-07	Optiplex-3020 PC Dell Ci5 4 GB RAM HD 500 GB W7	11,385.67	29/04/2015	33.33	9,170.87	3	2,214.80
1-2-4-1-03-08	Optiplex-9020 PC Dell Ci7 8 GB RAM HD 500 GB W7	48,725.85	29/04/2015	33.33	39,247.45	3	9,478.40
1-2-4-1-03-09	Inspiron-5547 Laptop Ci7 HD 1 TB RAM 8 GB Pan 15.6	16,707.53	29/04/2015	33.33	13,457.50	3	3,250.03



1-2-4-1-03-10	Latitude-3540 Laptop Ci5 HD 1 TB RAM 4 GB Pan 15.6	14,369.06	29/04/2015	33.33	11,573.92	3	2,795.14
1-2-4-1-03-11	Monitor Dell P2314T	5,581.22	29/04/2015	33.33	4,495.53	3	1,085.69
1-2-4-1-03-12	Monitor Dell Profesional P2214H	5,282.64	29/04/2015	33.33	4,255.03	3	1,027.61
1-2-4-1-03-13	Monitor Dell P2414H 24"	23,753.08	29/04/2015	33.33	19,132.51	3	4,620.57
1-2-4-1-03-14	HP Designjet T2500 eMultifunción de 36"	123,828.84	04/05/2015	33.33	96,301.69	3	27,527.15
1-2-4-1-03-15	Regulador sola basic slimvolt 1300v metal 5 pzas	1,276.00	01/05/2015	33.33	1,027.79	3	248.21
1-2-4-1-03-16	Compuradora dell optiplex gx24 incluye monitor	900.00	01/05/2015	33.33	724.93	3	175.07
1-2-4-1-03-17	Swich 24 puertos cisco cataly	3,000.00	01/05/2015	33.33	2,416.43	3	583.57
1-2-4-1-03-18	Impresora hp inkjet business	750.00	01/05/2015	33.33	604.11	3	145.89
1-2-4-1-03-19	Escaner hp scanjet 5590	300.00	01/05/2015	33.33	241.64	3	58.36
1-2-4-1-03-20	Computadora ensamblada intel	800.00	01/05/2015	33.33	644.38	3	155.62
1-2-4-1-03-21	Laptop dell xps m1330 a	3,000.00	01/05/2015	33.33	2,416.43	3	583.57
1-2-4-1-03-22	Laptop dell xps m1330 b	1,000.00	01/05/2015	33.33	805.48	3	194.52
1-2-4-1-03-23	Minitorre pentium core 2 duo	1,000.00	01/05/2015	33.33	805.48	3	194.52
1-2-4-1-03-24	Minitorre pentium core 2 duo	1,100.00	01/05/2015	33.33	886.02	3	213.98
1-2-4-1-03-25	Monitor flat panel dell s2209w	1,000.00	01/05/2015	33.33	805.48	3	194.52
1-2-4-1-03-26	Monitor flat panel dell s2209w	1,000.00	01/05/2015	33.33	805.48	3	194.52
1-2-4-1-03-27	Monitor flat panel dell s2209w	1,000.00	01/05/2015	33.33	805.48	3	194.52
1-2-4-1-03-28	Proyector dell m409wx dlp	1,300.00	01/05/2015	33.33	1,047.12	3	252.88



1-2-4-1-03-29	Teclado /mouse logitech b	150.00	01/05/2015	33.33	120.82	3	29.18
1-2-4-1-03-30	Teclado /mouse logitech c	150.00	01/05/2015	33.33	120.82	3	29.18
1-2-4-1-03-31	Teclado /mouse logitech d	150.00	01/05/2015	33.33	120.82	3	29.18
1-2-4-1-03-32	Teclado /mouse logitech be	150.00	01/05/2015	33.33	120.82	3	29.18
1-2-4-1-03-33	Base para computadora portatil	30.00	01/05/2015	33.33	24.17	3	5.83
1-2-4-1-03-34	Base para computadora portatil	50.00	01/05/2015	33.33	40.28	3	9.72
1-2-4-1-03-35	Escaner hp serie cn8c1a0010	1.00	01/05/2015	33.33	0.00	3	1.00
1-2-4-1-03-36	Central telefonica	2,500.00	01/05/2015	33.33	2,013.69	3	486.31
1-2-4-1-03-37	Telefono multilinea prog 12 k	800.00	01/05/2015	33.33	1,644.38	3	155.62
1-2-4-1-03-38	Telefono unilinea negro a	100.00	01/05/2015	33.33	80.55	3	19.45
1-2-4-1-03-39	Telefono unilinea negro b	100.00	01/05/2015	33.33	80.55	3	19.45
1-2-4-1-03-40	Telefono unilinea negro c	100.00	01/05/2015	33.33	80.55	3	19.45
1-2-4-1-03-41	Telefono unilinea negro d	100.00	01/05/2015	33.33	80.55	3	19.45
1-2-4-1-03-42	Telefono unilinea negro e	100.00	01/05/2015	33.33	80.55	3	19.45
1-2-4-1-03-43	Telefono unilinea negro f	100.00	01/05/2015	33.33	80.55	3	19.45
1-2-4-1-03-44	Telefono unilinea negro g	100.00	01/05/2015	33.33	80.55	3	19.45
1-2-4-1-03-45	Telefono panasonic negro	100.00	01/05/2015	33.33	80.55	3	19.45
1-2-4-1-03-46	Tarjeta tres lineas ext. Hibrida	2,400.00	01/05/2015	33.33	1,933.14	3	466.86
1-2-4-1-03-47	Telefono multilinea panasonic	800.00	01/05/2015	33.33	644.38	3	155.62
1-2-4-1-03-48	Telefono inalambrico panasonic	1.00	01/05/2015	33.33	0.00	3	1.00
1-2-4-1-03-49	Disco duro 07200 miniestation	400.00	01/05/2015	33.33	322.19	3	77.81
1-2-4-1-03-50	No break tripp	1.00	01/05/2015	33.33	0.00	3	1.00



1-2-4-1-03-51	No break su 1500txl 1500v	1.00	01/05/2015	33.33	0.00	3	1.00
1-2-4-1-03-52	Regulador de voltaje 1000	1.00	01/05/2015	33.33	0.00	3	1.00
1-2-4-1-03-53	Mini Display Port To VGA Adapt	499.00	09/06/2015	10.00	112.27	10	386.73
1-2-4-1-03-54	Cable HDMI 2 piezas Tripp Lite	236.24	30/06/2015	10.00	53.15	10	183.09
1-2-4-1-03-55	GPS GARMIN ETREX 20X	7,950.00	15/12/2015	33.33	4,637.04	3	3,312.96
1-2-4-1-03-56	VIDEOPROYECTOR NEC MOD VP-V 332W WXGA	13,548.00	22/12/2015	33.33	7,902.21	3	5,645.79
1-2-4-1-03-57	COMPUTADORA MOVIL TRIMBLE GEO 5Y IP54 CON BATERIA	40,556.00	30/12/2015	33.33	23,655.30	3	16,900.70
1-2-4-1-03-58	DELL ALIENWARE 15 CORE I7 8GB 1TB	31,583.00	29/12/2015	33.33	18,421.57	3	13,161.43
1-2-4-1-03-59	DELL OPTIPLEX 3020 SFF I5 TV PCI GIGABYTE DDR3 3PZ	65,769.99	29/12/2015	33.33	38,361.99	3	27,408.00
1-2-4-1-03-60	TELEFONO INALAMBRICO MOTOROLA DECT6.0	499.00	30/12/2015	33.33	291.05	3	207.95
1-2-4-1-03-61	MULTIFUNCIONAL HP OFFICEJET 7612 E-	4,199.00	30/12/2015	33.33	2,449.17	3	1,749.83
1-2-4-1-03-62	TORRE HP Z640	51,766.16	18/12/2015	33.33	30,193.91	3	21,572.25
1-2-4-1-03-63	COMPUTADORA APPLE IMAC 27 3.2GHZ 8GB 1 TB	37,999.00	16/12/2015	33.33	22,163.87	3	15,835.13
1-2-4-1-03-64	IPAD MINI 4 WIFI 128 GB GRIS ESPACIAL	13,299.01	04/01/2016	33.33	7,387.60	3	5,911.41
1-2-4-1-03-65	MEMORIA KINGSTON 4GB SODIMM	515.00	29/12/2015	33.33	300.39	3	214.61
1-2-4-1-03-66	SWITCH ADMINISTRABLE NETGEAR ACCES POINT DD 1TB GB	17,922.00	31/03/2016	33.33	8,960.10	3	8,961.90
1-2-4-1-03-67	CAMARA NIKON D550024MP ROJA C/ESTUCHE Y	17,812.90	17/06/2016	30.00	6,679.84	3	11,133.06




	SDHC 16GB						
1-2-4-1-03-68	COMPUTADORA OPTIPLEX 7040 SFF I7 RAM 16 GB ITB	75,386.09	21/12/2016	33.33	18,844.64	3	56,541.45
1-2-4-1-03-69	DELL DT OPTIPLEX 3040 SFF C15 8GB 3 PZAS	52,252.17	29/12/2016	33.33	13,061.74	3	39,190.43
1-2-4-1-03-70	MONITOR DELL E2316H 23" 3 PZAS	1.00	29/12/2016	33.33	0.00	3	1.00
1-2-4-1-03-71	DELL NB LATITUDE 3560 C15 52000	15,625.20	29/12/2016	33.33	3,905.91	3	11,719.29
1-2-4-1-03-72	SERVIDOR POWER EDGE DELL T330 XEON	38,300.00	01/12/2016	33.33	10,637.83	3	27,662.17
1-2-4-1-03-73	PARED GRAFICA CON FUNDA, VELCRO Y LONA	6,107.40	19/12/2016	33.33	1,526.70	3	4,580.70
1-2-4-1-03-74	VIDEOCAMARA CANON HFR700 CON LENTE SD CMONOPIE	16,941.00	30/12/2016	33.33	4,234.83	3	12,706.17
1-2-4-1-03-75	RELOJ CHECADOR P/100	3,799.00	30/12/2016	33.33	949.65	3	2,849.35
1-2-4-1-03-76	Computadora Optiplex 7040 Core i7 3.4 32 gb ram	37,731.85	03/04/2017	33.00	5,188.13	3	32,543.72
1-2-4-1-03-00	Equipo de cómputo y tecnologías de la información	940,716.34			541,942.55		398,773.79
1-2-4-1-04-01	Cafetera Turmix percoladora	1,313.00	28/01/2015	10.00	350.13	10	962.87
1-2-4-1-04-02	Microondas 1.4' MS 1483XT LG	2,293.95	20/03/2015	10.00	573.49	10	1,720.46
1-2-4-1-04-03	Frigobar 4.4 Pies Cúbicos Danby	3,000.25	20/03/2015	10.00	750.06	10	2,250.19
1-2-4-1-04-04	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO MIRAGE CDF261T	34,591.20	10/12/2015	10.00	6,053.46	10	28,537.74
1-2-4-1-04-05	Minisplit Convertible (Clima)	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-06	Aire Acondicionado	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00




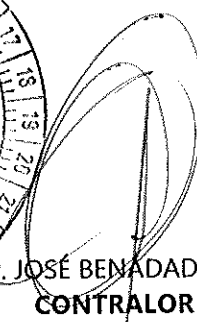
	Direccion General						
1-2-4-1-04-07	Condensadora (Sala De Juntas)	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-08	Equipo De Aire Acondicionado A	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-09	Equipo De Aire Acondicionado B 2 pzas	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-10	Cafetera Saelo Ivo	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-11	Enfriador De Agua Color Gris	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-12	Guillotina Quartet 12" Plastic	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-13	Maquina De Escribir Olivetti	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-14	Sumadora Olivetti Gioconda	1.00	16/02/2017	10.00		10	1.00
1-2-4-1-04-00	Otros mobiliarios y equipos de administración	41,208.40			7,727.14		33,481.26
1-2-4-1-00-00	Mobiliario y Equipo de Administración	1,380,775.82			649,372.08		731,403.74
1-2-4-4-01-00	Automóvil Nissan Mod. 2016 NP300 Clave 1041544	237,900.00	19/03/2015	20.00	118,950.00	5	118,950.00
1-2-4-4-00-00	Vehículos y Equipo de Transporte	237,900.00			118,950.00		118,950.00
1-2-4-6-01-00	DJI PHANTOM 3 PROFESSIONAL Y ACCESORIOS	36,530.00	17/12/2015	10.00	6,392.75	10	30,137.25
1-2-4-6-02-00	BRUJULA BRUNTON Y CENTRO ATMOSFERICO DIGITAL	3,310.00	18/12/2015	10.00	579.25	10	2,730.75
1-2-4-6-03-00	BATERIA DJ PHANTOM 3 2 PZAS	6,968.00	29/12/2016	10.00	522.60	10	6,445.40
1-2-4-6-00-00	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,808.00			7,494.60		39,313.40
1-2-4-0-00-00	Bienes Muebles	1,665,483.82			775,816.68		889,667.14
1-2-5-1-01-00	Arcgis for Desktop Standard (Arcview 10.3)	131,254.00	08/04/2015	10.00	31,719.72	10	99,534.28

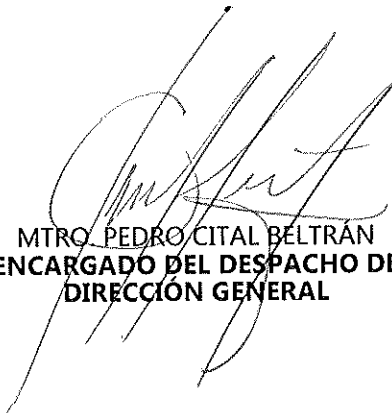


1-2-5-1-02-00	Licencia Módulo Spatial Analyst	50,344.00	08/04/2015	10.00	12,166.47	10	38,177.53
1-2-5-1-03-00	Licencia Módulo 3D Analyst	45,309.60	08/04/2015	10.00	10,949.82	10	34,359.78
1-2-5-1-04-00	Agisoft Photoscan Professional Edition	60,830.12	24/12/2015	10.00	10,645.27	10	50,184.85
1-2-5-1-05-00	WINSVRSTDCORE 2016 OLP 8 PZAS	6,980.05	01/12/2016	10.00	581.67	10	6,398.38
1-2-5-1-06-00	WINSVRCAL 2016 OLP NL	11,039.95	01/12/2016	10.00	920.00	10	10,119.95
1-2-5-1-00-00	Software	305,757.72			66,982.95		238,774.77
1-2-5-4-01-00	CONTPAQI CONTABILIDAD	3,638.34	26/09/2017	100.00	-	1	3,638.34
1-2-5-4-02-00	CONTPAQI NOMINAS	2,750.94	26/09/2017	100.00	-	1	2,750.94
1-2-5-4-00-00	Licencias	6,389.28					6,389.28
1-2-5-0-00-00	Activos Intangibles	312,147.00			66,982.95		245,164.05




 ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


 C.P. JOSÉ BENADAD OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL


 MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL


 MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1-0-0-0-00-00	Activo	2,942,856.55		221,758,486.58	221,321,191.61	3,380,151.52	
1-1-0-0-00-00	Activo circulante	1,459,623.13		221,714,324.45	220,928,627.25	2,245,320.33	
1-1-1-0-00-00	Efectivo y equivalentes	1,360,619.66		221,691,642.97	220,921,945.77	2,130,316.86	
1-1-1-1-00-00	Efectivo	0.00		3,000.00	0.00	3,000.00	
1-1-1-2-00-00	Bancos/tesorería	1,360,619.66		113,925,868.98	114,065,443.77	1,221,044.87	
1-1-1-2-01-00	Afirme cta 167107575	1,360,619.66		20,551,546.23	20,691,121.02	1,221,044.87	
1-1-1-2-02-00	Afirme cta 167110274	0.00		93,374,322.75	93,374,322.75	0.00	
1-1-1-3-00-00	Bancos/dependencias y otr..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-1-4-00-00	Inversiones temporales (ha..	0.00		107,762,773.99	106,856,502.00	906,271.99	
1-1-1-5-00-00	Fondos con afectación esp..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-1-6-00-00	Depósitos de fondos de ter..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-1-9-00-00	Otros efectivos y equivalen..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-2-0-00-00	Derechos a recibir efectivo o ..	6,946.97		6,681.48	6,681.48	6,946.97	
1-1-2-1-00-00	Inversiones financieras de ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-2-2-00-00	Cuentas por cobrar a corto..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-2-3-00-00	Deudores diversos por cob..	0.00		6,681.48	6,681.48	0.00	
1-1-2-3-01-00	HECTOR ULISES SANCHE..	0.00		2,106.28	2,106.28	0.00	
1-1-2-3-02-00	MARTHA ALEJANDRA LOM..	0.00		2,000.00	2,000.00	0.00	
1-1-2-3-03-00	Soluciones Integrales en Tra..	0.00		2,575.20	2,575.20	0.00	
1-1-2-3-04-00	Municipio de Morelia Mich	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-2-4-00-00	Ingresos por recuperar a c..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-2-5-00-00	Deudores por anticipos de ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-2-6-00-00	Préstamos otorgados a cor..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-2-9-00-00	Otros derechos a recibir ef..	6,946.97		0.00	0.00	6,946.97	
1-1-2-9-01-00	Retención de isr por intereses	6,946.97		0.00	0.00	6,946.97	
1-1-3-0-00-00	Derechos a recibir bienes o s..	92,056.50		0.00	0.00	92,056.50	
1-1-3-1-00-00	Ant a prov x adq d bien y p..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-3-1-01-00	Industrias jaffer, s.a. de c.v.	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-3-1-02-00	Adt private security services ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-3-1-03-00	Centro de Transporte Susten..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-3-1-04-00	Análisis y Soluciones Ambie..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-3-2-00-00	Ant a prov x adq d bien in..	92,056.50		0.00	0.00	92,056.50	
1-1-3-2-01-00	Krossblade aerospace syste..	92,056.50		0.00	0.00	92,056.50	
1-1-3-3-00-00	Ant. A prov. Por adq. De bi..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-3-4-00-00	Anticipo a contratistas por ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-3-9-00-00	Otros derechos a recibir bi..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-4-0-00-00	Inventarios	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-4-1-00-00	Inventario de mercancías p..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-4-2-00-00	Inventario de mercancías t..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-4-3-00-00	Inventario de mercancías e..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-4-4-00-00	Invtario d mat primas, mat ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-4-5-00-00	Bienes en tránsito	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-5-0-00-00	Almacenes	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-5-1-00-00	Almacén de materiales y s..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-6-0-00-00	Est. X pérdida o deterioro de ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-6-1-00-00	Est p/ cuentas inc x drecho..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-6-2-00-00	Estimación por deterioro d..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-9-0-00-00	Otros activos circulantes	0.00		16,000.00	0.00	16,000.00	
1-1-9-1-00-00	Valores en garantía	0.00		16,000.00	0.00	16,000.00	
1-1-9-1-01-00	BANOBRAS SNC FID 1701 ..	0.00		16,000.00	0.00	16,000.00	
1-1-9-2-00-00	Bienes en garantía (excluy..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-1-9-3-00-00	Bien deriv d emb, decomis..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-0-0-00-00	Activo no circulante	1,483,233.42		44,162.13	392,564.36	1,134,831.19	
1-2-1-0-00-00	Inversiones financieras a larg..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-1-1-00-00	Inversiones a largo plazo	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-1-2-00-00	Títulos y valores a largo pl..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-1-3-00-00	Fideicomisos, mandatos y ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-1-4-00-00	Participaciones y aportacio..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-2-0-00-00	Derechos a recibir efectivo o ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-2-1-00-00	Documentos por cobrar a l..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-2-2-00-00	Deudores diversos a largo ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-2-3-00-00	Ingresos por recuperar a la..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-2-4-00-00	Préstamos otorgados a lar..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-2-9-00-00	Otros derechos a recibir ef..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-2-9-01-00	Depósito en garantía cfe	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-3-0-00-00	Bien inmuebles, infr y const ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-3-1-00-00	Terrenos	0.00		0.00	0.00	0.00	

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1-2-3-2-00-00	Viviendas		0.00	0.00	0.00		0.00
1-2-3-3-00-00	Edificios no habitacionales		0.00	0.00	0.00		0.00
1-2-3-4-00-00	Infraestructura		0.00	0.00	0.00		0.00
1-2-3-5-00-00	Construcciones en proces..		0.00	0.00	0.00		0.00
1-2-3-6-00-00	Construcciones en proces..		0.00	0.00	0.00		0.00
1-2-3-9-00-00	Otros bienes inmuebles		0.00	0.00	0.00		0.00
1-2-4-0-00-00	Bienes muebles	1,627,710.97		37,772.85	0.00	1,665,483.82	
1-2-4-1-00-00	Mobiliario y equipo de adm..	1,343,002.97		37,772.85	0.00	1,380,775.82	
1-2-4-1-01-00	Muebles de oficina y estanter..	398,820.08		31.00	0.00	398,851.08	
1-2-4-1-01-01	Mesa de sala d juntas modul..	50,819.60		0.00	0.00	50,819.60	
1-2-4-1-01-02	Módulos operativos para 9 u..	54,559.09		0.00	0.00	54,559.09	
1-2-4-1-01-03	Mesa de trabajo para 9 usua..	7,416.81		0.00	0.00	7,416.81	
1-2-4-1-01-04	Recepción para uno o dos us..	21,318.25		0.00	0.00	21,318.25	
1-2-4-1-01-05	Módulos directivos con librer..	35,375.59		0.00	0.00	35,375.59	
1-2-4-1-01-06	Credenza metálica con cubie..	7,113.93		0.00	0.00	7,113.93	
1-2-4-1-01-07	Mesa circular para 4 a 6 usu..	3,445.32		0.00	0.00	3,445.32	
1-2-4-1-01-08	Mesa de centro y esquinera	3,901.66		0.00	0.00	3,901.66	
1-2-4-1-01-09	Mamparas de piso a techo p/..	75,347.92		0.00	0.00	75,347.92	
1-2-4-1-01-10	Mueble multiusos	2,601.97		0.00	0.00	2,601.97	
1-2-4-1-01-11	Sillas para sala de juntas 40 ..	34,568.00		0.00	0.00	34,568.00	
1-2-4-1-01-12	Sillas operativas con brazos t..	24,684.80		0.00	0.00	24,684.80	
1-2-4-1-01-13	Sillones ejecutivos tapizados..	8,092.39		0.00	0.00	8,092.39	
1-2-4-1-01-14	Sillones confortables de 2 pl..	23,360.31		0.00	0.00	23,360.31	
1-2-4-1-01-15	Mamparas bajas para modul..	9,311.20		0.00	0.00	9,311.20	
1-2-4-1-01-16	Credenza metálica con cubie..	8,188.09		0.00	0.00	8,188.09	
1-2-4-1-01-17	Anexo con pedestal para mó..	3,310.55		0.00	0.00	3,310.55	
1-2-4-1-01-18	Archivero lateral cuerpo met..	25,299.60		0.00	0.00	25,299.60	
1-2-4-1-01-19	Banco jumbo verde	105.00		0.00	0.00	105.00	
1-2-4-1-01-20	Archivero De 1 Puerta Y 5 E..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-21	Archivero De 2 Puerta Y 5 E..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-22	Archivero Lateral 3 Niveles A	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-23	Archivero Lateral 3 Niveles B	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-24	Archivero Lateral De 2 Niveles	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-25	Archivero Lateral De 3 Niveles	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-26	Archivero Lateral De 5 Niveles	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-27	Conjunto Ejecutivo De 1.20 T..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-28	Conjunto Ejecutivo De 1.60 T..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-29	Conjunto Gerencial G-la	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-30	Conjunto Gerencial G-lb	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-31	Conjunto Gerencial G-lc	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-32	Conjunto Gerencial G-ld	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-33	Conjunto Gerencial G-iii	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-34	Marco Con Puerta Tambor	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-35	Mesa Tipo Pentagono 1	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-36	Mesa Tipo Pentagono 2	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-37	Mesa Tipo Pentagono 3	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-38	Mesa Tipo Pentagono 4	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-39	Mesa Tipo Pentagono 5	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-40	Modular Para Cafeteria	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-41	Modulo De Mampara Cortas ..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-42	Modulo De Mamparas Larga..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-43	Persianas Para Oficina	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-44	Sala De Espera 1, 2 Y 3 Plaz..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-45	Silla De Vista Vinil Negro 3 p..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-46	Sillon Ejecutivo De Piel Negro	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-47	Sillon Ejecutivo De Tela Verd..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-48	Sillon Ejecutivo Respaldo Alto	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-49	Sillon Semiejecutivo De Tela ..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-01-50	Triple Trillite Negro Con Rotaf..	0.00		1.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-02-00	Muebles, excepto de oficina ..	0.00		0.00	0.00	0.00	
1-2-4-1-03-00	Equipo de cómputo y tecnolo..	902,984.49		37,731.85	0.00	940,716.34	
1-2-4-1-03-01	Disco duro sony hd-e1/b	1,699.00		0.00	0.00	1,699.00	
1-2-4-1-03-02	Samsung lte sm-g900mz gal..	5,309.05		0.00	0.00	5,309.05	
1-2-4-1-03-03	Western digital my cloud 3.5"..	3,407.00		0.00	0.00	3,407.00	
1-2-4-1-03-04	No break cdp 500v a/250w, 4..	11,384.24		0.00	0.00	11,384.24	
1-2-4-1-03-05	Videoproector nec np-v311w,..	10,266.00		0.00	0.00	10,266.00	
1-2-4-1-03-06	Alienware x51 ci7, hd 1 tb 16..	82,908.15		0.00	0.00	82,908.15	

Cuenta	Nombre	SalDOS Iniciales		Cargos	Abonos	SalDOS Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1-2-4-1-03-07	Optiplex-3020 pc dell ci5 4 g..	11,385.67		0.00	0.00	11,385.67	
1-2-4-1-03-08	Optiplex-9020 pc dell ci7 8 g..	48,725.85		0.00	0.00	48,725.85	
1-2-4-1-03-09	Inspiron-5547 laptop ci7 hd 1..	16,707.53		0.00	0.00	16,707.53	
1-2-4-1-03-10	Latitude-3540 laptop ci5 hd 1..	14,369.06		0.00	0.00	14,369.06	
1-2-4-1-03-11	Monitor dell p2314t	5,581.22		0.00	0.00	5,581.22	
1-2-4-1-03-12	Monitor dell profesional p221..	5,282.64		0.00	0.00	5,282.64	
1-2-4-1-03-13	Monitor dell p2414h 24"	23,753.08		0.00	0.00	23,753.08	
1-2-4-1-03-14	Hp designjet t2500 e multifun..	123,828.84		0.00	0.00	123,828.84	
1-2-4-1-03-15	Regulador sola basic slimvolt..	1,276.00		0.00	0.00	1,276.00	
1-2-4-1-03-16	Comparadora dell optiplex gx..	900.00		0.00	0.00	900.00	
1-2-4-1-03-17	Swich 24 puertos cisco cataly	3,000.00		0.00	0.00	3,000.00	
1-2-4-1-03-18	Impresora hp inkjet business	750.00		0.00	0.00	750.00	
1-2-4-1-03-19	Escáner hp scanjet 5590	300.00		0.00	0.00	300.00	
1-2-4-1-03-20	Computadora ensamblada in..	800.00		0.00	0.00	800.00	
1-2-4-1-03-21	Laptop dell xps m1330 a	3,000.00		0.00	0.00	3,000.00	
1-2-4-1-03-22	Laptop dell xps m1330 b	1,000.00		0.00	0.00	1,000.00	
1-2-4-1-03-23	Mini torre pentium core 2 dúo	1,000.00		0.00	0.00	1,000.00	
1-2-4-1-03-24	Minitorre pentium core 2 dúo	1,100.00		0.00	0.00	1,100.00	
1-2-4-1-03-25	Monitor flat panel dell s2209w	1,000.00		0.00	0.00	1,000.00	
1-2-4-1-03-26	Monitor flat panel dell s2209w	1,000.00		0.00	0.00	1,000.00	
1-2-4-1-03-27	Monitor flat panel dell s2209w	1,000.00		0.00	0.00	1,000.00	
1-2-4-1-03-28	Proyector dell m409wx dlp	1,300.00		0.00	0.00	1,300.00	
1-2-4-1-03-29	Teclado /mouse logitech b	150.00		0.00	0.00	150.00	
1-2-4-1-03-30	Teclado /mouse logitech c	150.00		0.00	0.00	150.00	
1-2-4-1-03-31	Teclado /mouse logitech d	150.00		0.00	0.00	150.00	
1-2-4-1-03-32	Teclado /mouse logitech be	150.00		0.00	0.00	150.00	
1-2-4-1-03-33	Base para computadora port..	30.00		0.00	0.00	30.00	
1-2-4-1-03-34	Base para computadora port..	50.00		0.00	0.00	50.00	
1-2-4-1-03-35	Escáner hp serie cn8c1a0010	1.00		0.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-03-36	Central telefónica	2,500.00		0.00	0.00	2,500.00	
1-2-4-1-03-37	Teléfono multilínea prog 12 k	800.00		0.00	0.00	800.00	
1-2-4-1-03-38	Teléfono unilínea negro a	100.00		0.00	0.00	100.00	
1-2-4-1-03-39	Teléfono unilínea negro b	100.00		0.00	0.00	100.00	
1-2-4-1-03-40	Teléfono unilínea negro c	100.00		0.00	0.00	100.00	
1-2-4-1-03-41	Teléfono unilínea negro d	100.00		0.00	0.00	100.00	
1-2-4-1-03-42	Teléfono unilínea negro e	100.00		0.00	0.00	100.00	
1-2-4-1-03-43	Teléfono unilínea negro f	100.00		0.00	0.00	100.00	
1-2-4-1-03-44	Teléfono unilínea negro g	100.00		0.00	0.00	100.00	
1-2-4-1-03-45	Teléfono Panasonic negro	100.00		0.00	0.00	100.00	
1-2-4-1-03-46	Tarjeta tres líneas ext. Híbrida	2,400.00		0.00	0.00	2,400.00	
1-2-4-1-03-47	Teléfono multilínea Panasonic	800.00		0.00	0.00	800.00	
1-2-4-1-03-48	Teléfono inalámbrico Panaso..	1.00		0.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-03-49	Disco duro 07200 miniestation	400.00		0.00	0.00	400.00	
1-2-4-1-03-50	No break tripp	1.00		0.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-03-51	No break su 1500txl 1500v	1.00		0.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-03-52	Regulador de voltaje 1000	1.00		0.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-03-53	Mini display port to vga adapt	499.00		0.00	0.00	499.00	
1-2-4-1-03-54	Cable hdmi 2 piezas tripp lite	236.24		0.00	0.00	236.24	
1-2-4-1-03-55	Gps garmin etrex 20x	7,950.00		0.00	0.00	7,950.00	
1-2-4-1-03-56	Videoprojector nec mod vp-v..	13,548.00		0.00	0.00	13,548.00	
1-2-4-1-03-57	Computadora movil trimble g..	40,556.00		0.00	0.00	40,556.00	
1-2-4-1-03-58	Dell alienware 15 core i7 8gb..	31,583.00		0.00	0.00	31,583.00	
1-2-4-1-03-59	Dell optiplex 3020 sff i5 tv pci..	65,769.99		0.00	0.00	65,769.99	
1-2-4-1-03-60	Telefono inalámbrico motorol..	499.00		0.00	0.00	499.00	
1-2-4-1-03-61	Multifuncional hp officejet 76..	4,199.00		0.00	0.00	4,199.00	
1-2-4-1-03-62	Torre hp z640	51,766.16		0.00	0.00	51,766.16	
1-2-4-1-03-63	Computadora apple imac 27 ..	37,999.00		0.00	0.00	37,999.00	
1-2-4-1-03-64	Ipad mini 4 wifi 128 gb gris e..	13,299.01		0.00	0.00	13,299.01	
1-2-4-1-03-65	Memoria kingston 4gb ..	515.00		0.00	0.00	515.00	
1-2-4-1-03-66	Switch administrable netgear..	17,922.00		0.00	0.00	17,922.00	
1-2-4-1-03-67	Camara nikon d550024mp ro..	17,812.90		0.00	0.00	17,812.90	
1-2-4-1-03-68	Computadora optiplex 7040 ..	75,386.09		0.00	0.00	75,386.09	
1-2-4-1-03-69	Dell dt optiplex 3040 sff ci5 8..	52,252.17		0.00	0.00	52,252.17	
1-2-4-1-03-70	Monitor dell e23164 23" 3 pz..	1.00		0.00	0.00	1.00	
1-2-4-1-03-71	Dell nb latitude 3560 ci5 520..	15,625.20		0.00	0.00	15,625.20	
1-2-4-1-03-72	Servidor power edge dell t33..	38,300.00		0.00	0.00	38,300.00	
1-2-4-1-03-73	Pared grafica con funda, velc..	6,107.40		0.00	0.00	6,107.40	

Cuenta	Nombre	SalDOS Iniciales		Cargos	Abonos	SalDOS Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1-2-4-1-03-74	Videocamara canon hfr700 c..	16,941.00		0.00	0.00		16,941.00
1-2-4-1-03-75	Reloj checador p/100	3,799.00		0.00	0.00		3,799.00
1-2-4-1-03-76	Computadora Optiplex 7040 ..	0.00		37,731.85	0.00		37,731.85
1-2-4-1-04-00	Otros mobiliarios y equipos d..	41,198.40		10.00	0.00		41,208.40
1-2-4-1-04-01	Cafetera turmix percoladora ..	1,313.00		0.00	0.00		1,313.00
1-2-4-1-04-02	Microondas 1.4' ms1483xtlg	2,293.95		0.00	0.00		2,293.95
1-2-4-1-04-03	Frigobar 4.4 pies cúbicos da..	3,000.25		0.00	0.00		3,000.25
1-2-4-1-04-04	Unidad de aire acondicionad..	34,591.20		0.00	0.00		34,591.20
1-2-4-1-04-05	Minisplit Convertible (Clima)	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-06	Aire Acondicionado Direccio..	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-07	Condensadora (Sala De Junt..	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-08	Equipo De Aire Acondicionad..	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-09	Equipo De Aire Acondicionad..	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-10	Cafetera Saelo Ivo	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-11	Enfriador De Agua Color Gris	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-12	Guillotina Quartet 12" Plastic	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-13	Maquina De Escribir Olivetti	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-1-04-14	Sumadora Olivetti Gioconda	0.00		1.00	0.00		1.00
1-2-4-2-00-00	Mobiliario y equipo educac..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-4-3-00-00	Equipo e instrumental méd..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-4-4-00-00	Vehiculos y equipo de tran..	237,900.00		0.00	0.00		237,900.00
1-2-4-4-01-00	Automóvil nissan mod. 2016 ..	237,900.00		0.00	0.00		237,900.00
1-2-4-5-00-00	Equipo de defensa y seguri..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-4-6-00-00	Maquinaria, otros equipos ..	46,808.00		0.00	0.00		46,808.00
1-2-4-6-01-00	Dji phantom 3 professional y ..	36,530.00		0.00	0.00		36,530.00
1-2-4-6-02-00	Brujula brunton y centro atm..	3,310.00		0.00	0.00		3,310.00
1-2-4-6-03-00	Bateria dj phantom 3 2 pzas	6,968.00		0.00	0.00		6,968.00
1-2-4-7-00-00	Colecciones, obras de arte ..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-4-8-00-00	Activos biológicos	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-5-0-00-00	Activos intangibles	305,757.72		6,389.28	0.00		312,147.00
1-2-5-1-00-00	Software	305,757.72		0.00	0.00		305,757.72
1-2-5-1-01-00	Arcgis for desktop standard ..	131,254.00		0.00	0.00		131,254.00
1-2-5-1-02-00	Licencia módulo spatial anal..	50,344.00		0.00	0.00		50,344.00
1-2-5-1-03-00	Licencia módulo 3d analyst	45,309.60		0.00	0.00		45,309.60
1-2-5-1-04-00	Agisoft photoscan profession..	60,830.12		0.00	0.00		60,830.12
1-2-5-1-05-00	Winsvrstdcore 2016 olp 8 pz..	6,980.05		0.00	0.00		6,980.05
1-2-5-1-06-00	Winsvrcl 2016 olp nl 24 pzas	11,039.95		0.00	0.00		11,039.95
1-2-5-2-00-00	Patentes, marcas y derech..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-5-3-00-00	Concesiones y franquicias	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-5-4-00-00	Licencias	0.00		6,389.28	0.00		6,389.28
1-2-5-4-01-00	CONTPAQI CONTABILIDAD	0.00		3,638.34	0.00		3,638.34
1-2-5-4-02-00	CONTPAQI NOMINAS	0.00		2,750.94	0.00		2,750.94
1-2-5-9-00-00	Otros activos intangibles	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-6-0-00-00	Dpreciación, dterioro y amort..	450,235.27		0.00	392,564.36		842,799.63
1-2-6-1-00-00	Depreciación acumulada d..	0.00		0.00	5,188.13		5,188.13
1-2-6-2-00-00	Depreciación acumulada d..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-6-3-00-00	Depreciación acumulada d..	412,007.10		0.00	358,621.45		770,628.55
1-2-6-3-01-00	Depreciación de equipo de tr..	66,447.90		0.00	52,502.10		118,950.00
1-2-6-3-02-00	Depreciación de mobiliario y ..	341,575.20		0.00	302,608.75		644,183.95
1-2-6-3-03-00	Depreciación acumulada de ..	3,984.00		0.00	3,510.60		7,494.60
1-2-6-4-00-00	Deterioro acumulado de ac..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-6-5-00-00	Amortización acumulada d..	38,228.17		0.00	28,754.78		66,982.95
1-2-7-0-00-00	Activos diferidos	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-7-1-00-00	Estudios, formulación y ev..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-7-2-00-00	Drechos sobre bien en régi..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-7-3-00-00	Gastos pagados por adela..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-7-4-00-00	Anticipos a largo plazo	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-7-5-00-00	Benef al retiro d empleado..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-7-9-00-00	Otros activos diferidos	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-8-0-00-00	Est. X pérdida o dterioro d ac..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-8-1-00-00	Est x pérdida d cuentas inc..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-8-2-00-00	Est x pér d ctas inc d dudo..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-8-3-00-00	Est x pérdida d cuentas inc..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-8-4-00-00	Est x pér d cuentas inc d p..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-8-9-00-00	Est. Por pérdida de otras c..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-9-0-00-00	Otros activos no circulantes	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-9-1-00-00	Bienes en concesión	0.00		0.00	0.00		0.00

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
1-2-9-2-00-00	Bienes en arrendamiento fi..	0.00		0.00	0.00		0.00
1-2-9-3-00-00	Bienes en comodato	0.00		0.00	0.00		0.00
2-0-0-0-00-00	Pasivo	1,378,027.16		1,499,602.59	1,161,282.89		1,039,707.46
2-1-0-0-00-00	Pasivo circulante	1,378,027.16		1,499,602.59	1,161,282.89		1,039,707.46
2-1-1-0-00-00	Cuentas por pagar a corto pl..	487,493.51		1,499,602.59	1,161,282.89		149,173.81
2-1-1-1-00-00	Servicios personales por p..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-2-00-00	Proveedores por pagar a c..	265,330.00		265,630.00	300.00		0.00
2-1-1-2-01-00	Trimax soluciones digitales, ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-2-02-00	Adt private security services ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-2-03-00	Erwin mora valdespino	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-2-04-00	Metropoli cities lab s.l.	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-2-05-00	Pro aire sa de cv	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-2-06-00	Remote lab services and ti c..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-2-07-00	Soluciones integrales en tran..	121,800.00		121,800.00	0.00		0.00
2-1-1-2-08-00	Arqurbe arquitectos y asocia..	134,096.00		134,096.00	0.00		0.00
2-1-1-2-09-00	Jose ivan paredes serna	9,434.00		9,434.00	0.00		0.00
2-1-1-2-10-00	JUAN DIEGO FLORES PATI..	0.00		300.00	300.00		0.00
2-1-1-3-00-00	Contratistas por obras púb..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-4-00-00	Participaciones y aportacio..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-5-00-00	Transferencias otorgadas ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-6-00-00	Int, comi y ot gtos d la dud..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-7-00-00	Retenciones y contribucio..	222,163.51		1,233,972.59	1,160,982.89		149,173.81
2-1-1-7-01-00	Retención de isr por arrenda..	2,921.04		26,288.00	26,288.28		2,921.32
2-1-1-7-02-00	Retención de isr por servicio..	20,517.72		120,191.00	112,401.92		12,728.64
2-1-1-7-03-00	Retención de isr por sueldos ..	112,468.14		542,326.00	483,908.09		54,050.23
2-1-1-7-04-00	Retención de isr por asimilad..	2,256.85		6,473.00	4,896.78		680.63
2-1-1-7-05-00	Retención de cuotas obreras..	16,659.97		62,725.58	53,612.11		7,546.50
2-1-1-7-06-00	Retención de créditos hipote..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-7-07-00	Impuesto sobre nómina por p..	9,140.01		47,334.00	43,169.73		4,975.74
2-1-1-7-08-00	Iva retenciones	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-7-09-00	Iva causado	11.94		1,122.00	1,739.30		629.24
2-1-1-7-10-00	Cuotas de seguridad social p..	58,187.84		427,513.01	434,966.68		65,641.51
2-1-1-8-00-00	Dvoluciones d la ley d ingr..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-9-00-00	Otras cuentas por pagar a ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-9-01-00	Acreedor fondo fijo de caja	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-1-9-02-00	Pedro cital beltran	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-2-0-00-00	Documentos por pagar a cort..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-2-1-00-00	Documentos comerciales p..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-2-2-00-00	Doc. Con contratistas x ob..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-2-9-00-00	Otros documentos por pag..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-3-0-00-00	Porción a corto plazo de la d..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-3-1-00-00	Porción a corto plazo de la ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-3-2-00-00	Porción a corto plazo de la ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-3-3-00-00	Porción a corto plazo de ar..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-4-0-00-00	Títulos y valores a corto plazo	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-4-1-00-00	Títulos y valores de la deu..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-4-2-00-00	Títulos y valores de la deu..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-5-0-00-00	Pasivos diferidos a corto plazo	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-5-1-00-00	Ingresos cobrados por ade..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-5-2-00-00	Intereses cobrados por ad..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-5-9-00-00	Otros pasivos diferidos a c..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-6-0-00-00	Fon y bien d ter en garantía ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-6-1-00-00	Fondos en garantía a corto..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-6-2-00-00	Fondos en administración ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-6-3-00-00	Fondos contingentes a cor..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-6-4-00-00	Fon d fidicomisos, mandat..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-6-5-00-00	Otros fon d ter en garantía ..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-6-6-00-00	Valores y bienes en garantí..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-7-0-00-00	Provisiones a corto plazo	890,533.65		0.00	0.00		890,533.65
2-1-7-1-00-00	Provisión para demandas y..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-7-2-00-00	Provisión para contingenci..	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-7-9-00-00	Otras provisiones a corto p..	890,533.65		0.00	0.00		890,533.65
2-1-7-9-01-00	Economía de ej ant para la a..	890,533.65		0.00	0.00		890,533.65
2-1-9-0-00-00	Otros pasivos a corto plazo	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-9-1-00-00	Ingresos por clasificar	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-9-2-00-00	Recaudación por participar	0.00		0.00	0.00		0.00
2-1-9-9-00-00	Otros pasivos circulantes	0.00		0.00	0.00		0.00

Cuenta	Nombre	SalDOS Iniciales		Cargos	Abonos	SalDOS Actuales	
		Deudor	AcreeDor			Deudor	AcreeDor
2-2-0-0-00-00	Pasivo no circulante		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-1-0-00-00	Cuentas por pagar a largo pl..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-1-1-00-00	Proveedores por pagar a la..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-1-2-00-00	Contratistas por obras públ..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-2-0-00-00	Documentos por pagar a larg..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-2-1-00-00	Documentos comerciales p..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-2-2-00-00	Doc. Con contratistas x ob..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-2-9-00-00	Otros documentos por pag..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-3-0-00-00	Deuda pública a largo plazo		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-3-1-00-00	Títulos y valores de la deu..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-3-2-00-00	Títulos y valores de la deu..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-3-3-00-00	Prést.s d la duda públ. Inter..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-3-4-00-00	Prést.s d la duda públ. Exte..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-3-5-00-00	Arrendamiento financiero ..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-4-0-00-00	Pasivos diferidos a largo plazo		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-4-1-00-00	Créditos diferidos a largo p..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-4-2-00-00	Intereses cobrados por ad..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-4-9-00-00	Otros pasivos diferidos a l..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-5-0-00-00	Fon y bien d ter en garantía ..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-5-1-00-00	Fondos en garantía a largo..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-5-2-00-00	Fondos en administración ..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-5-3-00-00	Fondos contingentes a lar..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-5-4-00-00	Fon d fidicomisos, mandat..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-5-5-00-00	Otros fon d ter en garantía ..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-5-6-00-00	Valores y bienes en garantí..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-6-0-00-00	Provisiones a largo plazo		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-6-1-00-00	Provisión para demandas y..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-6-2-00-00	Provisión para pensiones a..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-6-3-00-00	Provisión para contingenci..		0.00	0.00	0.00		0.00
2-2-6-9-00-00	Otras provisiones a largo p..		0.00	0.00	0.00		0.00
3-0-0-0-00-00	Hacienda publica/ patrimonio	1,564,829.39		913,553.19	913,594.19		1,564,870.39
3-1-0-0-00-00	Hacienda publica/patrimonio ..	25,811.00		0.00	41.00		25,852.00
3-1-1-0-00-00	Aportaciones	0.00		0.00	0.00		0.00
3-1-2-0-00-00	Donaciones de capital	25,811.00		0.00	41.00		25,852.00
3-1-3-0-00-00	Actualización de la hacienda ..	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-0-0-00-00	Hacienda publica /patrimonio..	1,539,018.39		913,553.19	913,553.19		1,539,018.39
3-2-1-0-00-00	Resultados del ejercicio (aho..	-901,870.26		0.00	901,870.26		0.00
3-2-2-0-00-00	Resultados de ejercicios ant..	2,452,571.58		913,553.19	0.00		1,539,018.39
3-2-3-0-00-00	Revalúos	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-3-1-00-00	Revalúo de bienes inmuebl..	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-3-2-00-00	Revalúo de bienes muebles	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-3-3-00-00	Revalúo de bienes intangib..	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-3-9-00-00	Otros revalúos	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-4-0-00-00	Reservas	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-4-1-00-00	Reservas de patrimonio	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-4-2-00-00	Reservas territoriales	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-4-3-00-00	Reservas por contingencias	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-5-0-00-00	Rectificaciones d result d eje..	-11,682.93		0.00	11,682.93		0.00
3-2-5-1-00-00	Cambios en políticas conta..	0.00		0.00	0.00		0.00
3-2-5-2-00-00	Cambios por errores conta..	-11,682.93		0.00	11,682.93		0.00
3-3-0-0-00-00	Exceso o ins en la act d la ha..	0.00		0.00	0.00		0.00
3-3-1-0-00-00	Resultado por posición mone..	0.00		0.00	0.00		0.00
3-3-2-0-00-00	Resultado por tenencia de ac..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-0-0-0-00-00	Ingresos y otros beneficios	0.00		0.00	6,184,192.38		6,184,192.38
4-1-0-0-00-00	Ingresos de gestion	0.00		0.00	10,870.70		10,870.70
4-1-1-0-00-00	Impuestos	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-1-1-00-00	Impuestos sobre los ingres..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-1-2-00-00	Impuestos sobre el patrim..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-1-3-00-00	Impuestos sobre la prod, el..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-1-4-00-00	Impuestos al comercio ext..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-1-5-00-00	Impuestos sobre nóminas ..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-1-6-00-00	Impuestos ecológicos	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-1-7-00-00	Accesorios de impuestos	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-1-9-00-00	Otros impuestos	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-2-0-00-00	Cuotas y aportaciones de se..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-2-1-00-00	Aportaciones para fondos ..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-1-2-2-00-00	Cuotas para el seguro soci..	0.00		0.00	0.00		0.00

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
4-1-2-3-00-00	Cuotas de ahorro para el re..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-2-4-00-00	Acc d cuotas y axtaciones ..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-2-9-00-00	Otras cuotas y axtaciones ..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-3-0-00-00	Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-3-1-00-00	Contribuciones de mejoras p..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-4-0-00-00	Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-4-1-00-00	Der x el uso, goce, aprov o ..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-4-2-00-00	Derechos a los hidrocarbur..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-4-3-00-00	Derechos por prestación d..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-4-4-00-00	Accesorios de derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-4-9-00-00	Otros derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-5-0-00-00	Productos de tipo corriente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-5-1-00-00	Prod der dl uso y aprov d b..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-5-2-00-00	Enaj d bien mueb no suj a ..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-5-3-00-00	Accesorios de productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-5-9-00-00	Otros productos que gener..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-0-00-00	Aprovechamientos de tipo co..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-1-00-00	Incentivos derivados de la ..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-2-00-00	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-3-00-00	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-4-00-00	Reintegros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-5-00-00	Aprovechamientos proveni..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-6-00-00	Aprov.s x part drivadas d l..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-7-00-00	Aprovechamientos por apo..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-8-00-00	Accesorios de aprovecham..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-6-9-00-00	Otros aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-7-0-00-00	Ingresos por venta de bienes..	0.00	0.00	0.00	10,870.70	10,870.70	0.00
4-1-7-1-00-00	Ingresos por venta de mer..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-7-2-00-00	Ing x vta d bien y serv prod..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-7-3-00-00	Ing x vta d bien y serv d or..	0.00	0.00	0.00	10,870.70	10,870.70	0.00
4-1-7-3-01-00	Prest de serv, vta de publ de ..	0.00	0.00	0.00	10,870.70	10,870.70	0.00
4-1-7-4-00-00	Ing d operación d ent p/est..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-9-0-00-00	Ing no comp en las fracc d ..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-9-1-00-00	Imp no comp en las fracc d l..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-1-9-2-00-00	Contr d mej, der, prod y apro..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-0-0-00-00	Part, axtaciones, transf, asig,..	0.00	0.00	0.00	6,156,064.05	6,156,064.05	0.00
4-2-1-0-00-00	Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-1-1-00-00	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-1-2-00-00	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-1-3-00-00	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-2-0-00-00	Transf., asignaciones, subsid..	0.00	0.00	0.00	6,156,064.05	6,156,064.05	0.00
4-2-2-1-00-00	Transf. Internas y asignaci..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-2-2-00-00	Transferencias del sector p..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-2-3-00-00	Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	6,156,064.05	6,156,064.05	0.00
4-2-2-3-01-00	Fondo p/ fin la elab de estudi..	0.00	0.00	0.00	6,156,064.05	6,156,064.05	0.00
4-2-2-4-00-00	Ayudas sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-2-5-00-00	Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-2-2-6-00-00	Transferencias del exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-0-0-00-00	Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00	17,257.63	17,257.63	0.00
4-3-1-0-00-00	Ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	17,257.63	17,257.63	0.00
4-3-1-1-00-00	Intereses ganados d valore..	0.00	0.00	0.00	17,257.63	17,257.63	0.00
4-3-1-9-00-00	Otros ingresos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-2-0-00-00	Incremento por variación de i..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-2-1-00-00	Incremento x var. D invent...	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-2-2-00-00	Incremento x var d invent d..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-2-3-00-00	Inc x var d invent d mercan..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-2-4-00-00	Inc x var d invent d mat pri,..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-2-5-00-00	Inc x var d almacén d mat ..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-3-0-00-00	Dismi dl exceso d est x pér o..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-3-1-00-00	Dismi dl exceso d est x pér..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-4-0-00-00	Disminución del exceso de p..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-4-1-00-00	Disminución del exceso en..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-9-0-00-00	Otros ingresos y beneficios v..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-9-1-00-00	Otros ingresos de ejercicio..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-9-2-00-00	Bonificaciones y descuent..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-9-3-00-00	Diferencias x tipo d cambio..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4-3-9-4-00-00	Dif d cotizaciones a fav en ..	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta	Nombre	SalDOS Iniciales		Cargos	Abonos	SalDOS Actuales	
		Deudor	AcreeDor			Deudor	AcreeDor
4-3-9-5-00-00	Resultado por posición mo..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-3-9-6-00-00	Utilidades por participació..	0.00		0.00	0.00		0.00
4-3-9-9-00-00	Otros ingresos y beneficio..	0.00		0.00	0.00		0.00
6-0-0-0-00-00	Cuentas de cierre contable	0.00		0.00	0.00		0.00
6-1-0-0-00-00	Resumen de ingresos y ga..	0.00		0.00	0.00		0.00
6-2-0-0-00-00	Ahorro de la gestion	0.00		0.00	0.00		0.00
6-3-0-0-00-00	Desahorro de la gestion	0.00		0.00	0.00		0.00
5-0-0-0-00-00	Gastos y otras perdidas	0.00		5,408,618.71	0.00	5,408,618.71	
5-1-0-0-00-00	Gastos de funcionamiento	0.00		5,016,054.35	0.00	5,016,054.35	
5-1-1-0-00-00	Servicios personales	0.00		3,101,707.45	0.00	3,101,707.45	
5-1-1-1-00-00	Remuneraciones al personal ..	0.00		2,144,544.59	0.00	2,144,544.59	
5-1-1-1-01-00	Sueldos base	0.00		2,144,544.59	0.00	2,144,544.59	
5-1-1-2-00-00	Remuneraciones al personal ..	0.00		77,458.42	0.00	77,458.42	
5-1-1-2-01-00	Honorarios asimilados	0.00		77,458.42	0.00	77,458.42	
5-1-1-2-01-01	Armando Elias Orozco Sixtos	0.00		12,653.25	0.00	12,653.25	
5-1-1-2-01-02	Susana Loera Ornelas	0.00		44,672.27	0.00	44,672.27	
5-1-1-2-01-03	MERCEDES GUADALUPE ..	0.00		19,088.27	0.00	19,088.27	
5-1-1-2-01-04	Emely Vanessa Beltran Gon..	0.00		1,044.63	0.00	1,044.63	
5-1-1-3-00-00	Remuneraciones adicionales..	0.00		14,587.64	0.00	14,587.64	
5-1-1-3-01-00	Prima vacacional y domini..	0.00		7,335.58	0.00	7,335.58	
5-1-1-3-02-00	Aguinaldo	0.00		7,252.06	0.00	7,252.06	
5-1-1-4-00-00	Seguridad social	0.00		435,975.10	0.00	435,975.10	
5-1-1-4-01-00	Aportaciones al imss	0.00		271,232.95	0.00	271,232.95	
5-1-1-4-02-00	Aportaciones al rcv	0.00		47,263.22	0.00	47,263.22	
5-1-1-4-03-00	Aportaciones al fonavit	0.00		117,478.93	0.00	117,478.93	
5-1-1-5-00-00	Otras prestaciones sociales ..	0.00		450.00	0.00	450.00	
5-1-1-5-01-00	Apoyo a la capacitacion de..	0.00		450.00	0.00	450.00	
5-1-1-6-00-00	Pago de estímulos a servidor..	0.00		428,691.70	0.00	428,691.70	
5-1-1-6-01-00	Estímulos al personal oper..	0.00		428,691.70	0.00	428,691.70	
5-1-1-6-01-01	Bono de puntualidad	0.00		214,345.85	0.00	214,345.85	
5-1-1-6-01-02	Bono de asistencia	0.00		214,345.85	0.00	214,345.85	
5-1-2-0-00-00	Materiales y suministros	0.00		87,756.68	0.00	87,756.68	
5-1-2-1-00-00	Mat d admón., emisión d doc..	0.00		13,721.10	0.00	13,721.10	
5-1-2-1-01-00	Materiales y utiles de oficina	0.00		5,952.31	0.00	5,952.31	
5-1-2-1-01-01	ABASTECEDORA LUMEN S..	0.00		326.31	0.00	326.31	
5-1-2-1-01-02	Ana Paulina Rodríguez Durán	0.00		5,626.00	0.00	5,626.00	
5-1-2-1-02-00	Materiales y utiles de impresi..	0.00		0.00	0.00	0.00	
5-1-2-1-03-00	Material estadístico y geograf..	0.00		2,900.00	0.00	2,900.00	
5-1-2-1-03-01	MIGUEL SALINAS TELLEZ	0.00		2,900.00	0.00	2,900.00	
5-1-2-1-04-00	Mat para procesamiento en e..	0.00		503.99	0.00	503.99	
5-1-2-1-04-01	GoDaddy	0.00		373.99	0.00	373.99	
5-1-2-1-04-02	MARTHA BERMUDEZ MEN..	0.00		130.00	0.00	130.00	
5-1-2-1-05-00	Material de apoyo informatico	0.00		1,030.00	0.00	1,030.00	
5-1-2-1-05-01	Periodico oficial	0.00		1,030.00	0.00	1,030.00	
5-1-2-1-06-00	Material de limpieza	0.00		3,334.80	0.00	3,334.80	
5-1-2-1-06-01	Articulos de Limpieza Morca ..	0.00		701.30	0.00	701.30	
5-1-2-1-06-02	Nueva Walmart de Mexico S ..	0.00		1,127.00	0.00	1,127.00	
5-1-2-1-06-03	Costco de Mexico SA de CV ..	0.00		1,506.50	0.00	1,506.50	
5-1-2-2-00-00	Alimentos y utensilios	0.00		38,963.49	0.00	38,963.49	
5-1-2-2-01-00	Productos alimenticios p p..	0.00		31,513.95	0.00	31,513.95	
5-1-2-2-01-01	Nueva walmart de México (al..	0.00		1,490.15	0.00	1,490.15	
5-1-2-2-01-02	Propimex s de rl de cv	0.00		6,300.00	0.00	6,300.00	
5-1-2-2-01-03	Lucia Lopez Orduña	0.00		8,970.00	0.00	8,970.00	
5-1-2-2-01-04	PANOLI MORELIA SA DE CV	0.00		478.00	0.00	478.00	
5-1-2-2-01-05	COSTCO DE MEXICO SA D..	0.00		2,935.70	0.00	2,935.70	
5-1-2-2-01-06	TIENDAS SORIANA SA DE ..	0.00		61.90	0.00	61.90	
5-1-2-2-01-07	MARIA DE LOURDES ALTA..	0.00		402.00	0.00	402.00	
5-1-2-2-01-08	OFFICE DEPOT DE MEXIC..	0.00		10,876.20	0.00	10,876.20	
5-1-2-2-02-00	Utensilios para el servicio ..	0.00		7,449.54	0.00	7,449.54	
5-1-2-2-02-01	Cristalerias corona sa de cv	0.00		5,288.74	0.00	5,288.74	
5-1-2-2-02-02	Sabas Carranza Gonzalez	0.00		1,600.80	0.00	1,600.80	
5-1-2-2-02-03	VERONICA ESTELA GARCI..	0.00		560.00	0.00	560.00	
5-1-2-4-00-00	Mat y articulos d construcció..	0.00		7,799.20	0.00	7,799.20	
5-1-2-4-01-00	Material electrico y electro..	0.00		7,747.00	0.00	7,747.00	
5-1-2-4-01-01	ELECTRONICA STEREN S..	0.00		7,747.00	0.00	7,747.00	
5-1-2-4-02-00	Materiales complementarios	0.00		52.20	0.00	52.20	
5-1-2-4-02-01	ECONOMEX METROPOLIT..	0.00		52.20	0.00	52.20	

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
5-1-2-5-00-00	Productos químicos, farmacé..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-1-2-5-01-00	Medicinas y productos far..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-1-2-6-00-00	Combustibles, lubricantes y ..	0.00		17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
5-1-2-6-01-00	Combustibles, lubricantes ..	0.00		17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
5-1-2-6-01-01	Promotora de autoestacione..	0.00		17,000.00	0.00	0.00	17,000.00
5-1-2-7-00-00	Vestuarios, blancos, prendas..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-1-2-9-00-00	Herramientas, refacciones y ..	0.00		10,272.89	0.00	0.00	10,272.89
5-1-2-9-01-00	Herramientas menores	0.00		304.90	0.00	0.00	304.90
5-1-2-9-02-00	Refacciones y accesorios ..	0.00		9,967.99	0.00	0.00	9,967.99
5-1-2-9-02-01	Análisis y soluciones ambien..	0.00		9,967.99	0.00	0.00	9,967.99
5-1-2-9-03-00	Refacciones y accesorios ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-1-3-0-00-00	Servicios generales	0.00		1,826,590.22	0.00	0.00	1,826,590.22
5-1-3-1-00-00	Servicios básicos	0.00		45,052.28	0.00	0.00	45,052.28
5-1-3-1-01-00	Servicios de energía electri..	0.00		24,960.00	0.00	0.00	24,960.00
5-1-3-1-02-00	Servicio telefonico conven..	0.00		14,382.00	0.00	0.00	14,382.00
5-1-3-1-02-01	Telefonos de Mexico sab de ..	0.00		14,382.00	0.00	0.00	14,382.00
5-1-3-1-03-00	Servicio de telefonía celular	0.00		5,118.00	0.00	0.00	5,118.00
5-1-3-1-03-01	Radiomovil Dipsa sa de cv	0.00		5,118.00	0.00	0.00	5,118.00
5-1-3-1-04-00	Servicio postal	0.00		592.28	0.00	0.00	592.28
5-1-3-1-04-01	DHL EXPRESS MEXICO SA..	0.00		512.28	0.00	0.00	512.28
5-1-3-1-04-02	MARIA FERNANDA CHAVE..	0.00		80.00	0.00	0.00	80.00
5-1-3-2-00-00	Servicios de arrendamiento	0.00		330,660.59	0.00	0.00	330,660.59
5-1-3-2-01-00	Arrendamiento de edificios	0.00		304,943.85	0.00	0.00	304,943.85
5-1-3-2-01-01	Maria Guadalupe Estela Trev..	0.00		304,943.85	0.00	0.00	304,943.85
5-1-3-2-02-00	Arrendamiento de equipo y..	0.00		25,716.74	0.00	0.00	25,716.74
5-1-3-2-02-01	Trimax Soluciones Digitales ..	0.00		21,656.74	0.00	0.00	21,656.74
5-1-3-2-02-02	VICTOR CHACON CHAVEZ	0.00		4,060.00	0.00	0.00	4,060.00
5-1-3-2-03-00	Otros arrendamientos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-1-3-3-00-00	Serv. profesionales, científico..	0.00		1,344,296.09	0.00	0.00	1,344,296.09
5-1-3-3-01-00	Otras asesorías para la op..	0.00		1,325,573.49	0.00	0.00	1,325,573.49
5-1-3-3-01-01	Jorge Adrian Ortiz Moreno	0.00		43,500.00	0.00	0.00	43,500.00
5-1-3-3-01-02	Karla Alejandra Molina Pineda	0.00		23,490.00	0.00	0.00	23,490.00
5-1-3-3-01-03	Fabiola Aguilar Montoya	0.00		23,490.00	0.00	0.00	23,490.00
5-1-3-3-01-04	Jaime Octavio Loya Carrillo	0.00		27,260.00	0.00	0.00	27,260.00
5-1-3-3-01-05	Paulina Judith Grajeda Lopez	0.00		133,110.00	0.00	0.00	133,110.00
5-1-3-3-01-06	Ana Alejandra Leal Lara	0.00		148,770.00	0.00	0.00	148,770.00
5-1-3-3-01-07	Enoc Ricardo Villaseñor Lem..	0.00		140,940.00	0.00	0.00	140,940.00
5-1-3-3-01-08	Luis Cesar Ramirez Florencio	0.00		23,490.00	0.00	0.00	23,490.00
5-1-3-3-01-09	Erwin Mora Valdespino	0.00		46,980.00	0.00	0.00	46,980.00
5-1-3-3-01-10	Araceli Benitez Franco	0.00		23,490.00	0.00	0.00	23,490.00
5-1-3-3-01-11	Jaime Coria Martinez	0.00		76,850.00	0.00	0.00	76,850.00
5-1-3-3-01-12	Daniel Alfredo Osorio de la P..	0.00		140,940.00	0.00	0.00	140,940.00
5-1-3-3-01-13	Samuel Aquino Aldama	0.00		13,050.00	0.00	0.00	13,050.00
5-1-3-3-01-14	Ghetsemani Alcantar Rodrig..	0.00		124,932.00	0.00	0.00	124,932.00
5-1-3-3-01-15	CARLOS EDUARDO CORO..	0.00		82,436.63	0.00	0.00	82,436.63
5-1-3-3-01-16	LUIS ALBERTO GARCIA CA..	0.00		60,610.00	0.00	0.00	60,610.00
5-1-3-3-01-17	JUAN DIEGO FLORES PATI..	0.00		42,666.12	0.00	0.00	42,666.12
5-1-3-3-01-18	NADIA BEATRIZ FIGUERO..	0.00		34,800.00	0.00	0.00	34,800.00
5-1-3-3-01-19	ERNESTO FERNANDO HE..	0.00		24,794.99	0.00	0.00	24,794.99
5-1-3-3-01-20	JONATAN URIEL MENDIET..	0.00		34,350.94	0.00	0.00	34,350.94
5-1-3-3-01-21	YUNUEN FLORDALIA BAR..	0.00		33,845.78	0.00	0.00	33,845.78
5-1-3-3-01-22	Remote Lab Services & Ti C..	0.00		21,711.37	0.00	0.00	21,711.37
5-1-3-3-01-23	Luis Carlos García Estefan	0.00		65.66	0.00	0.00	65.66
5-1-3-3-02-00	Servicios de informática	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-1-3-3-03-00	Otros servicios comerciales	0.00		1,955.40	0.00	0.00	1,955.40
5-1-3-3-03-01	Estacionamiento	0.00		1,909.40	0.00	0.00	1,909.40
5-1-3-3-03-02	Engargolados	0.00		46.00	0.00	0.00	46.00
5-1-3-3-04-00	Impresión y elaboración de..	0.00		1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
5-1-3-3-04-01	CENTRO DE RECURSOS I..	0.00		1,400.00	0.00	0.00	1,400.00
5-1-3-3-05-00	Servicios de vigilancia	0.00		15,367.20	0.00	0.00	15,367.20
5-1-3-3-05-01	Velador	0.00		1,480.00	0.00	0.00	1,480.00
5-1-3-3-05-02	ADT Private Security Service..	0.00		13,887.20	0.00	0.00	13,887.20
5-1-3-4-00-00	Servicios financieros, bancari..	0.00		15,894.41	0.00	0.00	15,894.41
5-1-3-4-01-00	Seguros de bienes patrimo..	0.00		12,837.81	0.00	0.00	12,837.81
5-1-3-4-01-01	AXA SEGUROS SA DE CV	0.00		12,837.81	0.00	0.00	12,837.81
5-1-3-4-02-00	Servicios bancarios	0.00		3,056.60	0.00	0.00	3,056.60
5-1-3-4-02-01	Afírmate (Comisiones bancaria..	0.00		3,056.60	0.00	0.00	3,056.60

Cuenta	Nombre	SalDOS Iniciales		Cargos	Abonos	SalDOS Actuales	
		Deudor	AcreeDor			Deudor	AcreeDor
5-1-3-5-00-00	Serv d instalación, rep/ción, ..	0.00		692.00	0.00		692.00
5-1-3-5-01-00	Mantenimiento y conserva..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-1-3-5-02-00	Mant y conservacion de bi..	0.00		232.00	0.00		232.00
5-1-3-5-02-01	SISTEMAS CIBERNETICOS..	0.00		232.00	0.00		232.00
5-1-3-5-03-00	Mantenimiento y conserva..	0.00		460.00	0.00		460.00
5-1-3-5-03-01	Sindy Lopez Tena	0.00		460.00	0.00		460.00
5-1-3-5-04-00	Mantenimiento y conserva..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-1-3-6-00-00	Servicios de comunicación s..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-1-3-6-01-00	Difusion de mensajes sobr..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-1-3-6-02-00	Serv d creacion y dif de co..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-1-3-7-00-00	Servicios de traslado y viatic..	0.00		24,589.12	0.00		24,589.12
5-1-3-7-01-00	Pasajes aereos en desemp..	0.00		3,361.00	0.00		3,361.00
5-1-3-7-01-01	TRANSPORTES AEROMAR..	0.00		3,361.00	0.00		3,361.00
5-1-3-7-02-00	Pasajes terrestres en dese..	0.00		12,657.72	0.00		12,657.72
5-1-3-7-02-01	Pasajes de transporte público	0.00		8,498.00	0.00		8,498.00
5-1-3-7-02-02	TAXIMICH SA DE CV	0.00		900.00	0.00		900.00
5-1-3-7-02-03	AUTOBUSES DE LA PIEDA..	0.00		892.00	0.00		892.00
5-1-3-7-02-04	UBER	0.00		217.32	0.00		217.32
5-1-3-7-02-05	ETN TURISTAR LUJO SA D..	0.00		1,040.00	0.00		1,040.00
5-1-3-7-02-06	AUTOBUSES MEXICO PUE..	0.00		300.00	0.00		300.00
5-1-3-7-02-07	TRANSPORTACION TERRE..	0.00		510.40	0.00		510.40
5-1-3-7-02-08	AUTOS PULLMAN SA DE CV	0.00		300.00	0.00		300.00
5-1-3-7-03-00	Viaticos en el desempeño ..	0.00		8,570.40	0.00		8,570.40
5-1-3-7-03-01	FID 1967 TRAMO CARRET..	0.00		148.00	0.00		148.00
5-1-3-7-03-02	RED DE CARRETERAS DE ..	0.00		282.00	0.00		282.00
5-1-3-7-03-03	TRAMO CARRETERO ATLA..	0.00		172.00	0.00		172.00
5-1-3-7-03-04	CONCESIONARIA PUREPE..	0.00		136.00	0.00		136.00
5-1-3-7-03-05	CENADURIA SAN ANTONI..	0.00		302.00	0.00		302.00
5-1-3-7-03-06	FIBRA HOTELERA SC	0.00		270.00	0.00		270.00
5-1-3-7-03-07	GABRIELA CORNEJO PER..	0.00		226.00	0.00		226.00
5-1-3-7-03-08	CLAUDIA IBETH RODRIGU..	0.00		105.00	0.00		105.00
5-1-3-7-03-09	FIDEICOMISO F/1596	0.00		2,631.40	0.00		2,631.40
5-1-3-7-03-10	OPERADORA LA PALMA R..	0.00		128.00	0.00		128.00
5-1-3-7-03-11	OPERADORA DE HOTELES..	0.00		3,485.00	0.00		3,485.00
5-1-3-7-03-12	HOTEL ROYALTY CENTR..	0.00		435.00	0.00		435.00
5-1-3-7-03-13	GASTROSUR SA DE CV	0.00		250.00	0.00		250.00
5-1-3-8-00-00	Servicios oficiales	0.00		21,392.00	0.00		21,392.00
5-1-3-8-01-00	Congresos y convenciones	0.00		21,392.00	0.00		21,392.00
5-1-3-8-01-01	ASOCIACION MEXICANA D..	0.00		20,000.00	0.00		20,000.00
5-1-3-8-01-02	Centro de Transporte Susten..	0.00		1,392.00	0.00		1,392.00
5-1-3-8-02-00	Gastos para alimentacion ..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-1-3-9-00-00	Otros servicios generales	0.00		44,013.73	0.00		44,013.73
5-1-3-9-01-00	Valores de transito, placas,..	0.00		844.00	0.00		844.00
5-1-3-9-02-00	Otros impuestos y derechos	0.00		0.00	0.00		0.00
5-1-3-9-03-00	Impuesto sobre nomina	0.00		43,169.73	0.00		43,169.73
5-2-0-0-00-00	Transf., asignaciones, subsid..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-1-0-00-00	Transf. Internas y asignacion..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-1-1-00-00	Asignaciones al sector púb..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-1-2-00-00	Transferencias internas al ..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-2-0-00-00	Transferencias al resto del s..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-2-1-00-00	Transferencias a entidades..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-2-2-00-00	Transf. A entidades federat..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-3-0-00-00	Subsidios y subvenciones	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-3-1-00-00	Subsidios	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-3-2-00-00	Subvenciones	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-4-0-00-00	Ayudas sociales	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-4-1-00-00	Ayudas sociales a personas	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-4-2-00-00	Becas	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-4-2-01-00	Compensaciones por servici..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-4-3-00-00	Ayudas sociales a instituci..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-4-4-00-00	Ayudas soc x dsastres nat..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-5-0-00-00	Pensiones y jubilaciones	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-5-1-00-00	Pensiones	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-5-2-00-00	Jubilaciones	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-5-9-00-00	Otras pensiones y jubilacio..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-6-0-00-00	Transf a fidicomisos, mandat..	0.00		0.00	0.00		0.00
5-2-6-1-00-00	Transf a fidicomisos, mand..	0.00		0.00	0.00		0.00

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
5-2-6-2-00-00	Transf a fidei, mand y cont ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-7-0-00-00	Transferencias a la segurida..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-7-1-00-00	Transferencias por obligac..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-8-0-00-00	Donativos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-8-1-00-00	Donativos a instituciones s..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-8-2-00-00	Donativos a entidades fede..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-8-3-00-00	Donativos a fidicomiso, ma..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-8-4-00-00	Donativos a fidicomiso, ma..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-8-5-00-00	Donativos internacionales	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-9-0-00-00	Transferencias al exterior	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-9-1-00-00	Transf al exterior a gobs extr ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-2-9-2-00-00	Transferencias al sector priv..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-0-0-00-00	Participaciones y aportaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-1-0-00-00	Participaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-1-1-00-00	Par d la fedración a ent fed..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-1-2-00-00	Participaciones d las ent. F..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-2-0-00-00	Aportaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-2-1-00-00	Axtaciones d la fedración a..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-2-2-00-00	Axtaciones d las ent. Fedra..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-3-0-00-00	Convenios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-3-1-00-00	Convenios de reasignación	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-3-3-2-00-00	Convenios de descentraliz..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-0-0-00-00	Intereses, comisiones y ot gt..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-1-0-00-00	Intereses de la deuda pública	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-1-1-00-00	Intereses de la deuda públi..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-1-2-00-00	Intereses de la deuda públi..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-2-0-00-00	Comisiones de la deuda públ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-2-1-00-00	Comisiones de la deuda pú..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-2-2-00-00	Comisiones de la deuda pú..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-3-0-00-00	Gastos de la deuda pública	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-3-1-00-00	Gastos de la deuda pública..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-3-2-00-00	Gastos de la deuda pública..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-4-0-00-00	Costo por coberturas	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-4-1-00-00	Costo por coberturas	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-5-0-00-00	Apoyos financieros	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-5-1-00-00	Apoyo financieros a inter..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-4-5-2-00-00	Apoyo finan a ahorradores ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-0-0-00-00	Otros gastos y perdidas extr..	0.00		392,564.36	0.00	392,564.36	
5-5-1-0-00-00	Est, dep, dteriores, obs y am..	0.00		392,564.36	0.00	392,564.36	
5-5-1-1-00-00	Est. X pérdida o dterioro d ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-1-2-00-00	Est. X pérdida o dterioro d ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-1-3-00-00	Depreciación de bienes in..	0.00		5,188.13	0.00	5,188.13	
5-5-1-4-00-00	Depreciación de infrastru..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-1-5-00-00	Depreciación de bienes mu..	0.00		358,621.45	0.00	358,621.45	
5-5-1-5-01-00	Depreciación de vehículos y ..	0.00		52,502.10	0.00	52,502.10	
5-5-1-5-02-00	Depreciación de mobiliario y ..	0.00		302,608.75	0.00	302,608.75	
5-5-1-5-03-00	Depreciación de maquinaria, ..	0.00		3,510.60	0.00	3,510.60	
5-5-1-6-00-00	Deterioro de los activos bi..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-1-7-00-00	Amortización de activos int..	0.00		28,754.78	0.00	28,754.78	
5-5-1-8-00-00	Dismi. D bien x pérdida, ob..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-2-0-00-00	Provisiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-2-1-00-00	Provisiones de pasivos a c..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-2-2-00-00	Provisiones de pasivos a l..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-3-0-00-00	Disminución de inventarios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-3-1-00-00	Disminución d inventarios ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-3-2-00-00	Disminución d inventarios ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-3-3-00-00	Dismi d invent d mercancía..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-3-4-00-00	Dismi d invent d mat pri, m..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-3-5-00-00	Dismi. D almacén d mat y s..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-4-0-00-00	Aumento x ins d est x pér o d..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-4-1-00-00	Aumento x ins d est x pér ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-5-0-00-00	Aumento por insuficiencia de..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-5-1-00-00	Aumento por insuficiencia ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-9-0-00-00	Otros gastos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-9-1-00-00	Gastos de ejercicios anteri..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-9-2-00-00	Pérdidas por responsabilid..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-9-3-00-00	Bonificaciones y descuent..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
5-5-9-4-00-00	Dif x tipo d cambio negativ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-9-5-00-00	Dif d cotizaciones negativa..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-9-6-00-00	Resultado por posición mo..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-9-7-00-00	Pérdidas por participación ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-5-9-9-00-00	Otros gastos varios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-6-0-0-00-00	Inversión pública	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-6-1-0-00-00	Inversión pública no capitaliz..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
5-6-1-1-00-00	Construcción en bienes no..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-0-0-0-00-00	Cuentas de orden contables	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-1-0-0-00-00	Valores	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-1-1-0-00-00	Valores en custodia	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-1-2-0-00-00	Custodia de valores		0.00	0.00	0.00		0.00
7-1-3-0-00-00	Instrumentos d créd prestado..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-1-4-0-00-00	Prést d inst d créd a formado..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-1-5-0-00-00	Inst d créd reci en gía d los f..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-1-6-0-00-00	Gía d créd recibidos d los fo..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-2-0-0-00-00	Emision de obligaciones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-2-1-0-00-00	Aut p/ la emi d bonos, tít y va..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-2-2-0-00-00	Aut p/ la emi d bonos, tít y va..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-2-3-0-00-00	Emisiones autorizadas d la d..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-2-4-0-00-00	Susc d cont d présts y ot obli..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-2-5-0-00-00	Susc d cont d présts y ot obli..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-2-6-0-00-00	Cont d présts y ot oblig d la d..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-3-0-0-00-00	Avales y garantías	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-3-1-0-00-00	Avales autorizados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-3-2-0-00-00	Avales firmados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-3-3-0-00-00	Fianzas y garantías recibidas..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-3-4-0-00-00	Fianzas y garantías recibidas	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-3-5-0-00-00	Fianzas otor p/ respaldar obli..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-3-6-0-00-00	Fianzas otor dl gob p/ respal..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-4-0-0-00-00	Juicios	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-4-1-0-00-00	Demandas judicial en proces..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-4-2-0-00-00	Resolución de demandas en ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-5-0-0-00-00	Inver mdte proy p/ prest d se..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-5-1-0-00-00	Cont p/ inv. Mdte proy p/ pre..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-5-2-0-00-00	Inv púb cont mdte proy p/ pre..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-6-0-0-00-00	Bienes en concesionados o ..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-6-1-0-00-00	Bienes bajo contrato en conc..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-6-2-0-00-00	Contrato de concesión por bi..		0.00	0.00	0.00		0.00
7-6-3-0-00-00	Bienes bajo contrato en com..	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
7-6-4-0-00-00	Contrato de comodato por bi..		0.00	0.00	0.00		0.00
8-0-0-0-00-00	Cuentas de orden presupues..	0.00		51,707,399.13	51,707,399.13		0.00
8-1-0-0-00-00	Ley de ingresos	0.00		23,453,526.65	23,453,526.65		0.00
8-1-1-0-00-00	Ley de ingresos estimada	0.00		8,469,797.60	0.00		8,469,797.60
8-1-2-0-00-00	Ley de ingresos por ejecutar		0.00	7,046,597.70	9,360,331.25		2,313,733.55
8-1-3-0-00-00	Modificaciones a la ley de in..	0.00		890,533.65	0.00		890,533.65
8-1-4-0-00-00	Ley de ingresos devengada	0.00		7,046,597.70	7,046,597.70		0.00
8-1-5-0-00-00	Ley de ingresos recaudada	0.00		0.00	7,046,597.70		7,046,597.70
8-2-0-0-00-00	Presupuesto de egresos	0.00		28,253,872.48	28,253,872.48		0.00
8-2-1-0-00-00	Ppto de eg aprobado	0.00		0.00	8,469,797.60		8,469,797.60
8-2-2-0-00-00	Ppto de eg por ejercer	0.00		9,360,331.25	5,698,925.58		3,661,405.67
8-2-3-0-00-00	Modificaciones al ppto de eg ..		0.00	0.00	890,533.65		890,533.65
8-2-4-0-00-00	Ppto de eg comprometido	0.00		4,010,104.29	3,371,354.19		638,750.10
8-2-4-1-00-00	Servicios personales	0.00		3,550,960.19	3,023,240.61		527,719.58
8-2-4-3-00-00	Servicios generales	0.00		459,144.10	348,113.58		111,030.52
8-2-5-0-00-00	Ppto de eg devengado	0.00		5,060,175.48	4,911,630.73		148,544.75
8-2-5-1-00-00	Servicios personales	0.00		3,101,707.45	2,973,788.63		127,918.82
8-2-5-2-00-00	Materiales y suministros	0.00		87,756.68	87,756.68		0.00
8-2-5-3-00-00	Servicios generales	0.00		1,826,590.22	1,805,964.29		20,625.93
8-2-5-4-00-00	Transferencias, asignaciones..	0.00		0.00	0.00		0.00
8-2-5-5-00-00	Bienes muebles, inmuebles ..	0.00		44,121.13	44,121.13		0.00
8-2-5-6-00-00	Proyectos (inversión pública)	0.00		0.00	0.00		0.00
8-2-6-0-00-00	Ppto de eg ejercido	0.00		4,911,630.73	4,911,630.73		0.00
8-2-6-1-00-00	Servicios personales	0.00		2,973,788.63	2,973,788.63		0.00
8-2-6-2-00-00	Materiales y suministros	0.00		87,756.68	87,756.68		0.00
8-2-6-3-00-00	Servicios generales	0.00		1,805,964.29	1,805,964.29		0.00
8-2-6-4-00-00	Transferencias, asignaciones..	0.00		0.00	0.00		0.00

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
8-2-6-5-00-00	Bienes muebles, inmuebles ..	0.00		44,121.13	44,121.13		0.00
8-2-6-6-00-00	Proyectos (inversión pública)	0.00		0.00	0.00		0.00
8-2-7-0-00-00	Ppto de eg pagado	0.00		4,911,630.73	0.00		4,911,630.73
8-2-7-1-00-00	Servicios personales	0.00		2,973,788.63	0.00		2,973,788.63
8-2-7-2-00-00	Materiales y suministros	0.00		87,756.68	0.00		87,756.68
8-2-7-3-00-00	Servicios generales	0.00		1,805,964.29	0.00		1,805,964.29
8-2-7-4-00-00	Transferencias, asignaciones..	0.00		0.00	0.00		0.00
8-2-7-5-00-00	Bienes muebles, inmuebles ..	0.00		44,121.13	0.00		44,121.13
8-2-7-6-00-00	Proyectos (inversión pública)	0.00		0.00	0.00		0.00
9-0-0-0-00-00	Cuentas de cierre presupues..	0.00		0.00	0.00		0.00
9-1-0-0-00-00	Superavit financiero	0.00		0.00	0.00		0.00
9-2-0-0-00-00	Deficit financiero	0.00		0.00	0.00		0.00
9-3-0-0-00-00	Adeudos de ejercicios fiscale..	0.00		0.00	0.00		0.00
Total cuentas no impresas			0	0	0		0
			0				0
Sumas Iguales:		3,393,091.82		281,287,660.20	281,287,660.20		28,352,232.36
		3,393,091.82					28,352,232.36



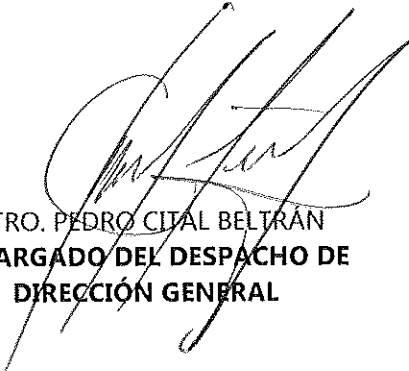
MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN
Instituto Municipal de Planeación de Morelia

Notas a la información y documentos que integran los estados financieros correspondientes del 01 al 30 de septiembre de 2017.

Documento	Nota
No. 11.- Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio.	El IMPLAN Morelia a la fecha en que se informa no ha obtenido ingresos para el ejercicio 2017 provenientes del gasto federalizado, por lo que no aplica informar al respecto.
No. 12.- Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto durante el ejercicio fiscal de que se trate.	El IMPLAN Morelia no ha obtenido ingresos en el ejercicio 2017 provenientes de recursos federales, por lo que no aplica informar al respecto.


ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. JOSÉ BENADAD OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL


MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
DIRECCIÓN GENERAL


MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
CONCILIACION BANCARIA
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
BANCO AFIRME CUENTA 167107575



SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO

1,223,857.87

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

(Retiros no registrados en libros de contabilidad)

FECHA	TIPO Y NUMERO DE POLIZA	CHEQUE	IMPORTE
--------------	--------------------------------	---------------	----------------

MAS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

(Depósitos no registrados en el estado de cuenta bancario)

FECHA	TIPO Y NUMERO DE POLIZA	CHEQUE	IMPORTE
--------------	--------------------------------	---------------	----------------

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

(Depósitos no registrados en libros de contabilidad)

FECHA	TIPO Y NUMERO DE POLIZA	CHEQUE	IMPORTE
--------------	--------------------------------	---------------	----------------

MENOS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

2,813.00

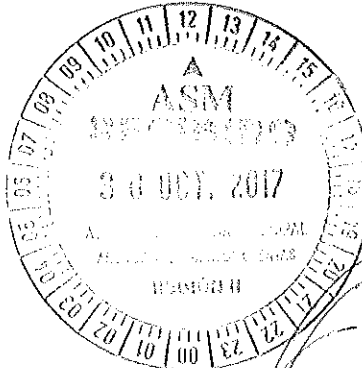
(Retiros no registrados en el estado de cuenta bancario)

FECHA	TIPO Y NUMERO DE POLIZA	CHEQUE	IMPORTE
--------------	--------------------------------	---------------	----------------

29/09/2017	EG-102	651	2813
------------	--------	-----	------

SALDO SEGÚN CONTABILIDAD

1,221,044.87



ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSÉ BENABAD OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
CONCILIACION BANCARIA
DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017
BANCO AFIRME CUENTA 167110274



SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL BANCO

MAS: CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

(Retiros no registrados en libros de contabilidad)

FECHA	TIPO Y NUMERO DE POLIZA	CHEQUE	IMPORTE
-------	-------------------------	--------	---------

MAS: CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

(Depósitos no registrados en el estado de cuenta bancario)

FECHA	TIPO Y NUMERO DE POLIZA	CHEQUE	IMPORTE
-------	-------------------------	--------	---------

MENOS: ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS

(Depósitos no registrados en libros de contabilidad)

FECHA	TIPO Y NUMERO DE POLIZA	CHEQUE	IMPORTE
-------	-------------------------	--------	---------

MENOS: ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO

(Retiros no registrados en el estado de cuenta bancario)

FECHA	TIPO Y NUMERO DE POLIZA	CHEQUE	IMPORTE
-------	-------------------------	--------	---------

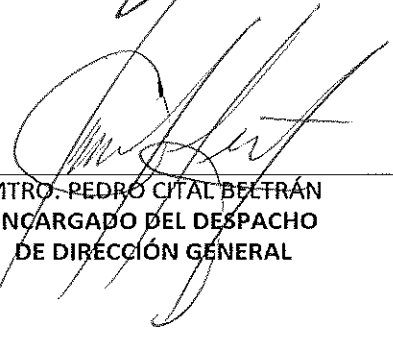
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD



ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. JOSÉ BENADAD OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL



MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE DIRECCIÓN GENERAL



MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
1-1-1-2-00-00				Bancos/tesorería				Saldo inicial :	1,192,420.21	
1-1-1-2-01-00				Afirme cta 167107575				Saldo inicial :	1,192,420.21	
06/Sep/2017		Ingresos	21	INGRESO POR RECIBO DE SU..			655,262.16		1,847,682.37	
11/Sep/2017		Egresos	87	CH 0642	ADT PRIVATE SECU..			867.95	1,846,814.42	
11/Sep/2017		Egresos	88	CH 0643	ADT PRIVATE SECU..			867.95	1,845,946.47	
11/Sep/2017		Egresos	89	CH 0644	RADIOMOVIL DIPS..			399.00	1,845,547.47	
11/Sep/2017		Egresos	90	TR 4267	TELEFONOS DE ME..			799.00	1,844,748.47	
11/Sep/2017		Egresos	91	TR 4134	TELEFONOS DE ME..			799.00	1,843,949.47	
11/Sep/2017		Egresos	92	TR 3239	MARIA GUADALUPE..			30,961.73	1,812,987.74	
12/Sep/2017		Egresos	93	CH 0647	PROMOTORA DE F..			2,500.00	1,810,487.74	
12/Sep/2017		Egresos	95	TR 0213	ERWIN MORA VALD..			4,770.00	1,805,717.74	
12/Sep/2017		Egresos	114	CH 0646	SECRETARIA DE FI..			4,767.00	1,800,950.74	
12/Sep/2017		Egresos	115	TR 0555	INSTITUTO MEXICA..			82,978.42	1,717,972.32	
13/Sep/2017		Egresos	99	CH 0648	REPOSICION DE F..			2,832.70	1,715,139.62	
13/Sep/2017		Egresos	116	TR 1378	SECRETARIA DE H..			73,153.00	1,641,986.62	
15/Sep/2017		Diario	30	Nom 17 Qui 01/09/17-15/09/17				112,267.64	1,529,718.98	
18/Sep/2017		Egresos	94	TR 5725	REMOTE LAB SERV..			21,711.37	1,508,007.61	
22/Sep/2017		Egresos	113	TR 0302	CENTRO DE TRAN..			1,200.00	1,506,807.61	
22/Sep/2017		Egresos	113	TR 0302	CENTRO DE TRAN..			192.00	1,506,615.61	
25/Sep/2017		Egresos	96	CONTPAQ CONTABILIDAD y N..				6,389.28	1,500,226.33	
25/Sep/2017		Egresos	98	TR 4243	SOLUCIONES INTE..			2,575.20	1,497,651.13	
26/Sep/2017		Ingresos	19	REINTEGRO POR DEPOSITO E..			2,575.20		1,500,226.33	
28/Sep/2017		Egresos	97	TR 1552	TRIMAX SOLUCION..			2,575.20	1,497,651.13	
29/Sep/2017		Egresos	100	CH XXX	REPOSICION DE FO..			2,010.50	1,495,640.63	
29/Sep/2017		Egresos	102	CH XXXX	ANA PAULINA RO..			2,813.00	1,492,827.63	
29/Sep/2017		Egresos	102	CH XXXX	ANA PAULINA RO..			2,813.00	1,490,014.63	
29/Sep/2017		Egresos	103	TR 5035	JONATAN URIEL M..			14,310.00	1,475,704.63	
29/Sep/2017		Egresos	104	TR 0659	LUIS ALBERTO GAR..			10,732.50	1,464,972.13	
29/Sep/2017		Egresos	105	TR 5334	DANIEL ALFREDO ..			14,310.00	1,450,662.13	
29/Sep/2017		Egresos	106	TR 0031	NADIA BEATRIZ FI..			10,600.00	1,440,062.13	
29/Sep/2017		Egresos	107	TR 3744	ERNESTO FERNAN..			7,155.00	1,432,907.13	
29/Sep/2017		Egresos	108	TR 3556	ANA ALEJANDRA L..			15,741.00	1,417,166.13	
29/Sep/2017		Egresos	109	TR 0729	ENOC RICARDO VIL..			14,310.00	1,402,856.13	
29/Sep/2017		Egresos	110	TR 4820	YUNUEN FLORDALI..			14,310.00	1,388,546.13	
29/Sep/2017		Egresos	111	TR 5054	PAULINA JUDITH G..			14,310.00	1,374,236.13	
29/Sep/2017		Egresos	112	TR 8292	CARLOS EDUARDO..			14,310.00	1,359,926.13	
29/Sep/2017		Egresos	117	TR 9679	ANALISIS Y SOLUCI..			9,967.99	1,349,958.14	
29/Sep/2017		Egresos	120	CH 0650 y 0645	SUSANA LO..			2,500.00	1,347,458.14	
29/Sep/2017		Egresos	120	CH 0650 y 0645	SUSANA LO..			3,023.33	1,344,434.81	
29/Sep/2017		Egresos	121	TR 8919 y 7743	MERDECES ..			1,500.00	1,342,934.81	
29/Sep/2017		Egresos	121	TR 8919 y 7743	MERDECES ..			1,750.00	1,341,184.81	
29/Sep/2017		Egresos	122	TR 8015	EMELY VANESSA B..			1,000.00	1,340,184.81	
30/Sep/2017		Ingresos	20	INGRESOS POR PRESTACION ..			1,140.00		1,341,324.81	
30/Sep/2017		Ingresos	20	INGRESOS POR PRESTACION ..			1,140.00		1,342,464.81	
30/Sep/2017		Ingresos	20	INGRESOS POR PRESTACION ..			1,140.00		1,343,604.81	
30/Sep/2017		Ingresos	20	INGRESOS POR PRESTACION ..			1,140.00		1,344,744.81	
30/Sep/2017		Egresos	118	CONCENTRADO DE COMISION..				55.00	1,344,689.81	
30/Sep/2017		Egresos	118	CONCENTRADO DE COMISION..				8.80	1,344,681.01	
30/Sep/2017		Egresos	118	CONCENTRADO DE COMISION..				60.00	1,344,621.01	
30/Sep/2017		Egresos	118	CONCENTRADO DE COMISION..				9.60	1,344,611.41	
30/Sep/2017		Egresos	118	CONCENTRADO DE COMISION..				150.00	1,344,461.41	
30/Sep/2017		Egresos	118	CONCENTRADO DE COMISION..				24.00	1,344,437.41	
30/Sep/2017		Diario	31	Nom 18 Qui 16/09/17-30/09/17				123,392.54	1,221,044.87	
						Total:	662,397.36	633,772.70	1,221,044.87	
1-1-1-2-02-00				Afirme cta 167110274				Saldo inicial :	0.00	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			902,754.90		902,754.90	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			903,131.05		1,805,885.95	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			903,256.48		2,709,142.43	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			903,381.93		3,612,524.36	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			903,507.40		4,516,031.76	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			903,632.89		5,419,664.65	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			904,009.40		6,323,674.05	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			904,134.96		7,227,809.01	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			904,260.53		8,132,069.54	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			904,386.12		9,036,455.66	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			904,511.73		9,940,967.39	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			904,888.61		10,845,856.00	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			905,014.29		11,750,870.29	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			905,139.99		12,656,010.28	
30/Sep/2017		Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			905,265.70		13,561,275.98	

Cuenta	Fecha	Tipo	Número	Nombre	Concepto	Referencia	Cargos	Abonos	Saldo Inicial	Saldo
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			905,391.43		14,466,667.41	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			905,768.68		15,372,436.09	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			905,894.48		16,278,330.57	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			906,020.30		17,184,350.87	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			906,146.14		18,090,497.01	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..			906,271.99		18,996,769.00	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				902,754.90	18,094,014.10	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				903,131.05	17,190,883.05	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				903,256.48	16,287,626.57	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				903,381.93	15,384,244.64	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				903,507.40	14,480,737.24	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				903,632.89	13,577,104.35	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				904,009.40	12,673,094.95	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				904,134.96	11,768,959.99	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				904,260.53	10,864,699.46	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				904,386.12	9,960,313.34	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				904,511.73	9,055,801.61	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				904,888.61	8,150,913.00	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				905,014.29	7,245,898.71	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				905,139.99	6,340,758.72	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				905,265.70	5,435,493.02	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				905,391.43	4,530,101.59	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				905,768.68	3,624,332.91	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				905,894.48	2,718,438.43	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				906,020.30	1,812,418.13	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				906,146.14	906,271.99	
	30/Sep/2017	Egresos	119	CONCNETRADO DE APERTUR..				906,271.99	0.00	
						Total:	18,996,769.00	18,996,769.00		0.00

Total Bancos/tesorería : 19,659,166.36 19,630,541.70 1,221,044.87

T o t a l : 19,659,166.36 19,630,541.70 1,221,044.87

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
CAMELINAS 882 2DO PISO
 CAMELINAS 882 2DO PISO
 LOMA LA FRACC
 MORELIA, MIC 1789007
 C.P. 58290 NCN/067
 R.F.C. IMP1401175G5
 0000035487/20170930 69-43

OF22DA9F-80B6-4111-BF3A-2136CF0D8CD7	
00001000000404308386	2017-10-03 18:26:35
00001000000406268094	2017-10-03 18:26:35
001789007	30 SEP 2017
MONTERREY, N.L.	

Página 1 de 8

Sucursal: Morelia Centro Historico
 Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 01 800 223 4763

Número de cuenta 000167107575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671075756 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	No genera
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$ 265.00
Tasa de interés ordinaria anual	No genera		

INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	30 SEP 2017	Otras comisiones	\$ 265.00
Periodo de	01 SEP 2017 AL 30 SEP 2017	IVA sobre comisiones	\$ 42.40
Saldo inicial	\$ 1,192,420.21	Total de comisiones	\$ 307.40
Saldo promedio diario	\$ 1,346,202.65		
Saldo mínimo requerido	\$ 2,500.00		
Depósitos	\$ 662,397.36		
Retiros	\$ 630,959.70		
Número de cheques girados	10		
Número de cheques exentos	10		
Saldo al corte	\$ 1,223,857.87		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	DEPOSITO EN EFECTIVO		1,140.00		1,193,560.21
04	DEPOSITO EN EFECTIVO		1,140.00		1,194,700.21
05	SPEI RECIBIDO DE 012-BBVA BANCOME CUENTA 012470001962913687 EMISOR GRUPO CONSTRUCTOR DAMEX CVE RASTREO BNET01001709050002 091605 CONCEPTO: DICTAMEN TECNICO	1	1,140.00		1,195,840.21

Método de Pago: 03

Número de Cuenta de Pago: 7575

Cadena Original del Timbre

111.010222DA9F-80B6-4111-BF3A-2136CF0D8CD7|2017-10-03T18:25:35|G7vH71Hre2Vw6TzEs1Y64DePq3v5sc/tYF6EHAAnwggK+klzReV0LJLUVdDfobfQ2K2I6Qr8p9+CFV8S0rR661NLT+YF538y8yWbYc1nXooT3Eud1p67WoeqvF83YIF8+L0JCG/dj6VMI8yLzLRYKd3VP+EMqvFvRz/VV+rtVW9SNN50GKANIEnYIAC91SK/zc6N1d0n3xbPrApp0M5d0j8tr1JA2B1rH0R9KXl/Wsn50L0Kp1j07Ft+Jrc83gANrWqA8q2sd1z0jLto5uLE45KdEBCIyUeEDq2II1GA9Lqe+R2Rzy00vcsr5eVn3eHaF13n3UQ==10000100000000025309411

Sello Digital del Emisor

C7vH71Hre2Vw6TzEs1Y64DePq3v5sc/tYF6EHAAnwggK+klzReV0LJLUVdDfobfQ2K2I6Qr8p9+CFV8S0rR661NLT+YF538y8yWbYc1nXooT3Eud1p67WoeqvF83YIF8+L0JCG/dj6VMI8yLzLRYKd3VP+EMqvFvRz/VV+rtVW9SNN50GKANIEnYIAC91SK/zc6N1d0n3xbPrApp0M5d0j8tr1JA2B1rH0R9KXl/Wsn50L0Kp1j07Ft+Jrc83gANrWqA8q2sd1z0jLto5uLE45KdEBCIyUeEDq2II1GA9Lqe+R2Rzy00vcsr5eVn3eHaF13n3UQ==

Sello Digital del SAT

8yo03jv4p8p8y0j8Bd0QF8d0SpE/FW2E2E2834He454E6N5IVJ1e1V6S8YyGuvvXgxlPZEXA7y2MFRe2VY8V0DF+pjwar/hly3a6X13FSKog0yP2nFTS2aaxqUxWtje12e1bu2k8J8eYp82K/K4Y18tQVJwar1j+3g8Do+L4G6J1V8Nk0zF2B8YmX1f3K8CG3YfPcb142XEe1XNNv1WvX1TVeScfLzCfUju3X1fqaXHome/uN2GpqtE00bc4nWZ84Ae58IFj3N2hzeCY2V8KNV3A1teV/Ga46LXIXY0E8Dotfutola3rVDTv48F747Q==



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Pago en una sola exhibición

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
 AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
 TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

CAMELINAS 882 2DO PISO

R.F.C. IMP1401175G5

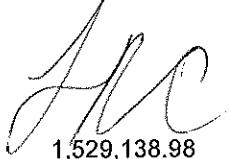
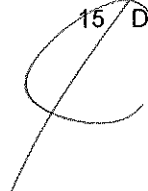
NUMERO DE CLIENTE: 1789007

59-43

Número de cuenta 000167107575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671075756 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 021-HSBC CUENTA 021470040422230739 DESTINATARIO MARIA DE GUADALUP E ESTELA TRE (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800721111501297611 1789007001 CONCEPTO:RENTA OF ICINAS SEPTIEMBRE PISO 1 Y 2	212		30,961.73	1,164,878.48
11	PAGO DE TELEFONO:4433140538-3 AFIRMENET 033140538			799.00	1,164,079.48
11	PAGO DE TELEFONO:4433148549-1 AFIRMENET 033148549			799.00	1,163,280.48
11	CHEQUE No.000000645 VENTANILLA			2,500.00	1,160,780.48
12	CHEQUE NO. 642 OTRO BANCO			867.95	1,159,912.53
12	CHEQUE NO. 643 OTRO BANCO			867.95	1,159,044.58
12	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA 014470605835072169 DESTINATARIO MERCEDES GUADALUP E RODRIGUEZ (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800727512501310775 1789007001 CONCEPTO:ANTICIPO MENSAJERIA AGOSTO	120917		1,500.00	1,157,544.58
12	CHEQUE No.000000646 VENTANILLA			4,767.00	1,152,777.58
12	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE/IXE CUENTA 072180002198609340 DESTINATARIO ERWIN MORA VALDES PINO (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800721112501317511 1789007001 CONCEPTO:HONORARIOS PROFESIONALES AGOSTO	149		4,770.00	1,148,007.58
12	PAGO IMSS-VIV-RCV C8979789103320671 201708 AFIRMENET			82,978.42	1,065,029.16
13	CHEQUE NO. 644 OTRO BANCO			399.00	1,064,630.16
13	PAGO IMP 02172B9Q650017579437 AFIRMENET 012611378			73,153.00	991,477.16
13	CHEQUE No.000000648 VENTANILLA			2,832.70	988,644.46
14	CHEQUE NO. 647 OTRO BANCO			2,500.00	986,144.46
14	SPEI RECIBIDO DE 012-BBVA BANCOME CUENTA 012470001589488016 EMISOR MUNICIPIO DE MORELIA MI CVE RASTREO 002601001709140000 132417 CONCEPTO:CR20010011	2001001	655,262.16		1,641,406.62
15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			112,267.64	1,529,138.98

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

CAMELINAS 882 2DO PISO

R.F.C. IMP1401175G5

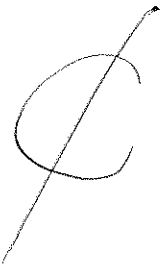
NUMERO DE CLIENTE: 1789007

59-43

Número de cuenta 000167107575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671075756 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
15	COMISION			55.00	1,529,083.98
15	IVA			8.80	1,529,075.18
18	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 044-SCOTIABANK CUENTA 044470011010629645 DESTINATARIO REMOTE LAB SERVIC ES AND TI CO (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800722918501388229 1789007001 CONCEPTO:ANTICIPO 30% MEJORAS SISTEMA WEB	359		21,711.37	1,507,363.81
19	SPEI RECIBIDO DE 014-SANTANDER CUENTA 014470515006186534 EMISOR LICEO MICHOACANO SC CVE RASTREO 2017091940014 TCT0 000461274760 CONCEPTO:REVISION NORMAS APROV ECHAMIENTO	6127476	1,140.00		1,508,503.81
22	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 021-HSBC CUENTA 021180040396031396 DESTINATARIO CENTRO DE TRANSPOR TE SUSTENTA (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800728522501436985 1789007001 CONCEPTO:CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES Y T	220917		1,200.00	1,507,303.81
25	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA 012420001664590646 DESTINATARIO SOLUCIONES INTEGR ALES EN TRAN (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800723225501460832 1789007001 CONCEPTO:RENTA Y MTTO DE FOTOCOPIADORA	2451		2,575.20	1,504,728.61
25	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA 012470001719831132 DESTINATARIO MG CONSULTORIA Y SOPORTE S DE (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800726225501461162 1789007001 CONCEPTO:LIC ANUA L CONTABILIDAD Y LIC ANUAL NOM	3368		6,389.28	1,498,339.33




INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

CAMELINAS 882 2DO PISO

R.F.C. IMP1401175G5

NUMERO DE CLIENTE: 1789007

59-43

Número de cuenta 000167107575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671075756 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
26	SPEI RECIBIDO DE 012-BBVA BANCOME CUENTA 012420001664590646 EMISOR SOLUCIONES INTEGRALES E CVE RASTREO BNET01001709260002 810385 CONCEPTO:PAGO	1	2,575.20		1,500,914.53
26	CHEQUE No.000000649 VENTANILLA			2,813.00	1,498,101.53
28	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA 002470447400646970 DESTINATARIO TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800729228501493292 1789007001 CONCEPTO:RENTA Y MTTO DE FOTOCOPIADORA	2451		2,575.20	1,495,526.33
29	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			123,392.54	1,372,133.79
29	COMISION			60.00	1,372,073.79
29	IVA			9.60	1,372,064.19
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA 012180001472676490 DESTINATARIO ANALISIS Y SOLUCI ONES AMBIENT (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800722329501509223 1789007001 CONCEPTO:KITS PAR A MONITOREO DE AGUA	635852		9,967.99	1,362,096.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 021-HSBC CUENTA 021180040396031396 DESTINATARIO CENTRO DE TRANSPO RTE SUSTENTA (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800725129501510551 1789007001 CONCEPTO:IVA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUD	290917		192.00	1,361,904.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA 012470015183999641 DESTINATARIO YUNUEN FLORDALIA BARAJAS SERV (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800723429501513334 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	290917		14,310.00	1,347,594.20




INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

CAMELINAS 882 2DO PISO

R.F.C. IMP1401175G5

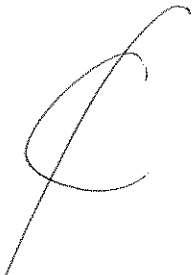
NUMERO DE CLIENTE: 1789007

59-43

Número de cuenta 000167107575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671075756 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 072-BANORTE/IXE CUENTA 072470004339383586 DESTINATARIO PAULINA JUDITH GR AJEDA LOPEZ (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800727229501513472 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	12		14,310.00	1,333,284.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA 014470605835072169 DESTINATARIO MERCEDES GUADALUP E RODRIGUEZ (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800722529501513725 1789007001 CONCEPTO:FINIQUIT O DE MENSAJERIA SEPTIEMBRE	290917		1,750.00	1,331,534.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA 012470027562060341 DESTINATARIO NADIA BEATRIZ FIG UEROA GONZAL (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800727429501519374 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	290917		10,600.00	1,320,934.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA 012180026245957266 DESTINATARIO ENOC RICARDO VILL ASEDOR LEMUS (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800721929501519719 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	290917		14,310.00	1,306,624.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA 012470027505153105 DESTINATARIO ANA ALEJANDRA LEA L LARA (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800725329501521553 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	7		15,741.00	1,290,883.20




INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

CAMELINAS 882 2DO PISO

R.F.C. IMP1401175G5

NUMERO DE CLIENTE: 1789007

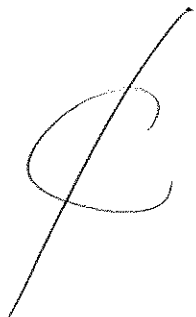
59-43

CUENTA DE CREDITO BANCARIA

Número de cuenta 000167107575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671075756 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA 002470701263409210 DESTINATARIO ERNESTO FERNANDO HERNANDEZ AG (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800723229501521632 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	9171		7,155.00	1,283,728.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 021-HSBC CUENTA 021470064290226058 DESTINATARIO JONATAN URIEL MEN DIETA CASTIL (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800729329501522393 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	4		14,310.00	1,269,418.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA 014180200071190723 DESTINATARIO DANIEL ALFREDO OS ORIO DE LA P (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800722829501522528 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	290917		14,310.00	1,255,108.20
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA 002276700630869060 DESTINATARIO LUIS ALBERTO GARC IA CASTAÑEDA (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800725429501523554 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	290917		10,732.50	1,244,375.70
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 137-BANCOPPEL CUENTA 137276101960907098 DESTINATARIO EMELY VANESSA BEL TRAN GONZALE (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800723029501526230 1789007001 CONCEPTO:ASIMILAD OS A SALARIOS POR CARTOGRAFIA	290917		1,000.00	1,243,375.70




INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

CAMELINAS 882 2DO PISO

R.F.C. IMP1401175G5

NÚMERO DE CLIENTE: 1789007

59-43

Número de cuenta 000167107575 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671075756 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA 002470700777800584 DESTINATARIO CARLOS EDUARDO CO RONA JAIMEZ (DATO NO VERIFICA DO POR ESTA INSTITUCION) CVE RASTREO:800728829501526388 1789007001 CONCEPTO:HONORARI OS PROFESIONALES SEPTIEMBRE	290917		14,310.00	1,229,065.70
29	CHEQUE No.000000650 VENTANILLA			3,023.33	1,226,042.37
29	CHEQUE No.000000652 VENTANILLA			2,010.50	1,224,031.87
29	MENSUALIDAD AFIRMENET SEP CONTRATO: 1789007001			150.00	1,223,881.87
29	IVA			24.00	1,223,857.87



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL

\$ 1,192,420.21



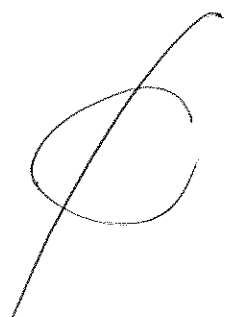
Depósitos \$ 662,397.36
 Retiros en efectivo \$ 0.00
 Otros retiros \$ 237,262.70
 Comisiones cobradas \$ 265.00
 Otros cargos \$ 393,432.00
 Saldo al corte \$ 1,223,857.87

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671075756 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en www.afirme.com.mx/Portal/AvisodePrivacidad.pdf o en tu sucursal Afirme más cercana.

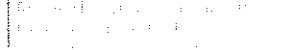



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
CAMELINAS 882 2DO PISO
R.F.C. IMP1401175G5
NUMERO DE CLIENTE: 1789007
59-43

» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com.mx o en sus teléfonos (0181) 83 18 3900 , extensión 27419 y 01 800 223 4763 , respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 01 800 999 80 80

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

El producto que estás viendo puede estar sujeto a los siguientes



Pagos

Manuales de

Servicios

*Solo se muestran los cargos recurrentes con tu proveedor de servicio. Los cargos recurrentes son responsabilidad del proveedor del servicio por lo que Banca Afirme no se hace responsable en caso de atraso o incumplimiento de los cargos. Para mayor información de los productos, términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación ingresa a www.afirme.com o al 01 800 2 AFIRME (234763). Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Multiple. Afirme Grupo Financiero.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
CAMELINAS 882 2DO PISO
 CAMELINAS 882 2DO PISO
 LOMA LA FRACC
 MORELIA, MIC 1789007
 C.P. 58290 NCN/067
 R.F.C. IMP1401175G5
 000003567620170930 59-24

43473F63-C893-434A-ADE9-1E76CC299985	
00001000000404308386	2017-10-03 18:25:34
00001000000406258094	2017-10-03 18:25:35
001789007	30 SEP 2017
MONTERREY, N.L.	

Sucursal: Morelia Centro Historico Teléfono: 01 800 223 4763
 Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Número de cuenta 000167110274 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671102742 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	No genera
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$ 0.00
Tasa de interés ordinaria anual	No genera		

INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	30 SEP 2017	Total de comisiones	\$ 0.00
Periodo de	01 SEP 2017 AL 30 SEP 2017		
Saldo inicial	\$ 0.00		
Saldo promedio diario	\$ 0.00		
Saldo mínimo requerido	\$ 2,500.00		
Depósitos	\$ 18,996,769.00		
Retiros	\$ 18,996,769.00		
Número de cheques girados	0		
Número de cheques exentos	0		
Saldo al corte	\$ 0.00		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	VEN INV.000205610030		902,754.90		902,754.90
01	APERTURA INVERS. 000205611099			902,754.90	0.00
04	VEN INV.000205611099		903,131.05		903,131.05
04	APERTURA INVERS. 000205611833			903,131.05	0.00
05	VEN INV.000205611833		903,256.48		903,256.48
05	APERTURA INVERS. 000205612845			903,256.48	0.00
06	VEN INV.000205612845		903,381.93		903,381.93
06	APERTURA INVERS. 000205613500			903,381.93	0.00
07	VEN INV.000205613500		903,507.40		903,507.40
07	APERTURA INVERS. 000205614332			903,507.40	0.00
08	VEN INV.000205614332		903,632.89		903,632.89

Método de Pago: NA

Cadena Original del Timbre

111.0133473F63-C893-434A-ADE9-1E76CC299985|2017-10-03|18:25:35|2520X018EM7|sc9131Uo2eE17Q/5+7W35K1v1e5jUhcak6Fj1y19KJNLEYal+5CpC/NR4L20J9c5C
 o1vxGDfgrnEXFy3xL/zg7DRc7dRDEngV1o1qzRKH7u3x8x8VJHocFN=5Df/GcTR6458A+F/WEahm2/Btubwpp1o7a0FfYs0Tg7K1z1ee6Fdz1t1L2m7bFC00U0q0uRjcl/TNIDIRZ
 1A9p2o0cF52c6pcajAmlc1RVR4J1QozF6A3J3p26/Fj3t3p83g7p38HcUchXvY63qRf10tHcH6G2aV07Ayrc31P25T030RcZ11N3AfpK+LVJU4uri56VLRV6A=|000010000004
 0625909411

Sello Digital del Emisor

2520X018EM7|sc9131Uo2eE17Q/5+7W35K1v1e5jUhcak6Fj1y19KJNLEYal+5CpC/NR4L20J9c5C|111.0133473F63-C893-434A-ADE9-1E76CC299985|2017-10-03|18:25:35|2520X018EM7|sc9131Uo2eE17Q/5+7W35K1v1e5jUhcak6Fj1y19KJNLEYal+5CpC/NR4L20J9c5C
 o1vxGDfgrnEXFy3xL/zg7DRc7dRDEngV1o1qzRKH7u3x8x8VJHocFN=5Df/GcTR6458A+F/WEahm2/Btubwpp1o7a0FfYs0Tg7K1z1ee6Fdz1t1L2m7bFC00U0q0uRjcl/TNIDIRZ
 1A9p2o0cF52c6pcajAmlc1RVR4J1QozF6A3J3p26/Fj3t3p83g7p38HcUchXvY63qRf10tHcH6G2aV07Ayrc31P25T030RcZ11N3AfpK+LVJU4uri56VLRV6A=

Sello Digital del SAT

510cVul3cc22ocVUw7FFVW10rqpJpA/d22v/BEC0n+Ho50zefdluR3L3o00aFwVv2JgLNjYUzjgHRbb/Tp0F/HkK06R5E5EppihEq=CxXn6n8hpq03+jpHP11V3k0Pgfa6K1rjHe
 EXhhd176XVIA+4gvmt3y70oYLL192Lmzace9ymocDy+sgVLM6S15qq0X/Fz5A1E+0JkUXP13W0z0k70epZ90e1C/e/P3K971chpK07WVxhL02A0xnc11V3e1Ud3gqHT0dH50d4V6vudI
 2Vc0493rURRkFO9q0rEMIANUVUcveK1190q1rcb5xTU2A4K75=EGY1DP57A=



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Pago en una sola exhibición

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
 AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
 TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

CAMELINAS 882 2DO PISO

R.F.C. IMP1401175G5

NUMERO DE CLIENTE: 1789007

59-24

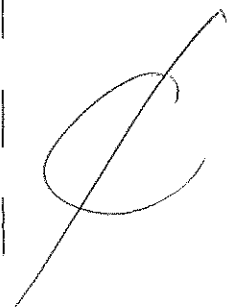
Número de cuenta 000167110274 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671102742 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
08	APERTURA INVERS. 000205615680			903,632.89	0.00
11	VEN INV.000205615680		904,009.40		904,009.40
11	APERTURA INVERS. 000205616227			904,009.40	0.00
12	VEN INV.000205616227		904,134.96		904,134.96
12	APERTURA INVERS. 000205617028			904,134.96	0.00
13	VEN INV.000205617028		904,260.53		904,260.53
13	APERTURA INVERS. 000205617921			904,260.53	0.00
14	VEN INV.000205617921		904,386.12		904,386.12
14	APERTURA INVERS. 000205618852			904,386.12	0.00
15	VEN INV.000205618852		904,511.73		904,511.73
15	APERTURA INVERS. 000205619672			904,511.73	0.00
18	VEN INV.000205619672		904,888.61		904,888.61
18	APERTURA INVERS. 000205620651			904,888.61	0.00
19	VEN INV.000205620651		905,014.29		905,014.29
19	APERTURA INVERS. 000205621617			905,014.29	0.00
20	VEN INV.000205621617		905,139.99		905,139.99
20	APERTURA INVERS. 000205622172			905,139.99	0.00
21	VEN INV.000205622172		905,265.70		905,265.70
21	APERTURA INVERS. 000205623490			905,265.70	0.00
22	VEN INV.000205623490		905,391.43		905,391.43
22	APERTURA INVERS. 000205624093			905,391.43	0.00
25	VEN INV.000205624093		905,768.68		905,768.68
25	APERTURA INVERS. 000205625002			905,768.68	0.00
26	VEN INV.000205625002		905,894.48		905,894.48
26	APERTURA INVERS. 000205626422			905,894.48	0.00
27	VEN INV.000205626422		906,020.30		906,020.30
27	APERTURA INVERS. 000205627104			906,020.30	0.00
28	VEN INV.000205627104		906,146.14		906,146.14
28	APERTURA INVERS. 000205627605			906,146.14	0.00
29	VEN INV.000205627605		906,271.99		906,271.99
29	APERTURA INVERS. 000205628450			906,271.99	0.00



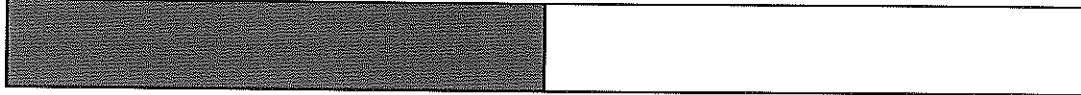
Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx




INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
CAMELINAS 882 2DO PISO
R.F.C. IMP1401175G5
NUMERO DE CLIENTE: 1789007
59-24

SALDO INICIAL

\$ 0.00



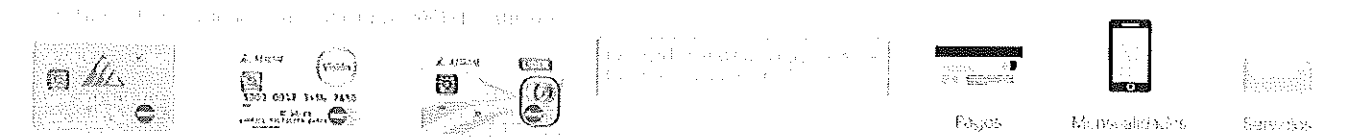
<input checked="" type="checkbox"/> Depósitos \$ 18,996,769.00	<input checked="" type="checkbox"/> Retiros en efectivo \$ 0.00	<input type="checkbox"/> Otros retiros \$ 0.00	<input checked="" type="checkbox"/> Comisiones cobradas \$ 0.00	<input type="checkbox"/> Otros cargos \$ 18,996,769.00	<input type="checkbox"/> Saldo al corte \$ 0.00
---	--	---	--	---	--

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671102742 Clave Bancaria Estándar(CLABE) , así como el nombre de este Banco.

IMPORTANTE
LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.
En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en www.afirme.com.mx/Portal/AvisodePrivacidad.pdf o en tu sucursal Afirme más cercana.

» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com.mx o en sus teléfonos (0181) 83 18 3900 , extensión 27419 y 01 800 223 4763 , respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 01 800 999 80 80

» IVA: Impuesto al Valor Agregado ISR: Impuesto Sobre la Renta ppc: puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada



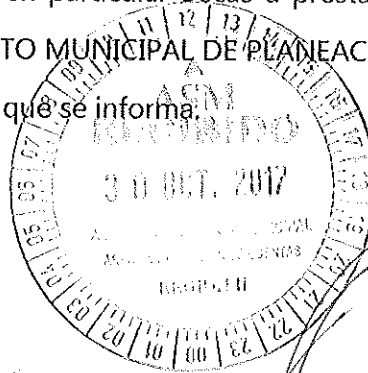
*Solicite nuevamente los cargos recurrentes con tu proveedor de servicio. Los cargos recurrentes son responsabilidad del proveedor del servicio por lo que Banca Afirme no se hace responsable en caso de atraso o incumplimiento de los cargos. Para mayor información de los productos, términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación ingresa a www.afirme.com.mx o al 01 800 2 AFIRME (234763). Banca Afirme, S.A., filial de Banca MÓSTRA, Afirme Grupo Financiero

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

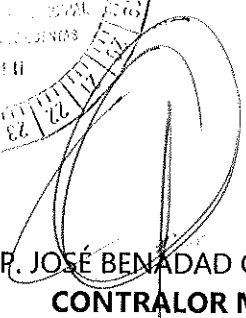
ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS, CON DATOS ACUMULADOS AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE QUE SE TRATE.

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Por concepto de Ayudas Sociales, en particular Becas a prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales el INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA no ha realizado pago alguno al mes en el que se informa.




ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. JOSÉ BENADAD OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL


MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL


MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANTACION DE MORELIA
 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE/CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO
 NOMBRE Y CODIGO DE LA UNIDAD RESPONSABLE (2)
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Capítulo y Concepto del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente	Precompromisos	Presupuesto Vigente sin Precomprometer	Precompromiso Comprometido	Precompromiso sin Comprometer	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devolución	Compromiso sin Devenir	Presupuesto Vigente sin Devenir	Ejercido	Devolución sin Ejercer	Pago	Ejercido sin pagar	Cuentas por Pagar (Deuda)	
1000 Servicios Personales																	
1100 Remuneración al personal de carácter permanente	3,554,702.16		3,554,702.16		3,554,702.16	2,350,173.60		1,204,528.56	2,144,544.59		1,410,157.57	2,090,494.36	2,090,494.36	2,090,494.36	54,050.23	54,050.23	
1200 Remuneración al personal de carácter transitorio	102,700.00		102,700.00		102,700.00			102,700.00	77,458.42		25,241.58	76,777.79	76,777.79	76,777.79	680.63	680.63	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	419,652.42		419,652.42		419,652.42	277,451.06		142,201.36	14,587.64		405,064.78	14,587.64	14,587.64	14,587.64			
3400 Seguridad social	705,942.60		705,942.60		705,942.60	483,300.33		252,642.27	435,975.10		269,967.50	362,787.09	362,787.09	362,787.09	73,188.01	73,188.01	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	35,000.00		35,000.00		35,000.00			35,000.00	450.00		34,550.00	450.00	450.00	450.00			
1700 Pago de retiros a servidores públicos	710,940.24		710,940.24		710,940.24	470,035.20		240,905.04	428,691.70		282,248.54	428,691.70	428,691.70	428,691.70			
2000 Materiales y Suministros:																	
2100 emisión de documentos y artículos oficiales	76,602.48		76,602.48		76,602.48			76,602.48	13,721.10		62,881.38	13,721.10	13,721.10	13,721.10			
2200 Alimentos y utensilios	36,000.00		36,000.00		36,000.00			36,000.00	38,963.49		2,963.49	38,963.49	38,963.49	38,963.49			
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	600.00		600.00		600.00			600.00	7,799.20		7,799.20	7,799.20	7,799.20	7,799.20			
2500 Productos químicos, equipos, farmaceuticos y de laboratorio	600.00		600.00		600.00			600.00			600.00						
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00		30,000.00		30,000.00			30,000.00	17,000.00		13,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00			
2700 Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos																	
2800 Materiales y suministros para seguridad																	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	400.00		400.00		400.00			400.00	10,272.89		9,872.89	10,272.89	10,272.89	10,272.89			
3000 Servicios Generales:																	
3100 Servicios básicos	211,400.00		211,400.00		211,400.00			211,400.00	45,052.28		166,347.72	45,052.28	45,052.28	45,052.28			
3200 Servicios de arrendamiento	462,000.00		462,000.00		462,000.00			462,000.00	330,660.59		131,339.41	327,739.27	327,739.27	327,739.27	2,921.32	2,921.32	
3300 Identificadores, técnicos y otros servicios	1,802,507.49	890,538.65	2,693,046.14		2,693,046.14			2,693,046.14	1,344,296.09		1,348,750.05	1,331,567.45	1,331,567.45	1,331,567.45	12,728.64	12,728.64	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	28,600.00		28,600.00		28,600.00			28,600.00	15,894.41		12,705.59	15,894.41	15,894.41	15,894.41			
3500 reparación, mantenimiento y conservación	6,000.00		6,000.00		6,000.00			6,000.00	692.00		5,308.00	692.00	692.00	692.00			
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	18,000.00		18,000.00		18,000.00			18,000.00			18,000.00						
3700 Servicios de traslado y viáticos	88,400.00		88,400.00		88,400.00			88,400.00	24,589.12		63,810.88	24,589.12	24,589.12	24,589.12			
3800 Servicios oficiales									21,392.00		21,392.00	21,392.00	21,392.00	21,392.00			
3900 Otros servicios generales	160,250.21		160,250.21		160,250.21	52,552.30		107,697.91	44,013.73		116,236.48	39,037.99	39,037.99	39,037.99	4,975.74	4,975.74	
4000 Subsidios y Otros Ayudas																	
4400 Ayudas sociales																	
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles																	
5100 Mobiliario y equipo de computación																	
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas																	

Handwritten signature

ESTADO DEL EJERCIO DEL PRESUPUESTO POR RAMO O DEPENDENCIA/UNIDAD RESPONSABLE/ CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO
NOMBRE Y CODIGO DE LA UNIDAD RESPONSABLE (Z)
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Capitulo y Concepto del Gasto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/Reducciones	Presupuesto Vigente	Precompromisos	Presupuesto Vigente sin Precomprometer	Comprometido	Precompromiso sin Comprometer	Presupuesto Disponible para Comprometer	Devengado	Compromiso sin Devengar	Presupuesto Vigente sin Devengar	Ejercido	Devengado sin Ejercer	Pagado	Ejercido sin Pagar	Cuentas por pagar (Deuda)
5900 Activos Intangibles	20,100.00		20,100.00		20,100.00			20,100.00	6,389.28		13,710.72	6,389.28	6,389.28	6,389.28	-	
6000 Inversión Pública																
7000 Provisiones																
TOTAL	8,469,797.60	890,533.65	9,360,331.25	-	9,360,331.25	4,910,104.29	-	5,350,226.96	5,060,175.48	-	4,300,155.77	4,911,630.91	4,911,630.91	4,911,630.91	148,544.57	148,544.57



[Signature]

ING. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]

C.P. JOSÉ BERNARD OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

[Signature]

MITRO. PEDRO CITAL BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

MITRA JULIETA RAMIREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

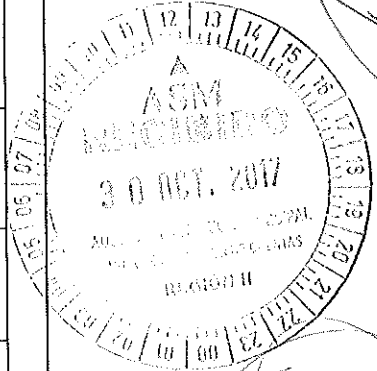
ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017



NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACION (8)	FECHA DE CONTRATACIÓN (9)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERES PACTADA (11)	GARANTIA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (16)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
NO APLICA															
															(21)
															(22)
															(23)
															(24)
TOTALES:															

NOTAS: (25)



ING. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSÉ BENAVENTE DROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

MRS. C. PÉREZ CIBAL BELTRAN
ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. JULIETA RAMIREZ CARBONIA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA



MUNICIPIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSTRUCTIVO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO: (6) X
 OBRA EN BIENES PROPIOS: (7)

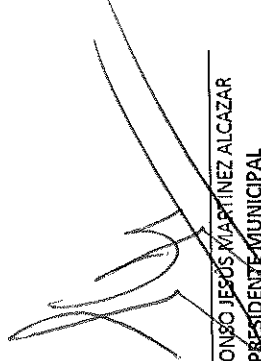
STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN: (5)
 TERMINADA EN PROCESO

CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: (9)

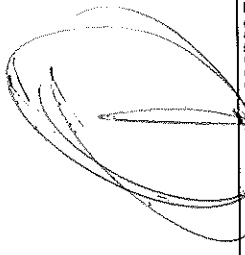
NOMBRE DE LA OBRA: (8)

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE) (10)	NÚMERO DE ASIENTO (11)	FECHA DE ASIENTO (12)	NÚM. DE FACTURA (13)	FECHA DE FACTURA (14)	CUENTA CONTABLE (15)	PROVEEDOR (16)	CONCEPTO (17)	UNIDAD MEDIDA (18)	CANTIDAD (19)	PRECIO UNITARIO (20)	I.V.A (21)	IMPORTE (22)
NO APLICA												
											\$0.00	\$0.00
											\$0.00	\$0.00
											\$0.00	\$0.00
											\$0.00	\$0.00
											\$0.00	\$0.00

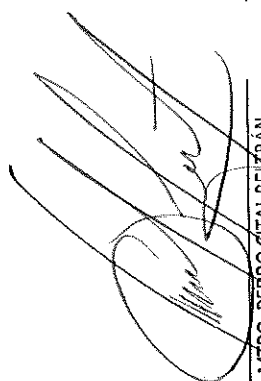
NOTAS: _____ (23)



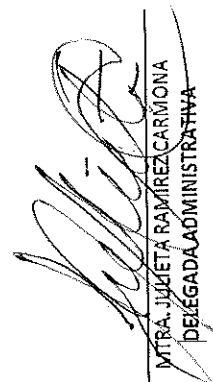
 ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 C.P. JOSÉ BENIGNO OROZCO TOLEDO
 CONTRALOR MUNICIPAL



 MTR. PEDRO CITAL BELTRÁN
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL



 MTRA. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
 DELEGADA ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.



ANEXO 2: RELACION DE OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

MUNICIPIO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSTRUCTIVO

INSTRUCTIVO

NOMBRE DE LA OBRA (I)	UBICACION (II)	NIVEL DE EJECUCION (II)	COC (II)	CANTO COMPUTABLE (II)	NUMERO DE IDENTIFICACIONES (II)	UN (II)	SERVICIO/RECURSOS		ESTRUCTURA FINANCIERA PRESUPUESTARIA (III)				ESTRUCTURA FINANCIERA EJERCIDA (IV) (Incluye recursos de la Estructura Financiera Real (V))				ESTRUCTURA FINANCIERA POR EJERCER (VI) (Incluye recursos de la Estructura Financiera Real (V))				PARTICULAR/OTRO	OTRO	PARTICULAR/OTRO	OTRO													
							SI	NO	MONTO TOTAL	NUM	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	OTRO	MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	OTRO	MUNICIPAL	ESTATAL					FEDERAL	OTRO											
NO APLICA																																					
					1	1																															
					2	1																															
					3	1																															
					4	1																															
					5	1																															
					6	1																															
					7	1																															
					8	1																															
					9	1																															
					10	1																															
					11	1																															
					12	1																															
					13	1																															
					14	1																															
					15	1																															
					16	1																															
					17	1																															
					18	1																															
					19	1																															
					20	1																															
					21	1																															
					22	1																															
					23	1																															
					24	1																															
					25	1																															
					26	1																															
					27	1																															
					28	1																															
					29	1																															
					30	1																															
					31	1																															
					32	1																															
					33	1																															
					34	1																															
					35	1																															
					36	1																															
					37	1																															
					38	1																															
					39	1																															
					40	1																															

NOTAS:

C.P. JOSÉ BENAVIDES OROZCO TOLEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

IMTC PEDRO CITAL BELTRÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

IMTRA JUGETA RAMÍREZ CÁRMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ANEXO 4. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL

MUNICIPIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE MORELIA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

INSTRUMENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	UNIDAD DE MEDICION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD		COSTO		CANTIDAD		COSTO		CANTIDAD		COSTO	
					INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL	INICIAL	FINAL				
TOTAL																

NO APLICA

ING. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCAZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JOSE BENARD OROZCO TOLEDO
CONTRADOR MUNICIPAL

MTRO. PEDRO ZOTAL BELTRAN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCION GENERAL

MTRA. JULIETA RAMIREZ CARMONA
DELEGADA ADMINISTRATIVA

Este proceso es de carac. medid. contable que debe reportar y sus datos son susceptibles de auditoria, y son responsabilidad del emisor.



ANEXO 5: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

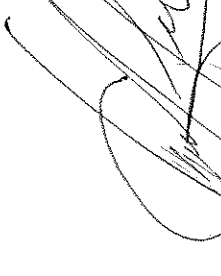
MUNICIPIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				APROBADO	DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (16)	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
2000	2001	Sistema de planeación	Formulación de planes, programas y proyectos integrados que contribuyen al desarrollo de Morelia.	\$ 9,360,331.25	\$ 5,060,175.48	1. Morelia de buen gobierno: eficiencia y participación ciudadana	13. Planeación para el desarrollo y eficiencia.	9.4 Operar el Sistema de Planeación Integral del Estado de Michoacán para la planeación, programación, presupuestación, evaluación y seguimiento de planes, y programas de desarrollo.	IV. México prospero


ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCAZAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. JOSÉ BENAVIDES OROZCO TOLEDO
 CONTRALOR MUNICIPAL


MTR. PEDRO CITAL BELTRÁN
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL


MTRA. JAZETA RAMÍREZ ARMONÍA
 DELEGADA ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

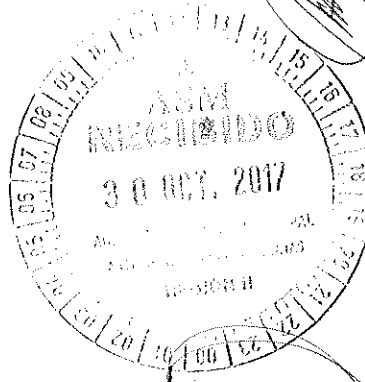
ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO: INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA A...	UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL RECURSO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	IMPORTE AUTORIZADO	META REALIZADA	IMPORTE DEVENGADO	% DEL CUMPLIMIENTO DE LA META	BENEFICIARIOS	NUMERO BENEFICIARIOS
IMPLAN MORELIA	IMPLAN MORELIA	F27 (IMPLAN)	Estructurar las bases que institucionalicen la planeación eficiente, equitativa-inclusiva y eficaz que impulse el desarrollo sostenible de Morelia.	Municipal	Indice de Desarrollo Humano Municipal	Indice	78.98	\$9,360,331.25	78.45	\$ 5,060,175.48	99.33%	HABITANTES	249,000



[Signature]
 ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
 C.P. JOSÉ BERARDAD OROZCO TOLEDO
 CONTRALOR MUNICIPAL

[Signature]
 MTRC. PEDRO CATAL BEJERRÁN
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
 MTRC. JULIETA RAMÍREZ CARMONA
 DELEGADA ADMINISTRATIVA

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

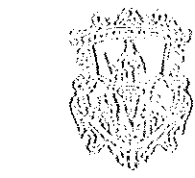
ANEXO DE ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

- Acta de la décima octava sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2017 (IMPLAN-JG-18/13.02.2017).
- Acta de sesión extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2017 (IMPLAN-JG-EXT/27.02.2017).
- Acta de la décima novena sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo de 2017 (IMPLAN-JG-19/28.03.2017)
- Acta de la vigésima sesión ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2017 (IMPLAN-JG-20/11.05.2017)
- Acta de sesión extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 2017 (IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017).

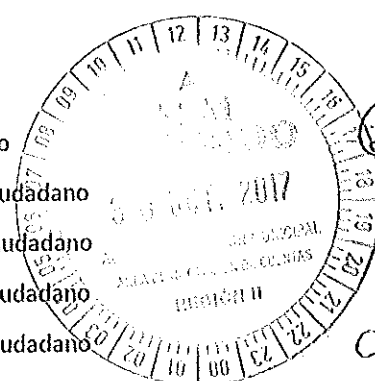
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
13 de febrero de 2017. IMPLAN-JG-18/13.02.2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día lunes 13 trece del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 MORELIA, MICHO.
 SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO

- | | |
|---|--------------------|
| 1. Alfonso Jesús Martínez Alcázar | Presidente |
| 2. Norberto Bedolla Rendón suplente de
Fabio Sistos Rangel | Síndico |
| 3. Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 4. Servando Pérez Aguilar suplente de
de Germán Alberto Ireta Lino | Regidor |
| 5. Manuel Villanueva Cano suplente de
Benjamín Farfán Reyes | Regidor |
| 6. Francisco Chávez Ponce suplente de
Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 7. José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 8. Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal Ciudadano |
| 9. Claudia Margarita García Paulín | Vocal ciudadano |
| 10. Carlos Alberto Hiriart Pardo | Vocal ciudadano |
| 11. Mario Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 12. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |
| 13. José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 14. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |



Para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), misma que se celebró en los términos descritos a continuación, con el desahogo de los siguientes puntos:

COTEJADO

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMIPLAN-JG-18/13.02.2017

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum. El Presidente Municipal da la bienvenida a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia, primera sesión del año 2017, y agradece a los integrantes de la misma su asistencia. Procede a solicitar al Secretario Técnico que verifique que se cuente con el quórum legal para realizarla. Una vez informado por parte del Secretario Técnico sobre la existencia del quórum legal, el Presidente Municipal declara formalmente iniciada la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

ACUERDO 2017.02.13-1. Se verifica que hay quórum legal para llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN y se declara instalada.

2. Aprobación del orden del día. A petición del Presidente Municipal, Pedro Cital, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMPLAN, presenta y somete a consideración de los presentes la propuesta del orden del día. Expone que es la misma que fue enviada con varios días de antelación para su revisión, no habiéndose recibido al momento algún comentario u observación, pero que somete a su consideración en este momento. No se realiza ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta de Gobierno. Al no haber comentario alguno y por instrucción del Presidente Municipal se somete a aprobación de los integrantes de la Junta en comento el orden del día presentado.



CONSTITUCIÓN
MUNICIPAL
MAYORÍA DE
ABSOLUTO

ACUERDO 2017.02.13-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior (14 diciembre 2016).

ASUNTOS A TRATAR:

4. Presentación de Estados Financieros cuarto trimestre 2016.
5. Presentación de los Presupuestos finales de Ingresos y Egresos IMPLAN 2017.
6. Seguimiento al Programa de Trabajo IMPLAN 2017. Acuerdo de priorización de programas e instrumentos; e integración de la unidad técnica del IMPLAN.
7. Seguimiento de acuerdos. Estatus que presentan en su cumplimiento.
8. Entrega del informe anual de actividades 2016.
9. Asuntos generales.
10. Cierre de la sesión.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

3. Aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior (14 de diciembre de 2016). Pedro Cital comenta que el proyecto de Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia, celebrada el día 14 del mes de diciembre del año 2016, se envió hace unos días mediante la vía acostumbrada. Explica que se recibieron comentarios y observaciones por parte de la Contraloría Municipal, mismos que han sido atendidos e incorporados en la última versión del este documento, por lo que ya se cuenta con el visto bueno del Comisario de la Junta de Gobierno y Contralor Municipal. Derivado de que no se expresó comentario o aclaración alguna por parte del resto de los integrantes de la Junta de Gobierno, acto seguido se sometió para su aprobación el documento materia de este asunto.

ACUERDO 2017.02.13-3. Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN: IMPLAN-JG-17/14.12.2016 para todos los efectos legales conducentes.

4. Presentación de Estados Financieros cuarto trimestre 2016. Pedro Cital presentó los Estados Financieros para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016; solicita a la Mtra. Julieta Ramírez, Coordinadora Administrativa del IMPLAN que le apoye en una exposición detallada, en los que puede analizarse de manera clara el estado que guarda el Instituto una vez concluido el cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2016. De manera puntual, la Mtra. Julieta Ramírez presenta el Estado de Actividades, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública. Una vez realizada la exposición, el Mtro. Cital llamó la atención sobre la condición que se presenta en relación a la cantidad de \$890,533.65 (ochocientos noventa mil, quinientos treinta y tres pesos 65/100 en Moneda Nacional) que han resultado en una economía, misma que se propone a esta Junta de Gobierno sea incorporado al presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 para la realización de estudios y proyectos y proyectos ejecutivos.

El vocal ciudadano Jorge Casar comenta que ha insistido tanto en sesiones del Consejo Consultivo, como en de ésta Junta de Gobierno, que se refleje el pasivo que tiene el Instituto por concepto del adeudo que el Ayuntamiento de Morelia en relación a los recursos del 1% del Programa Anual de Inversiones correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016. Enfatiza que de una vez se tiene que reflejar en los estados financieros al ya tenerse una propuesta de la Tesorería en relación al reconocimiento y voluntad de pago. Por otro lado, comenta que no le queda claro porqué se refleja en el Estado de Actividades pasivos por aproximadamente cuatrocientos mil pesos. Señala de igual forma que es preocupante que siga apareciendo la erogación que el Instituto realizó en el marco del proyecto con el Instituto Nacional del Emprendedor y que no se aclare la condición que guardan los mismos. Recuerda que ya son varios meses discutiendo sobre la necesidad de que el Instituto recupere esos recursos para no tener observaciones en los procesos de revisión de la situación financiera. En relación al ahorro o economía como se ha planteado, expresa que debe tenerse de manera muy precisa y con toda

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

claridad la condición del remanente. Además de su origen, enfatiza que es más importante aún que se reflejen de manera clara en los estados financieros los recursos que se destinarán para estudios, proyectos y proyectos ejecutivos derivados del Programa de Trabajo del IMPLAN de Morelia para el año 2017, es decir, que aparezcan comprometidos o etiquetados a proyectos concretos que la Junta de Gobierno apruebe y a los que dé seguimiento mediante los informes que ante éste órgano presente la Dirección General del Instituto.

Al respecto, Pedro Cital comentó que el remanente del año 2016 responde en gran parte a la imposibilidad de acceder a convocatorias e iniciativas en las que los recursos disponibles pudiesen multiplicarse y generar proyectos de mayor impacto. Señala que para este año 2017 se tiene la ventaja de contar con una cartera más clara de los estudios y proyectos necesarios para impulsar el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y el Plan de Gran Visión. Afirma que la conclusión y presentación a mediados del año 2016 del Plan Morelia NEXt 2041 genera una agenda de gestión de estudios y proyectos más claros, que responden a su vez a una agenda de desarrollo sostenible para el municipio y su zona metropolitana. Respecto a los pasivos, se explica que corresponde al pago de dos servicios de consultoría que están en proceso de terminación y que por lo tanto no se han liquidado pero que se quedó comprometido su pago respectivo con el presupuesto 2016.

En este punto, el representante del Tesorero Municipal, C.P. Francisco Chávez, comentó que a diferencia de lo que sucede a nivel federal con los ahorros o economías, o bien sub ejercicios, casos en los que los recursos que no se utilizan deben regresar a la Tesorería, en el caso de los recursos de organismos descentralizados a nivel municipal no hay reglamentación particular. Comenta que se deben revisar los estados financieros para que los recursos materia de la discusión sean comprometidos a un fin concreto y quede solventado el asunto. Señala que, entre otras opciones, puede habilitarse una cuenta de proyectos en proceso y una vez terminado el proyecto se transfieren los recursos para su liquidación. Explica que un asunto importante es que se puede avanzar a la brevedad a señalar los estudios y proyectos a los que serían destinados los recursos con nombre o denominación puntual. Comenta que es fundamental fortalecer el Banco de Proyectos del municipio, por lo que debería analizarse de manera rigurosa en qué condición están nuestras áreas de proyectos dentro de la administración, fortalecerla y aprovechar el esquema federal que permite bajo mecanismos claros la inversión en proyectos puntuales.

Al respecto, el Contralor Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno señala que el destino de los recursos los debe definir este máximo órgano de gobierno del Instituto. Dicha decisión deberá reflejarse de manera clara en los Estados Financieros. En relación a los recursos del 1% del PAI correspondiente al fondo del Instituto para la realización de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos, comenta que deba signarse un convenio entre el Instituto y la Tesorería Municipal para que se establezca de manera oficial la cantidad contemplada establecida por ésta: \$ 10'241,929.90 (diez millones doscientos cuarenta y un mil novecientos veintinueve

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

pesos en Moneda Nacional), así como el esquema de pago que se decida, y que sólo una vez que se cuente con este instrumento se podrá reflejar de manera clara en los Estados Financieros del Instituto. En este sentido, Pedro Cital expresó que es un compromiso de la Dirección General del Instituto presentar y hacer los ajustes que sean necesarios a los Estados Financieros que decida la Junta de Gobierno, con el apoyo de su Comisario.

Sobre el punto revisado, el representante del Síndico Municipal, el Abogado General, Lic. Norberto Bedolla, comentó que es muy importante lo que se ha señalado por parte del vocal ciudadano Jorge Casar, así como lo señalado por el representante del Tesorero Municipal. Explica que para perfeccionar los Estados financieros y subsanar este punto debe considerarse la celebración de una Junta de Gobierno extraordinaria en la que se apruebe de manera puntual que los recursos de la economía del Instituto en el ejercicio del año 2016, sean incorporados al presupuesto 2017, debiendo además establecerse perfectamente el destino de los mismos para estudios y proyectos como se ha comentado. Enfatiza que se debe recordar que los Estados Financieros forma parte de la Cuenta Pública que la Administración Pública Municipal presenta ante la Auditoría Superior de Michoacán, por lo que se debe tener certeza plena del uso y destino o fin de los recursos.

El vocal ciudadano José Luis Solórzano comentó que es importante considerar la posibilidad de que se puedan etiquetar los recursos de referencia como proyectos en proceso. Puntualiza que no se cuestiona el trabajo del Instituto, pero sí se debe de tener de manera muy clara el ejercicio de los recursos, sobre todo en materia de proyectos. El consejero Roberto Santillán, refiere sobre este punto que nuevamente resalta la necesidad de contar con una cartera clara de estudios y proyectos para poder canalizar los recursos hacia su realización.

El regidor Jorge Tinoco explica que poder contar con proyectos resulta fundamental para gestionar recursos de programas o fondos federales. Invita a seleccionar y dar preferencia a proyectos que se diferencien del resto por su capacidad potenciar la gestión de cantidades importantes de recursos y que impulsen la realización de proyectos en otras escalas. Comenta que se tiene el proyecto de que el Ayuntamiento de Morelia cuente con una dirección para la gestión de proyectos ante el gobierno federal.

El vocal ciudadano Jorge Casar señala que en otras ocasiones se ha discutido la posibilidad de generar mecanismos que generen fondos permanentes para la elaboración de proyectos estratégicos en el corto y mediano plazo. Explica que con la decisión del H. Ayuntamiento de Morelia se puede fijar un porcentaje para el fondo que comenta de cada una de las obras que se realicen el municipio, estudiando las reglas de operación necesarias y formalizando los acuerdos y lineamientos para que pueda operar este fondo. Puntualiza que se pueden acceder a créditos a nivel federal si se cuenta con una sólida cartera de proyectos. Al respecto, el vocal ciudadano Mario Rodríguez respalda el planteamiento en relación a las altas posibilidades que se tienen de gestionar recursos a nivel federal al poder contar con proyectos bien definidos en el marco de la planeación del desarrollo de Morelia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

ACUERDO 2017.02.13-4. Se acuerda por unanimidad votos que se convoque a una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno lo antes posible en la que se autorice la incorporación de los recursos correspondientes a la economía del ejercicio 2016 del Instituto para que se integren como parte del presupuesto para el ejercicio 2017, debiéndose asentar de manera clara en los Estados Financieros finales del cierre del año 2016 que dichos recursos deberán ser utilizados en la elaboración o realización de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos que decida la Junta de Gobierno, tomando en cuenta el programa de trabajo aprobado para el Instituto en este año 2017. Asimismo, por unanimidad de votos, la Junta de Gobierno instruye al Director General del Instituto para que a la brevedad trabaje de manera conjunta con la Tesorería Municipal en la definición y firma del instrumento conducente para que los recursos correspondientes al fondo para la realización de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos derivados del 1% del PAI de los años 2014, 2015 y 2016 y queden formalizados en su monto y esquema de pago para así, estar en condiciones de hacer las anotaciones pertinentes para que estos recursos se reflejen en los Estados Financieros del Instituto.

5. Presentación de los Presupuestos finales de Ingresos y Egresos IMPLAN 2017. En continuidad al desahogo del orden del día, Pedro Cital presenta el Presupuesto final de Ingresos y de Egresos del Instituto para el ejercicio 2017. Para tal efecto, le solicita al Mtro. Pedro Alveano Aguerrebere que explique la composición de los presupuestos señalados. Se aclara que originalmente el presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno en la pasada sesión del 14 de diciembre de 2016 fue de \$ 7'969,797.60 (siete millones, novecientos sesenta y nueve mil, setecientos noventa y siete pesos 60/100 en Moneda Nacional) pero que, gracias a la gestión del regidor Jorge Luis Tinoco, el II. Ayuntamiento de Morelia aprobó en sesión de cabildo del día 28 de diciembre de 2016 un presupuesto para el Instituto que asciende a \$ 8,469,797.60 (ocho millones, cuatrocientos sesenta y nueve mil, setecientos noventa y siete pesos 60/100 en Moneda Nacional), es decir, \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 en Moneda Nacional) más. Para tal efecto, la Tesorería Municipal estableció el mes de abril para suministrar al Instituto dicha cantidad adicional al presupuesto original. De manera particular, y vinculado también a lo discutido en el punto anterior, señala que en el presupuesto se contemplaría además el recurso proveniente del PAI (\$ 10'241,929.90) más la cantidad proveniente de la economía 2015 (\$ 890,533.65) para la realización de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos, que asciende a \$ 11'132,463.55 (once millones, ciento treinta y dos mil, cuatrocientos sesenta y tres pesos 55/100 en Moneda Nacional). Pedro Cital comparte la preocupación manifiesta la inconformidad del Consejo Consultivo sobre el destino de estos recursos para que sean utilizados en parte para el pago pendiente que se tiene con la Fundación Metrópoli, siendo la consideración de este órgano de consulta el que se empleen en la elaboración de los estudios y proyectos que se definan de manera colegiada. Aunado a esto, Pedro Cital explica que será un gran reto de gestión de recursos para lograr impulsar de manera significativa las iniciativas y proyectos que se derivan del Plan de Gran Visión Mbrella NEXT 2041, así como de la Agenda IMPLAN contenida en el Programa de Trabajo 2017.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
13 de febrero de 2017. IMPLAN-JG-18/13.02.2017

Sobre este asunto, el Presidente Municipal comenta que es un año complicado en materia de recursos para el Ayuntamiento de Morelia en general. Comparte que existen proyectos estratégicos como los vinculados a fortalecer la seguridad pública municipal que están teniendo como imperativo la búsqueda de recursos que alcanzan los cien millones de pesos para poder contar no sólo con el número de policías mínimos necesarios para el municipio, sino que se cuente con las condiciones de infraestructura y equipamiento para su correcta operación y funcionamiento.

El representante del Síndico Municipal, Lic. Norberto Bedolla comenta que, vinculado a lo señalado y acordado en el punto anterior, una vez que la Junta de Gobierno defina a detalle los estudios y proyectos a realizar, deberá perfeccionarse la información financiera, señalando inclusive en anexos la vinculación con otros actores para su realización.

El vocal ciudadano Jorge Casar comenta que, como señaló hace un momento, al contar con una cartera consistente de proyectos estratégicos de alto impacto se puede gestionar ante instancias como el Congreso de la Unión o la propia legislatura local esquemas de procuración de fondos, bajo mecanismos financieros a los que no sería difícil acceder si se trabaja de manera conjunta. Cuestiona acerca de la fecha en la que se podrá contar con una cartera de proyectos para poder iniciar la gestión de recursos y Pedro Cital responde que para el mes de marzo ya se podrá contar con una definición de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos a realizar.

Al respecto el Presidente Municipal comenta que es fundamental que la administración pública municipal en su conjunto, con el respaldo de sus entidades y organismos ciudadanos hacer gestiones de créditos u otras figuras de financiamiento para la realización de proyectos que mejoren significativamente la calidad de vida en el municipio y que se encuentren enmarcados en el Plan de Gran Visión Morelia NEXt 2041 y el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

ACUERDO 2017.02.13-5. Se aprueban en lo general, por unanimidad de votos los Presupuestos Finales de Ingresos y Egresos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia para el ejercicio 2017, mismos que deberán ajustarse una vez que se definan las condiciones de pago en relación a los recursos provenientes del pago por parte del Ayuntamiento de Morelia al Instituto por concepto de adeudo del 1% del monto del Programa Anual de Inversiones correspondientes a los años 2014, 2015, 2016. De igual forma, se aprueba por unanimidad de votos trabajar de manera coordinada con el Ayuntamiento de Morelia para trabajar sobre la gestión de recursos ante el H. Congreso de la Unión para la realización de los proyectos y estudios estratégicos de alto impacto para el desarrollo sostenible de Morelia.

6. Seguimiento al Programa de Trabajo IMPLAN 2017. Acuerdo de priorización de programas e instrumentos; e integración de la unidad técnica del IMPLAN. Pedro Cital explicó que, tal y como se explica en la documentación enviada a todos los integrantes de esta Junta de Gobierno, en

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

seguimiento al Programa de Trabajo 2017 del IMPLAN, y atendiendo a las recomendaciones y acuerdos en relación a profundizar su exploración y perfeccionar sus alcances, se hizo un ejercicio técnico de análisis que permitió además, priorizar los instrumentos y procesos con los que se trabajará más intensamente en estos meses y los requerimientos para tal efecto. Aclara que esta presentación ya fue presentada ante el Consejo Consultivo del Instituto.

Como primer punto, comenta que se han hecho algunos ajustes a las fichas que integran el Programa de referencia para robustecerlas y clarificarlas tales como:

- a. Eliminar la denominación de Programa para considerarles como "instrumentos" de manera genérica.
- b. Explicitar y clarificar únicamente los componentes a realizar de cada instrumento o plataforma para el año 2017.
- c. Puntualizar el costo estimado del Instrumento (CE) y el costo operativo (COI) para el IMPLAN.
- d. Explicitar los perfiles de personas requeridas para la realización del instrumento.

Continúa explicando que, una vez realizados los ajustes, se diseñó y aplicó una metodología que arrojó como resultados la priorización de los siguientes instrumentos:

- a. Ordenamiento Territorial.
- b. Desarrollo Urbano Sostenible.
- c. Centro Histórico de Morelia.
- d. Mejoramiento Barrial.
- e. Movilidad Sostenible.
- f. Manejo Integral Cuencas Hidrográficas y Gestión del Agua.

Así mismo, puntualiza que se ratificó la tarea de consolidar las plataformas que desde la creación del IMPLAN, éste ha tenido como tarea central:

- A. Plataforma del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM).
- B. Plataforma del Banco de Instrumentos Estratégicos de Morelia (BIEM).
- C. Plataforma del Modelo de Institucionalización y Mejora Regulatoria de la Planeación e Impulso al Desarrollo Sostenible (MIMER).
- D. Plataforma de Participación Social (PPS).

Comparte que, como se explica en el documento que se hizo llegar, se hicieron evidentes los requerimientos del personal especializado necesario para cumplir con el Programa en comento. Expresó que se requiere incorporar con el carácter de empleados del Instituto a algunas personas por su capacidad y sobre todo por la naturaleza de su trabajo. De manera particular el caso de los CC. Jorge Adrián Ortiz Moreno, Araceli Benítez Franco, Luis César Ramírez Florencio y Jaime Loya Carrillo. Puntualiza que se ha respetado la definición del Consejo

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

Consultivo y la Junta de Gobierno de no incorporar a nadie a la nómina, en tanto no se culminara el proceso de auditoría financiera y de legalidad que está realizando la Contraloría Municipal al Instituto, por lo que en este inicio de año se ha contratado a la mayoría del personal técnico por un periodo comprendido del día 9 del mes de enero al día 15 del mes de febrero, bajo el esquema de servicios profesionales por honorarios, en espera que este máximo órgano se pronuncie al respecto para poder dar certeza laboral a cada uno bajo el esquema que se decida. Comenta que en el documento enviado se colocan asuntos relacionados a este punto que se ponen a su consideración, como son:

- a. El IMPLAN necesita un equipo técnico de tiempo completo, que trabaje por instrumentos en procesos que son difícilmente definibles en entregables concretos a priori. Trabajar por instrumento demanda trabajo en equipo permanente.
- b. Se corre el riesgo de que parte del equipo especializado encuentre mejores opciones de trabajo en las que se les reconozca sus capacidades técnicas, así como de perder la inversión que el IMPLAN ha hecho en su capacitación, tanto a nivel personal como profesional.
- c. El equipo técnico debe utilizar las instalaciones, así como el equipo e insumos del Instituto, por lo que se deben fijar horarios y reglas internas que deben atender u observar todos los integrantes del equipo.
- d. La naturaleza del trabajo que realiza el Instituto requiere líneas de control y coordinación de trabajos que tienen como imperativo una relación de subordinación jerárquica, tal y como se ha explicado.

Una vez concluida la exposición, el vocal ciudadano Jorge Casar preguntó en qué momento se encuentra el proceso de auditoría, toda vez que ya tiene algunos meses de haber iniciado y es importante conocer los resultados.

Al respecto el Contralor Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno, C.P. José Benadad Orozco Toledo comentó que en esta semana se terminará el Informe de la Auditoría y que se notificará a la Dirección General. Señala que le han visitado consejeros justamente con este interés de que se avance con la entrega de los resultados del proceso, a los que les ha informado que justamente esta semana se tendrá el Informe de la Auditoría Financiera y de Legalidad, misma que se ha dirigido desde el Acuerdo de Creación del Instituto. Explica que se generaron las cédulas de hallazgos y se recibió la respuesta a las mismas por parte de la Dirección General del Instituto.

El vocal ciudadano Carlos Hiriart expresa que los resultados de la Auditoría deben ayudar al Instituto a fortalecerse y consolidarse como el organismo especializado en la planeación del desarrollo de Morelia y no debe de tomarse como un elemento para debilitarlo. Señala que en otros momentos ya se ha comentado que se atenderán las recomendaciones que de este proceso se deriven y que sin duda impulsará el trabajo del Instituto. Puntualiza que no debe detenerse el trabajo y que la contratación de personal no puede estar subordinada o sujeta a

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

seguimiento al Programa de Trabajo 2017 del IMPLAN, y atendiendo a las recomendaciones y acuerdos en relación a profundizar su exploración y perfeccionar sus alcances, se hizo un ejercicio técnico de análisis que permitió además, priorizar los instrumentos y procesos con los que se trabajará más intensamente en estos meses y los requerimientos para tal efecto. Aclara que esta presentación ya fue presentada ante el Consejo Consultivo del Instituto.

Como primer punto, comenta que se han hecho algunos ajustes a las fichas que integran el Programa de referencia para robustecerlas y clarificarlas tales como:

- a. Eliminar la denominación de Programa para considerarles como "Instrumentos" de manera genérica.
- b. Explicitar y clarificar únicamente los componentes a realizar de cada Instrumento o plataforma para el año 2017.
- c. Puntualizar el costo estimado del Instrumento (CE) y el costo operativo (COI) para el IMPLAN.
- d. Explicitar los perfiles de personas requeridas para la realización del Instrumento.

Continúa explicando que, una vez realizados los ajustes, se diseñó y aplicó una metodología que arrojó como resultados la priorización de los siguientes instrumentos:

- a. Ordenamiento Territorial.
- b. Desarrollo Urbano Sostenible.
- c. Centro Histórico de Morelia.
- d. Mejoramiento Barrial.
- e. Movilidad Sostenible.
- f. Manejo Integral Cuencas Hidrográficas y Gestión del Agua.

Así mismo, puntualiza que se ratificó la tarea de consolidar las plataformas que desde la creación del IMPLAN, éste ha tenido como tarea central:

- A. Plataforma del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM).
- B. Plataforma del Banco de Instrumentos Estratégicos de Morelia (BIEM).
- C. Plataforma del Modelo de Institucionalización y Mejora Regulatoria de la Planeación e Impulso al Desarrollo Sostenible (MIMER).
- D. Plataforma de Participación Social (PPS).

Comparte que, como se explica en el documento que se hizo llegar, se hicieron evidentes los requerimientos del personal especializado necesario para cumplir con el Programa en comento. Expresó que se requiere incorporar con el carácter de empleados del Instituto a algunas personas por su capacidad y sobre todo por la naturaleza de su trabajo. De manera particular el caso de los CC. Jorge Adrián Ortiz Moreno, Araceli Benítez Franco, Luis César Ramírez Florencio y Jaime Loya Carrillo. Puntualiza que se ha respetado la definición del Consejo

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

los resultados de la Auditoría, toda vez que se cuenta con el presupuesto aprobado para tal efecto y el Programa de Trabajo 2017 que se ha aprobado necesita del equipo humano adecuado y suficiente. En este mismo sentido, el vocal ciudadano Jorge Casar comenta que los integrantes de la Junta estarán atentos justamente a los resultados de la auditoría para atenderlos y que el Instituto cumpla a cabalidad con sus objetivos y atribuciones. Señala que la contratación del personal sí debe responder a las necesidades, pero también, debe estar sujeta de manera imperativa a la evaluación del desempeño del personal y sobre todo a la suficiencia presupuestal. Puntualiza que la evaluación sobre el trabajo de la unidad técnica recaerá en la Dirección General, al ser el responsable del mismo. Se hace la aclaración que antes de iniciar este punto, la vocal ciudadana Claudia Margarita García Paulín tuvo que dejar la sesión.

ACUERDOS.

- ACUERDO 2017.02.13-6a. Se aprueba por unanimidad de votos que la Dirección General del Instituto comparta con los integrantes de la Junta de Gobierno el Informe Final de la Auditoría Financiera y de Legalidad que ha sido realizada por la Contraloría Municipal, una vez que ésta lo haga llegar.
 - ACUERDO 2017.02.13-6b. Se aprueba por mayoría de votos con la abstención del vocal ciudadano Mario Rodríguez Loeza que el Programa de Trabajo para el año 2017 del Instituto Municipal de Planeación de Morelia en los términos de priorización expuestos por el Director General, con la indicación de que se profundice en su vinculación con el presupuesto 2017 y así, puntualizar los alcances y productos en cada uno de los instrumentos. El Programa de Trabajo 2017 del Instituto Municipal de Planeación de Morelia se anexa a la presente con los ajustes comentados y forma parte integral de la misma para los fines legales conducentes.
 - ACUERDO 2017.02. 13-6c. Se aprueba por mayoría de votos con la abstención del vocal ciudadano Mario Rodríguez Loeza la contratación e integración como empleados del Instituto Municipal de Planeación de Morelia de cinco personas que por las necesidades organizacionales y con base en la evaluación favorable de su desempeño por parte de la Dirección general resulten necesarios, así como la contratación bajo el esquema de prestadores de servicios profesionales por honorarios del personal que se requiera para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto y de manera especial con el plan de trabajo aprobado para este año 2017, atendiendo al presupuesto con el que cuenta el instituto para el presente ejercicio fiscal.
7. Seguimiento de acuerdos. Estatus que presentan en su cumplimiento. Pedro Cital explicó que les fue enviado a los integrantes de este órgano de gobierno una relación de los acuerdos de la Junta de Gobierno que se encuentran en proceso de cumplimiento para que se analice su status particular y se defina cómo acelerar su atención.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
13 de febrero de 2017. IMPLAN-JG-18/13.02.2017

ACUERDO 2017.02.13-7. Se acuerda por unanimidad de votos que en las próximas sesiones de la Junta de Gobierno se revise el status de los acuerdos pendientes de cumplimiento y decidir los mecanismos de atención pertinentes y adecuados.

8. Entrega del Informe anual de actividades 2016. Pedro Cital comenta que se cuenta ya con el Informe de Actividades del IMPLAN de Morelia para el año 2016, mismo que se ha estructurado atendiendo a las atribuciones del Instituto y las responsabilidades desde la Dirección General del mismo. Señala que posteriormente se le hará llegar a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, así como miembros del Consejo Consultivo para su revisión, restando solamente un trabajo de diseño final.

ACUERDO 2017.02.13-8. Se acuerda por unanimidad de votos que el Director General del IMPLAN de Morelia, una vez concluido el diseño gráfico del Informe Final de Actividades del IMPLAN para el año 2016 lo envíe a los integrantes de la Junta de Gobierno y a los miembros del Consejo Consultivo del Instituto.

9. Asuntos Generales. En cumplimiento al orden del día, se abrió la sesión para el punto de desahogo de Asuntos Generales, en el que se trató el siguiente:

En seguimiento al ACUERDO 2016.12.14-9a tomado en la sesión ordinaria anterior, se informa que el Coordinador del Consejo Consultivo y Vocal Ciudadano de la Junta de Gobierno del Instituto, el Ing. José Luis Solórzano García, envió al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo un escrito en el que se le solicitó de manera puntual informe al máximo órgano de gobierno del IMPLAN la condición precisa en la que se encuentra la liberación de los tres millones de pesos del proyecto de la Convocatoria 2015 del Fondo Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), toda vez que resultaba urgente que de no concretarse el pago a la Fundación Metrópoli, se debía gestionar la devolución a la Tesorería Municipal de la cantidad del novecientos mil pesos para que a su vez ésta esté en condiciones de reintegrarla al IMPLAN de Morelia. Al respecto, informan tanto Pedro Cital como el Ing. Solórzano García que no se ha dado respuesta al oficio en comento.

Al respecto el vocal ciudadano Carlos Hirriart comentó que no debía alargarse más el asunto, que desconcertaba ciertamente que la Universidad Michoacana no dé una respuesta al planteamiento, pero que ya debía tomarse una decisión que permita al Instituto recuperar los recursos que se erogaron para el proyecto con INADEM. En este mismo sentido, el vocal ciudadano Jorge Casar señaló que el incumplimiento ya debía tener repercusiones administrativas y legales contra la Universidad Michoacana, tanto con el INADEM como con el Ayuntamiento, toda vez que está incumpliendo lo convenido sobre el proyecto de referencia.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

13 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-18/13.02.2017

ACUERDO 2017.02.13-9a. Se aprueba por unanimidad de votos instruir al Director General del IMPLAN para dar seguimiento a este asunto, y en caso de que no se tenga respuesta por parte de la autoridades conducentes de la Universidad Michoacano en relación al pago de los tres millones del proyecto 2015 con INADEM a la Fundación Metrópoli, o en su defecto la devolución al INADEM la cantidad de dos millones cien mil pesos 00/100 en Moneda Nacional y a la Tesorería del Municipio de Morelia la cantidad de novecientos mil pesos 00/100 en Moneda Nacional, para que a su vez, ésta lo reintegre al patrimonio del IMPLAN de Morelia, y decidir en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN el iniciar el proceso administrativo y legal conducente para el caso.

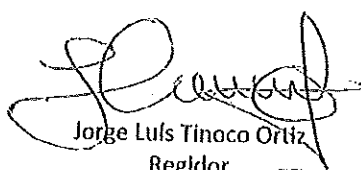
- A continuación, Pedro Cital pregunta a los presentes si existe algún otro asunto general que tratar, a lo que los integrantes de la Junta de Gobierno expresaron que el asunto discutido, tratado y acordado con antelación es el único.


ACUERDO 2017.02.13-9b. Se acuerda por unanimidad de votos que, habiendo sido agotado el único Asunto General descrito con su respectivo Acuerdo, se dé por concluida la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

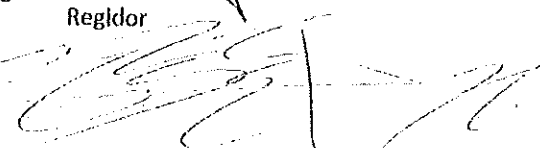
10. Cierre de la sesión. Una vez informado por parte de Pedro Cital que se ha concluido el desahogo del orden del día propuesto para la sesión, se determina darla por terminada.

ACUERDO 2017.02.13-10. Siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando al margen y al calce, los miembros participantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

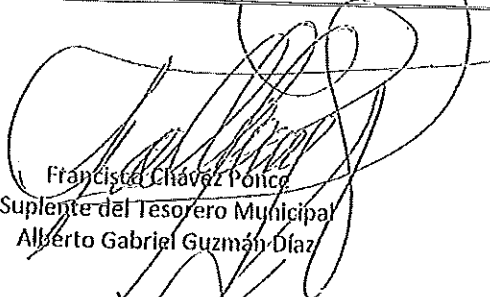

Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Presidente Municipal

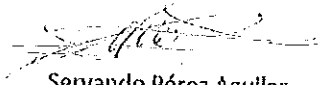

Jorge Luis Tinoco Ortiz
Regidor

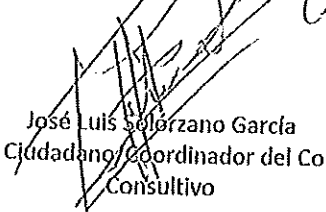

Manuel Villanueva Cano
Suplente del Regidor Benjamín Farfán Reyes

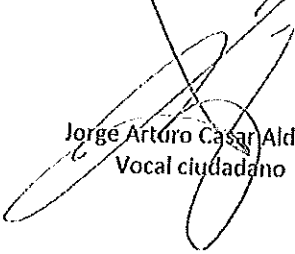

Norberto Bedolla Rendón
Suplente del Síndico Municipal Fabio Sistos Rangel

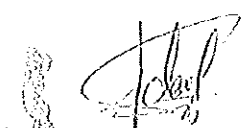
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA DÉCIMA-OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
13 de febrero de 2017. IMPLAN-JG-18/13.02.2017

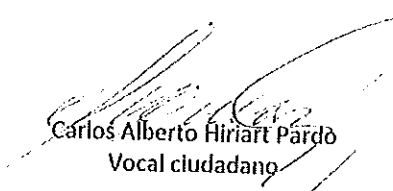

Francisca Chávez Ponca
Suplente del Tesorero Municipal
Alberto Gabriel Guzmán Díaz


Servando Pérez Agullar
Suplente del Regidor
Germán Alberto Iréta Lino


José Luis Solerzano García
Vocal Ciudadano/Coordinador del Consejo
Consultivo

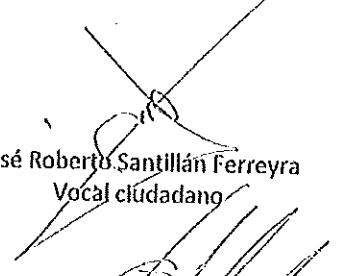

Jorge Arturo Casar Aldrete
Vocal ciudadano

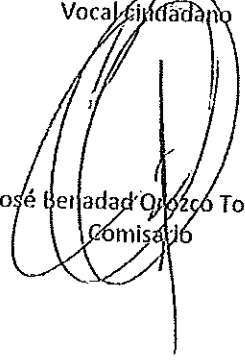

Claudia Margarita García Paulín
Vocal ciudadana

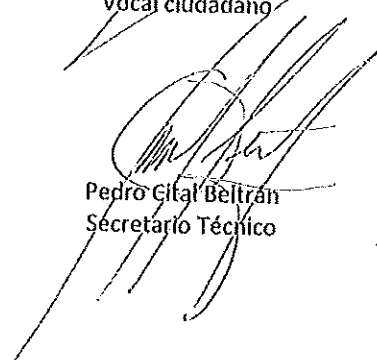

Carlos Alberto Hiriart Pardo
Vocal ciudadano



Mario Rodríguez Loeza
Vocal Ciudadano


José Roberto Santillán Ferreyra
Vocal ciudadano


José Benidad Orozco Toledo
Comisario


Pedro Gital Beltrán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 13 del mes de febrero de 2017.

COTEJADO

COTEJADO



Programa de Trabajo del IMPLAN Morelia 2017

[Handwritten signatures and initials]

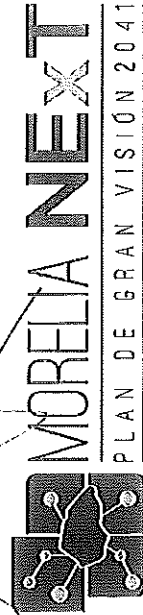
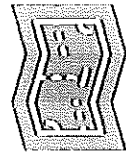
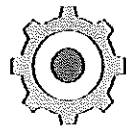
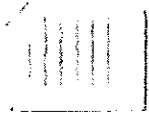
[Handwritten signature]



(443) 314 05 38 | 314 85 49 | www.implanmorelia.org
Av. Camelinas 882, Int-2 | Col. La Loma 58290 | Morelia, Mich.

Programa de Trabajo del IMPLAN Morelia 2017

Instrumentos Estratégicos de Planeación

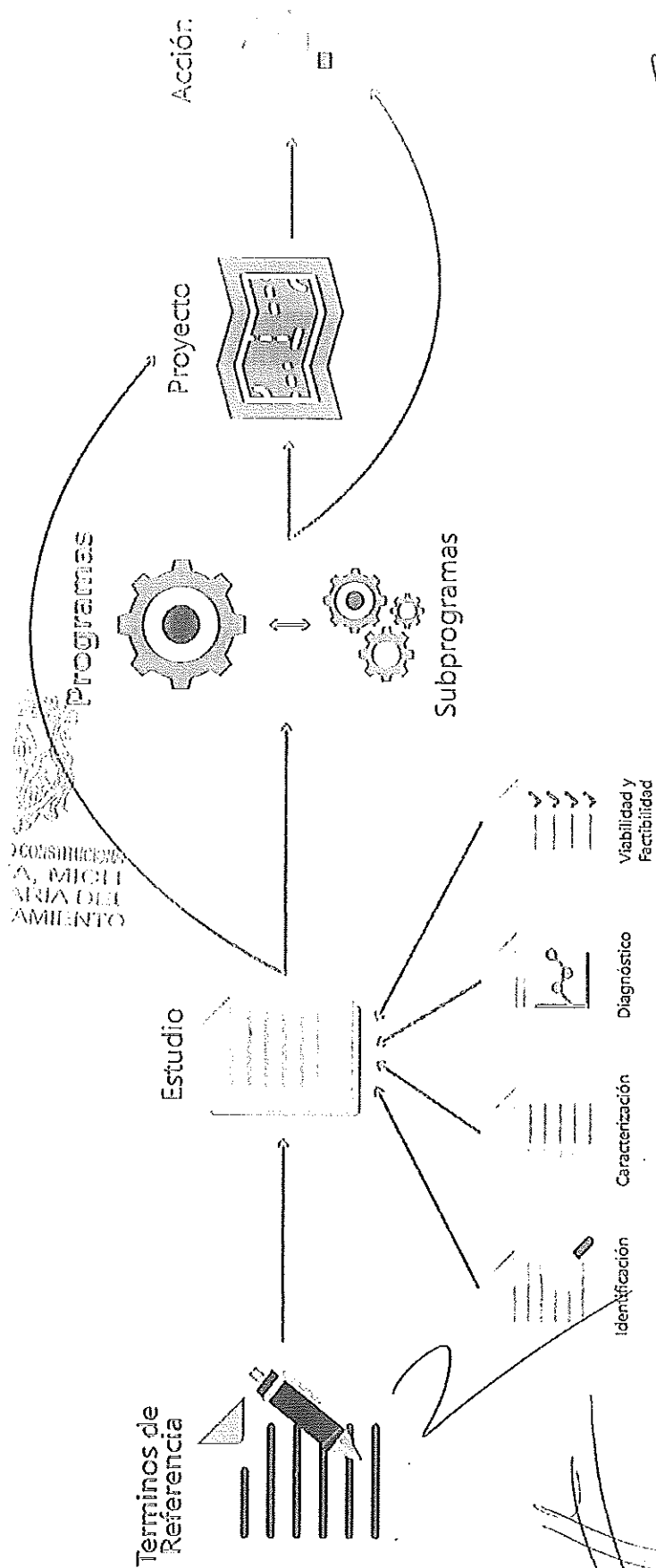


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2015-2018 | MORELIA NEXT 1.0

[Handwritten signatures and initials]

COTEJAD@

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below it.

CATEDRADO

PROGRAMA DE TRABAJO DEL IMPLAN MORELIA 2017



INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANEACIÓN

- 01 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- 02 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
- 03 CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA
- 04 DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
- 05 ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 06 MEJORAMIENTO BARRIAL
- 07 RESILIENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS
- 08 RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E HISTÓRICO
- 09 RESCATE Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL
- 10 MOVILIDAD SOSTENIBLE
- 11 RECUPERACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA RED DE ESPACIOS PÚBLICOS
- 12 MANEJO INTEGRAL CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y GESTIÓN DEL AGUA
- 13 MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

PLATAFORMAS TRANSVERSALES DE SOPORTE DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL

- A. PLATAFORMA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE MORELIA (SIGEM)
- B. PLATAFORMA DEL BANCO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE MORELIA (BIEM)
- C. PLATAFORMA DEL MODELO DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA DE LA PLANEACIÓN E IMPULSO AL DESARROLLO SOSTENIBLE (MIMER)
- D. PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (PPS)

- ### APOYOS SECTORIALES DEL IMPLAN
- ATENCIÓN ASENTAMIENTOS IRREGULARES
 - MEJORAMIENTO E IMPULSO DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
 - MEJORAMIENTO E IMPULSO DE EQUIPAMIENTOS MÉDICOS
 - MEJORAMIENTO E IMPULSO DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS
 - GESTIÓN Y REGULACIÓN DE PANTEONES Y CREMATORIOS
 - MANTENIMIENTO DE MERCADOS Y ATENCIÓN AL COMERCIO INFORMAL
 - GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
 - APOYO A LA GESTIÓN DE PROGRAMAS SECTORIALES

COLEGADO

(Handwritten signatures and initials)

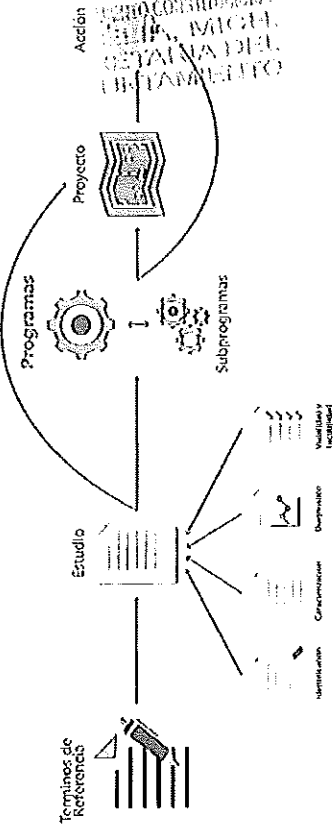


01 Ordenamiento Territorial



Objetivo: Definir las políticas de uso del suelo más adecuadas para el municipio

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



1.1 Generación del modelo de ordenamiento territorial y de riesgos

- 1.1.1 Caracterización territorial
- 1.1.2 Diagnóstico integral territorial
- 1.1.3 Definición de aptitudes y políticas de uso del suelo
- 1.1.4 Generación de escenarios (tendencial, deseable y concertado)
- 1.1.5 Determinación y delimitación de usos, destinos o reservas territoriales
- 1.2 Calibración del Modelo Territorial de Excelencia del PGMV Morelia NExt 2041
- 1.3 Formulación y publicación del PMGROT

Periodo:

2017



Horizonte:

Mediano Plazo
(10 - 15 años)



Costo:

CE* \$1,500,000.00
COI* \$457,856.44

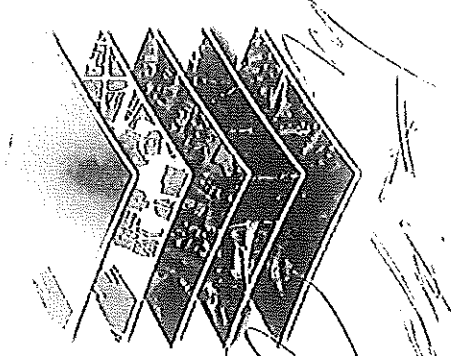
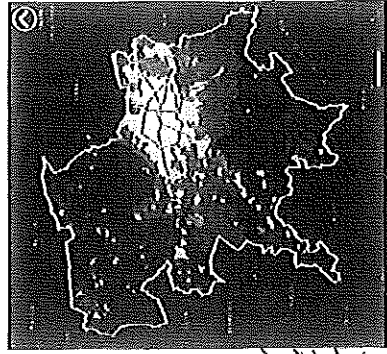
Eje / Comisión:

Desarrollo regional y manejo de cuencas
Manejo ambiental de los asentamientos humanos
y su entorno

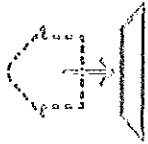
Perfiles:

Geógrafo - Experto en desarrollo regional
Planeador territorial/urbano - Experto ambiental
Experto en manejo de recursos naturales
Economista - Sociólogo - Abogado

Costo Estimado - COI* Costos Operativos IMPLAN



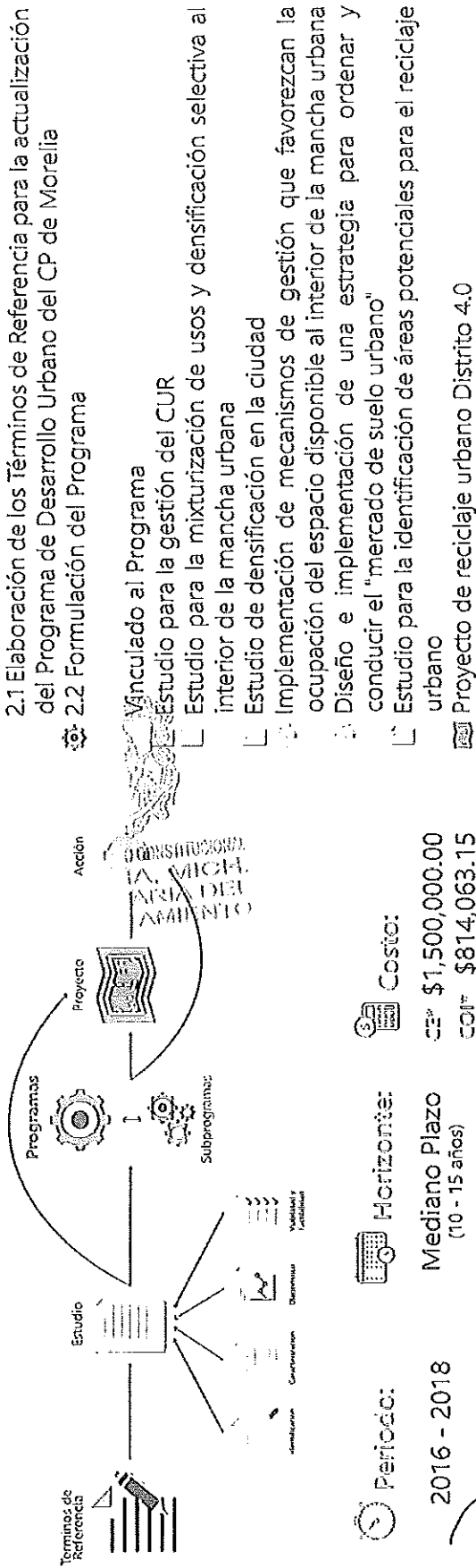
COUVALLOS



02 Desarrollo Urbano Sostenible

Objetivo: Definir las políticas de uso del suelo más adecuadas para el Centro de Población de Morelia

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



Periodo: 2016 - 2018

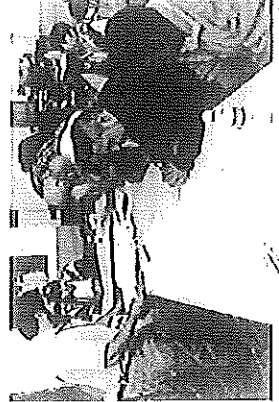
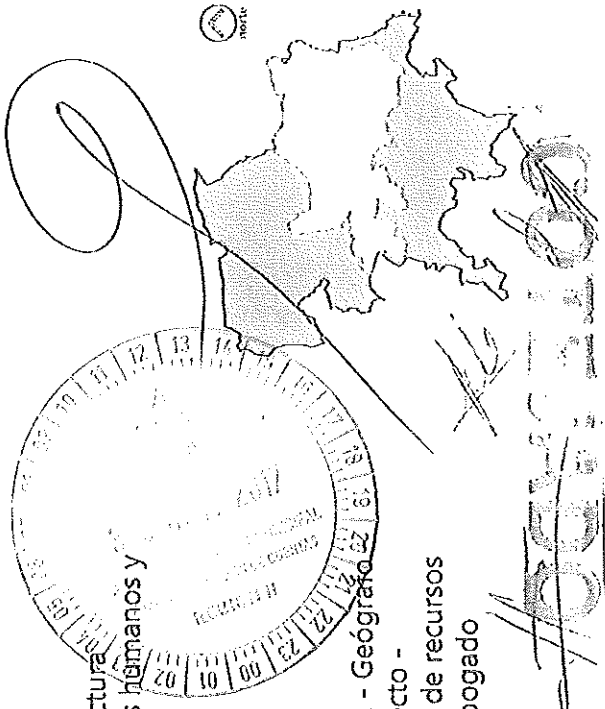
Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)

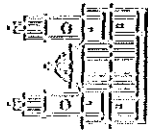
Costo: CE* \$1,500,000.00
COI* \$814,063.15

Eje / Comisión: Intervenciones urbanísticas e infraestructura
Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
Movilidad sostenible

Perfiles: Planeador territorial/urbano - Urbanista - Geógrafo - Experto en desarrollo regional - Arquitecto - Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Economista - Sociólogo - Abogado

CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN

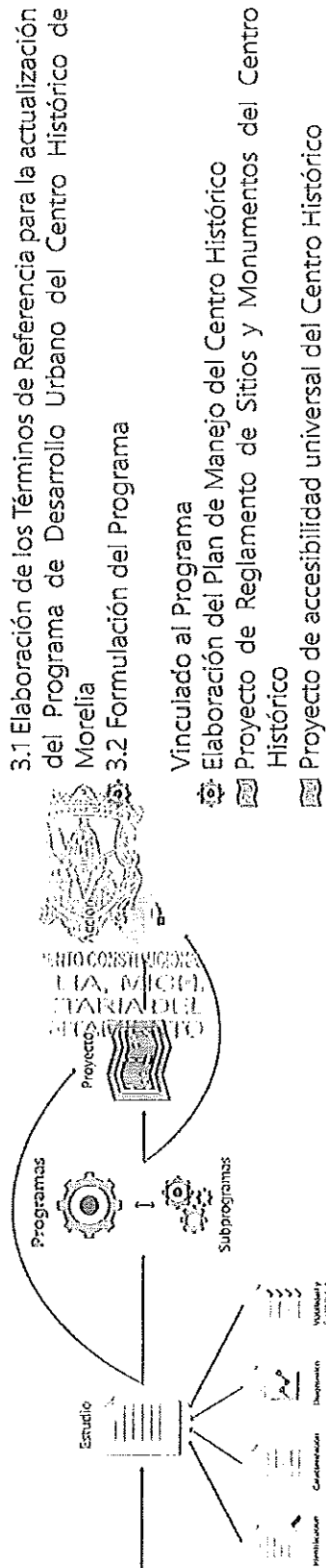




03 Centro Histórico de Morelia

Objetivo: Definir las políticas de uso del suelo más adecuadas para el Centro Histórico

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



- 3.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Morelia
- 3.2 Formulación del Programa

Vinculado al Programa

Elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico

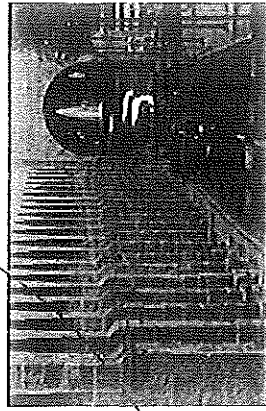
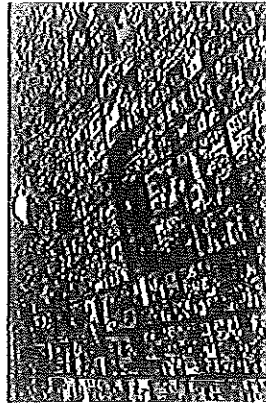
Proyecto de Reglamento de Sitios y Monumentos del Centro Histórico

Proyecto de accesibilidad universal del Centro Histórico

Periodo: 2017 - 2018
Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)
Costo: CE* \$1,500,000.00
 CO* \$805,204.15

Eje / Comisión:
 intervenciones urbanísticas e infraestructura
 Tejido social, cultura y gobernanza local
 Emprendimientos locales, competitividad e innovación

Perfiles:
 Planeador territorial/urbano - Urbanista - Geógrafo -
 Arquitecto - Experto ambiental - Economista -
 Sociólogo - Abogado

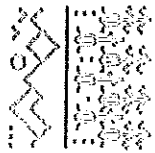


[Handwritten signature]

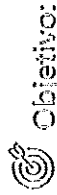
[Handwritten signature]

ADVANCED

CE* Costo Estimado CO* Costos Operativos IMPLAN

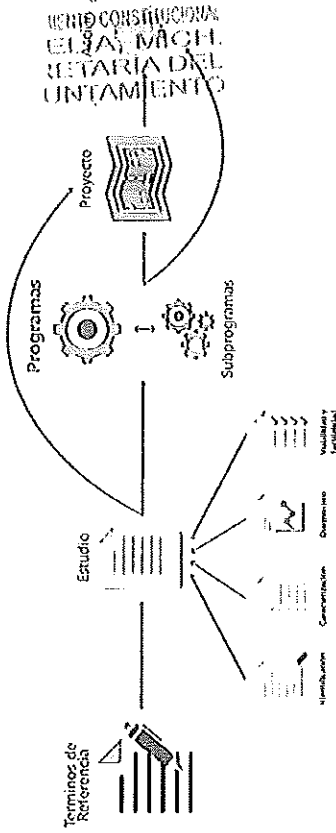


04 Desarrollo Rural Sostenible



Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos más adecuados para el desarrollo del medio rural y el sector económico primario del municipio

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación

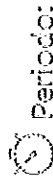


4.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal de Desarrollo Rural

4.2 Formulación del Programa

Vinculado al Programa

- Elaboración de un catálogo de buenas prácticas de manejo agropecuario y forestal
- Sub-Programa Municipal de Fortalecimiento de Núcleos Rurales
- Sub-Programa Municipal de Agricultura Urbana y de Traspatio



Periodo:

2017



Horizonte:

Mediano Plazo
(10 - 15 años)



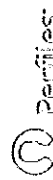
Costo:

CE* \$2,000,000.00
COI* \$319,716.39



Eje / Comisión:

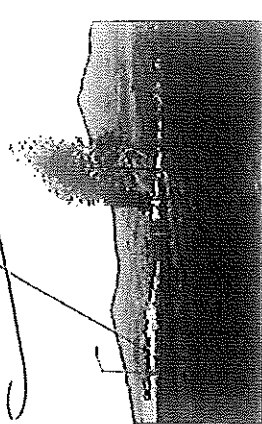
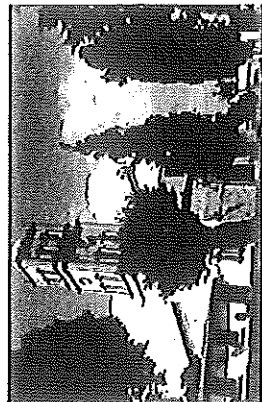
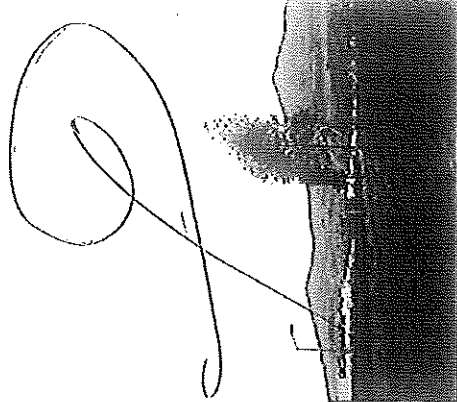
- Desarrollo regional y manejo de cuencas
- Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
- Tejido social, cultura y gobernanza local
- Emprendimientos locales, competitividad e innovación



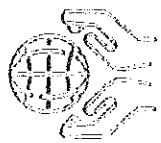
Perfil:

- Experto en manejo de recursos naturales - Experto en desarrollo regional - Geógrafo - Planeador territorial - Experto ambiental - Economista - Sociólogo

CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN



COPIA

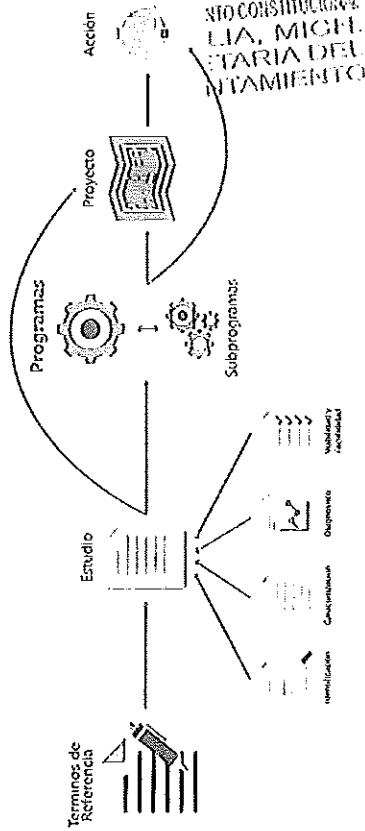


05 Acción Ante el Cambio Climático



Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos más adecuados para la mitigación del cambio climático y la adaptación del municipio a los efectos del mismo

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación

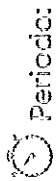


- 5.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático
- 5.2 Formulación del Programa

Vinculado al Programa

- Difusión y asesoría para la implementación de Sistemas de Gestión Ambiental en la Administración Pública (Modelo ECCO-IMPLAN)
- Promoción de prácticas ambientales de cero emisiones

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN SECRETARÍA DEL GOBIERNO



Periodico:

2017 - 2018



Horizonte:

Mediano Plazo (10 - 15 años)



Costo:

CE* \$2,000,000.00
COI* \$112,809.68



Eje / Comisión:

- Desarrollo regional y manejo de cuencas
- Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
- Movilidad sostenible



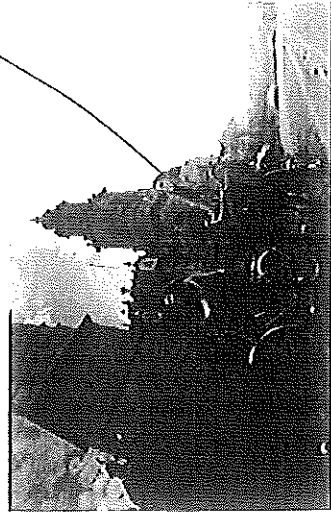
Perfiles:

- Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Experto en desarrollo regional - Geógrafo - Planeador territorial - Economista - Sociólogo - Abogado - Arquitecto

CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN

ECCO IMPLAN

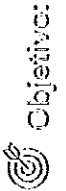
M O D E L O
R E G I O N A L



Handwritten signatures and initials.

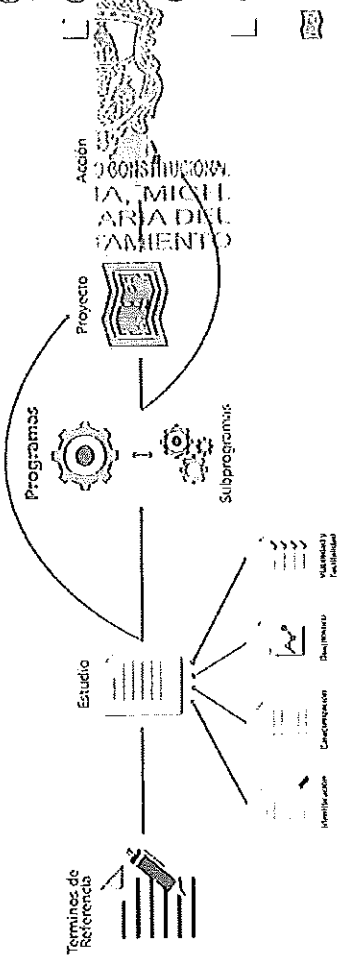


06 Mejoramiento Barrial



Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida en la colonias más marginadas de la mancha urbana y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria de sus habitantes

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



- 6.1 Elaboración de la Guía Metodológica para el Programa Municipal Piloto de Mejoramiento de Barrios
- 6.2 Identificación y definición de zonas marginadas en la mancha Urbana para la delimitación de polígonos aptos para la aplicación del Programa
- 6.3 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal de Mejoramiento de Barrios
- 6.4 Caracterización y diagnóstico integral de dos polígonos piloto (Norte y Sur)
- 6.5 Definición de proyectos para los dos polígonos piloto (Norte y Sur)
- 6.6 Caracterización y diagnóstico integral de ocho polígonos aptos para la aplicación del Programa
- 6.7 Definición de proyectos para ocho polígonos aptos para la aplicación del Programa

Periodo: 2015 - 2018

Horizonte: Corto Plazo (3 - 5 años)

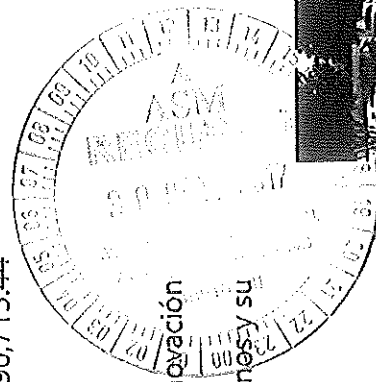
Costo: CE* \$1,000,000.00
 COI* \$790,715.44

Eje / Comisión:

- Tejido social, cultura y gobernanza local
- Emprendimientos locales, competitividad e innovación
- Intervenciones urbanísticas e infraestructura
- Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

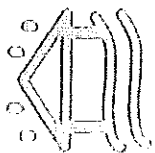
Perfiles:

- Sociólogo - Economista - Planeador territorial/urbano - Urbanista - Geógrafo - Experto ambiental - Arquitecto



CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN

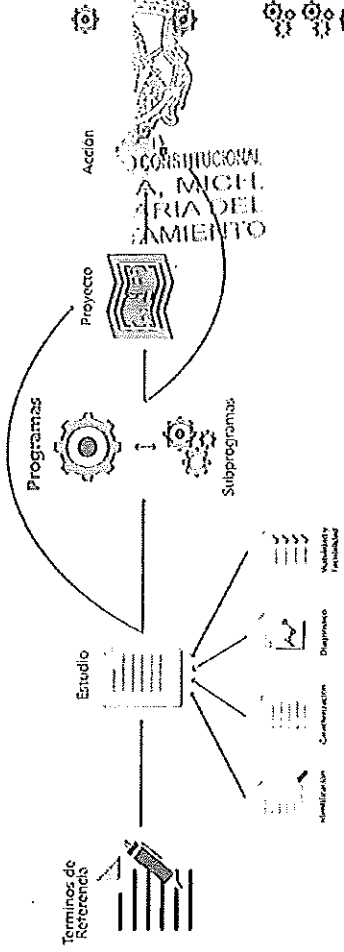
Handwritten signatures and initials.



07 Resiliencia y Gestión de Riesgos

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos más adecuados para la gestión de riesgos en el marco de la resiliencia municipal

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



- 7.1 Elaboración de los Términos de Referencia para el Atlas Municipal de Riesgos y Peligros
- 7.2 Formulación del Programa
- 7.3 Elaboración de los Términos de Referencia para el Programa Municipal de Resiliencia y Gestión de Riesgos
- 7.4 Formulación del Programa

Vinculado al Programa

- Sub-Programa Municipal de Protección Civil
- Sub-Programa "Plan Municipal de Contingencias"
- Actualización del Atlas de Riesgos y Peligros del Centro de Población de Morelia

Periodo: 2017 - 2019
Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)
Costo: \$2,500,000.00
 COF* \$43,923.66

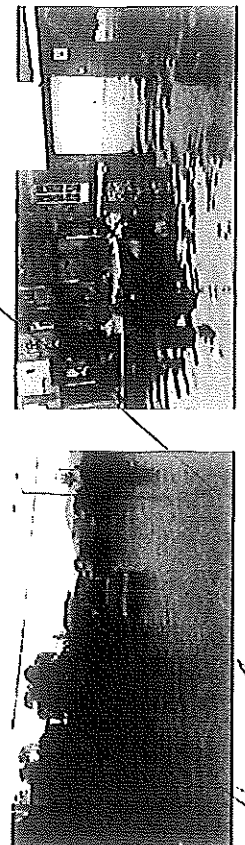
Eje / Comisión:

- Desarrollo regional y manejo de cuencas
- Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
- Intervenciones urbanísticas e infraestructura

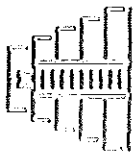
Perfiles:

- Geógrafo - Experto en desarrollo regional - Planeador territorial/urbano - Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Economista - Sociólogo

Costo Estimado COF* Costos Operativos IMPLAN



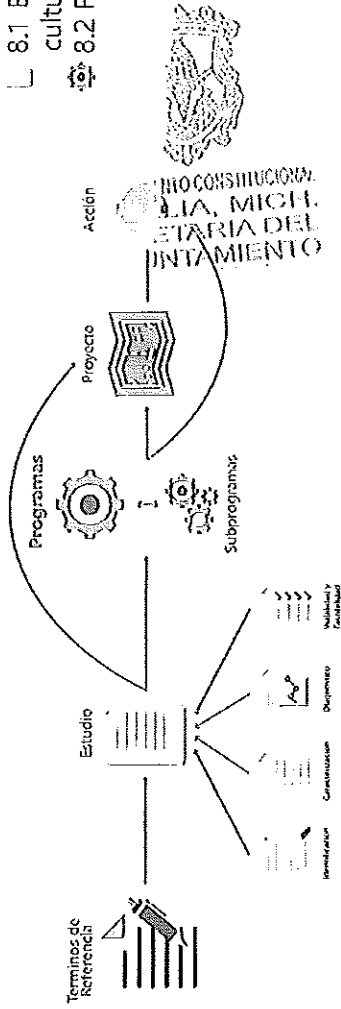
COPIADO
 [Handwritten signatures and initials]



08 Rescate y Conservación del Patrimonio Cultural e Histórico

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para el fortalecimiento identitario de la población moreliana mediante el rescate, mantenimiento y conservación del patrimonio cultural e histórico del municipio

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



Periodo: 2017 - 2018

Horizonte: Corto Plazo (3 - 5 años)

Costo: CE* \$500,000.00
COI* \$98,006.00

Eje / Comisión: Tejido social, cultura y gobernanza local
Intervenciones urbanísticas e infraestructura

Perfiles: Arquitecto - Geógrafo - Historiador/arqueólogo - Planeador territorial/urbano - Sociólogo - Economista Abogado

CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN



Handwritten signature or initials.

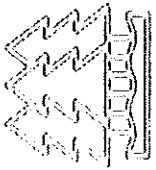
Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

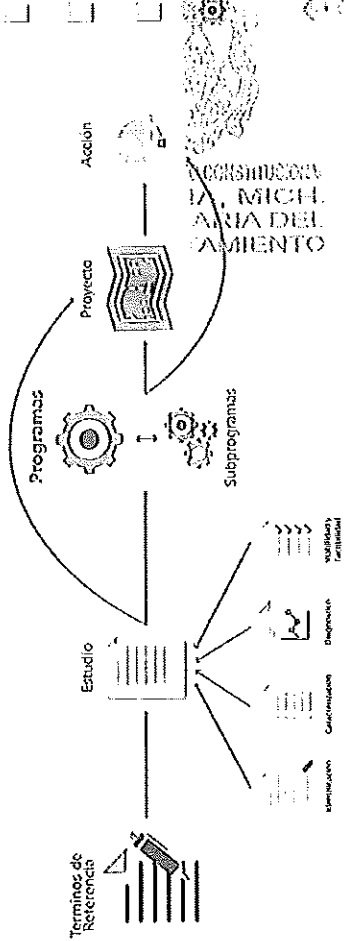
Handwritten signature or initials.



09 Rescate y Conservación del Patrimonio Natural

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para la concientización ambiental de la población moreliana mediante el rescate, mantenimiento y conservación del patrimonio natural del municipio

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



- 9.1 Estudio para la identificación y diagnóstico del patrimonio natural municipal
- 9.2 Estudio diagnóstico de las áreas prioritarias para la conservación
- 9.3 Estudio para la identificación y diagnóstico de áreas verdes potenciales para la recarga de mantos acuíferos
- 9.4 Formulación del Programa

Vinculado al Programa

- Implementación de un sistema municipal de áreas naturales
- Gestión para la elaboración de los planes de manejo de las ANP del municipio de Morelia

Periodo: 2017 - 2018

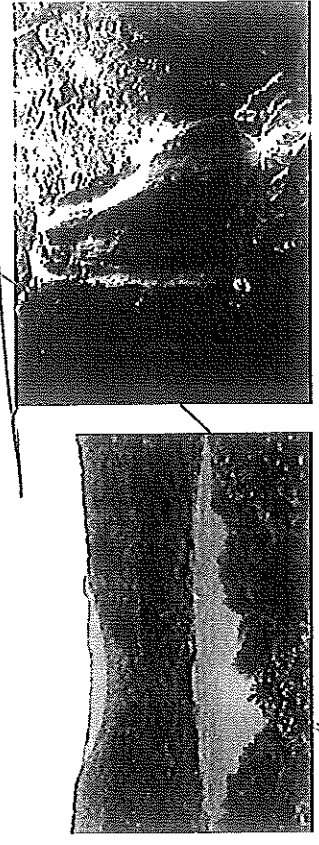
Horizonte: Corto Plazo (3 - 5 años)

Costo: CE* \$500,000.00
COI* \$111,254.71

Eje / Comisión: Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

Intervenciones urbanísticas e infraestructura

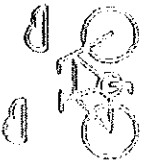
Perfiles: Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Geógrafo - Planeador territorial/urbano - Urbanista - Abogado



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN

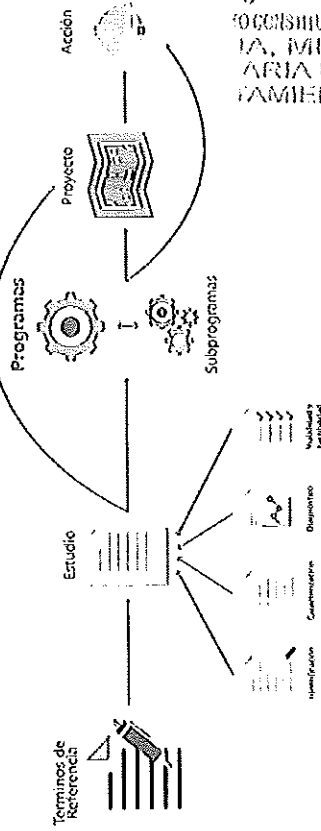


10 Movilidad Sostenible

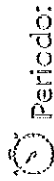


Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para el impulso de la movilidad sostenible en el municipio y su Zona Metropolitana

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN



Periodo:

2016 - 2018



Horizonte:

Mediano Plazo
(10 - 15 años)



Costo:

CE* \$5,000,000.00
CO* \$1,322,550.49

Eje / Comisión:

- Movilidad sostenible
- Desarrollo regional y manejo de cuencas
- Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno



Perfiles:

- Experto en movilidad sostenible - Planeador territorial/urbano - Urbanista - Geógrafo - Experto ambiental
- Economista - Sociólogo - Abogado

CE* Costo Estimado CO* Costos Operativos

- 10.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Integral de Movilidad Sostenible del municipio de Morelia y su Zona Metropolitana
- 10.2 Formulación del Programa

Vinculado al Programa

- Diagnóstico del sistema de transporte público urbano y suburbano del municipio de Morelia y su zona metropolitana
- Diagnóstico de la movilidad ciclista y peatonal
- Sub-Programa Municipal de Transporte Público Sostenible y Red de Vías Ciclistas

Estudio para la identificación de zonas urbanas prioritarias para la aplicación del modelo DOTS

- Sub-Programa municipal para la implementación del modelo DOTS
- Proyecto para la implementación del modelo DOTS en el Ecobulevar
- Proyecto para la implementación del modelo DOTS en la Av. Héroes de Nocupétaro

Diagnóstico de incidentes viales y prevención de accidentes

- Sub-Programa Municipal de Seguridad Vial
- Estudio municipal para la identificación de vías aptas para su transformación hacia calles completas

Proyecto ejecutivo para la transformación de la avenida Francisco J. Mújica en calle completa

Proyecto ejecutivo para la transformación de la avenida Gral. Lázaro Cárdenas Sur (salida a Quiroga) en calle completa

Estudio municipal para la identificación de intersecciones viales conflictivas

- Proyecto ejecutivo para la intervención de la intersección vial de Av. Camelinas y Av. Ventura Puente
- Proyecto ejecutivo para la intervención de la intersección vial de Av. Morelos Norte, Av. División del Norte y Av. Héroes de Nocupétaro
- Proyecto ejecutivo para la intervención de la intersección vial de Av. División del Norte y Av. Guadalupe Victoria
- Campañas de sensibilización en torno a la movilidad sostenible
- Diagnóstico para la consolidación del AM500
- Definición de proyectos para la consolidación del AM500

Definición de proyectos para la consolidación del AM500

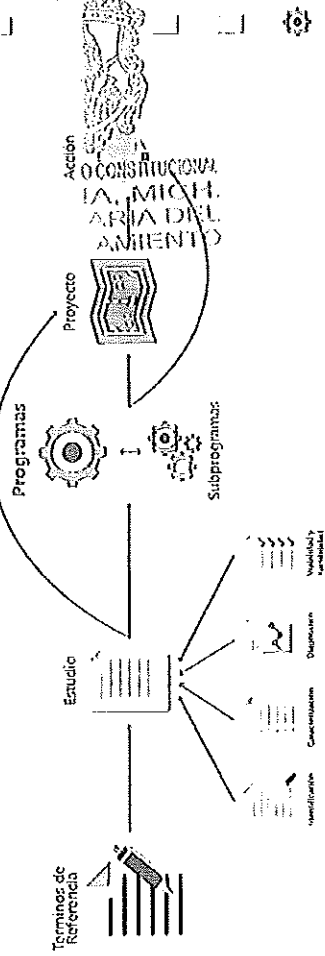
Definición de proyectos para la consolidación del AM500

[Handwritten signatures and stamps]

11 Recuperación e Integración de la Red de Espacios Públicos

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para identificar, evaluar, recuperar e integrar la red de espacios públicos del municipio por medio de la participación social

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



- 11.1 Inventario (identificación y georreferenciación) de espacios públicos municipales
- 11.2 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal de Recuperación e Integración de la Red de Espacios Públicos
- 11.3 Diagnóstico municipal de espacios públicos: caracterización, recomendaciones y propuestas de usos de los espacios públicos
- 11.4 Estudio municipal de accesibilidad y conectividad vial de los espacios públicos y el equipamiento
- 11.5 Formulación del Programa

Vinculado al Programa
 Proyectos para la intervención de seis espacios públicos (polígonos Norte y Sur)

Periodo: 2015 - 2018
Horizonte: Mediano Plazo (10 - 15 años)
Costo: CE* \$3,000,000.00
 COI* \$462,567.75

Eje / Comisión: Intervenciones urbanística e infraestructura
 Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

Perfiles: Arquitecto - Urbanista - Planeador territorial/urbano - Geógrafo - Experto ambiental - Sociólogo



CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLANTACIÓN

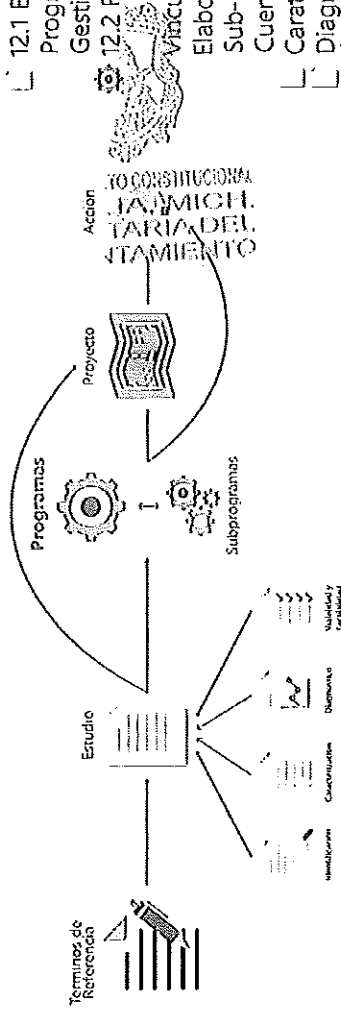


12 Manejo Integral Cuencas Hidrográficas y Gestión del Agua

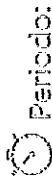


Objetivo: Definir las estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para implementar un manejo integral de las cuencas hidrográficas por las que se extiende el territorio municipal desde una perspectiva regional (cuenca del lago de Cuitzeo)

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



- 12.1 Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Programa Municipal para el Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas y Gestión del Agua
- 12.2 Formulación del Programa Vinculado al Programa
 - Elaboración de los Términos de Referencia para la formulación del Sub-Programa piloto "Plan Maestro para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Chiquito"
 - Caracterización de la cuenca del río Chiquito
 - Diagnóstico integral de la cuenca del río Chiquito
 - Formulación del Sub-Programa piloto "Plan Maestro para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Chiquito"
 - Estudio para la identificación de zonas prioritarias municipales para la conservación mediante el pago por servicios ambientales
 - Proyecto piloto de pago por servicios ambientales
 - Proyectos de conservación de suelos, combate a la degradación y desertificación de tierras
 - Colaboración en la actualización del Plan de manejo de los recursos naturales de la cuenca del lago de Cuitzeo - Morelia PLUS
 - Proyecto Parque Los Itzicuaros
 - Estudio de factibilidad de un proyecto piloto de agroparque del río Grande



Periodo:

2015 - 2018



Horizonte:

Mediano Plazo
(10 - 15 años)



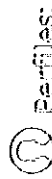
Costo:

CE* \$5,000,000.00
COI* \$679,467.36



Equipo / Comisión:

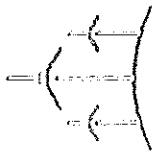
- Desarrollo regional y manejo de cuencas
- Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno
- Tejido social, cultura y gobernanza local
- Emprendimientos locales, competitividad e innovación



Perfiles:

- Geógrafo - Experto en desarrollo regional
- Planeador territorial/urbano - Experto ambiental
- Experto en manejo de recursos naturales
- Economista - Sociólogo - Abogado

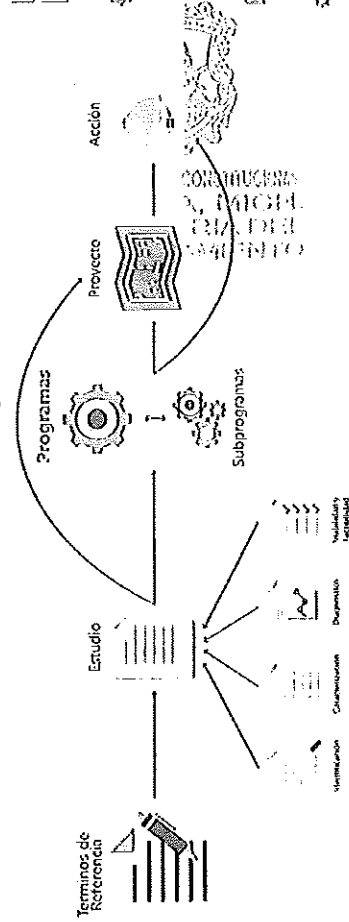
CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN



13 Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Sostenible

Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para el mantenimiento y construcción de infraestructura sostenible en el municipio

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



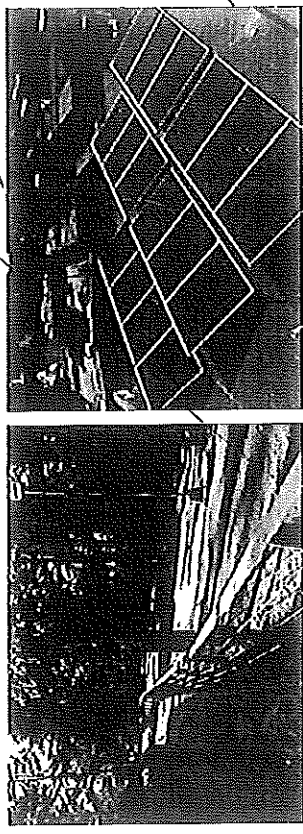
- 13.1 Diagnóstico de la infraestructura municipal
- 13.2 Determinación de áreas potenciales para la implementación de proyectos de infraestructura verde
- 13.3 Formulación del Programa
 - 13.3.1 Proyectos piloto de infraestructura verde

Vinculado al Programa
 Proyecto de integración de los grandes desarrollos residenciales con la dinámica urbana
 Sub-Programa Municipal de Accesibilidad Universal
 Diagnóstico municipal de la infraestructura hidráulica
 Proyecto de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Hidráulica Sostenible

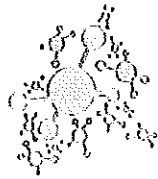
Periodo: 2017
Horizonte: Corto Plazo (3 - 5 años)
Costo: CE* \$1,000,000.00
 COJ* \$251,407.27

Eje / Comisión:
 Intervenciones urbanísticas e infraestructura
 Desarrollo regional y manejo de cuencas
 Manejo ambiental de los asentamientos humanos y su entorno

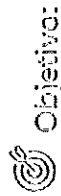
Perfiles:
 Arquitecto - Ingeniero civil - Planeador territorial/urbano - Experto ambiental - Experto en manejo de recursos naturales - Economista - Geógrafo



CE* Costo Estimado COJ* Costos Operativos LIMPIAN

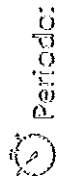
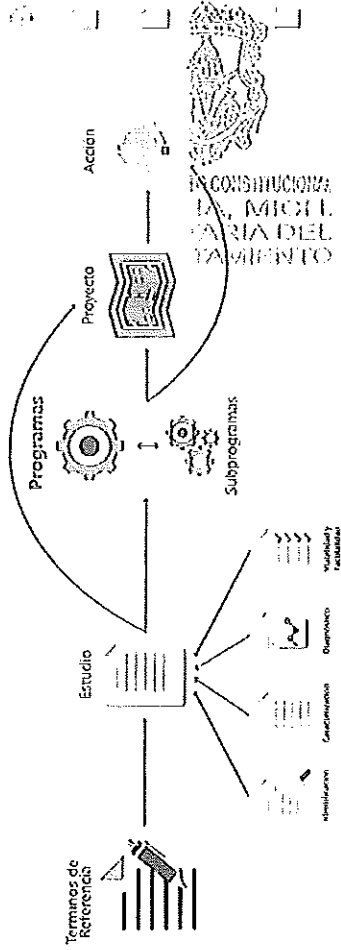


A. Plataforma del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM)



Objetivo: Recuperar, procesar, almacenar y distribuir información, en forma veraz, oportuna y actualizada, la cual resulte útil en el proceso de toma de decisiones encaminado a la planeación municipal

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



Periodo:

2015 - 2017



Horizonte:

Permanente



Costo:

CE* \$2,500,000.00

COL* \$483,501.78



Eje / Comisión:

Depende del tipo de datos y de información

- A.1 Montaje de una interfaz BETA de despliegue y descarga de cartografía e indicadores base para la planeación municipal
- A.2 Definición de la línea base del Sistema de Indicadores del Desarrollo Municipal NEXT 2041
- A.3 Diagnóstico de la información geográfica y estadística generada y requerida por el IMPLAN
- A.4 Montaje del servidor interno de intercambio de datos del IMPLAN
- A.5 Diagnóstico de la información geográfica y estadística generada y requerida por la Administración Municipal
- A.6 Arreglos institucionales para el intercambio de datos e información
- A.7 Capacitación y diseño de mecanismos (procedimientos, manuales, interfaces, etc.) para la gestión de datos e información local clave (para funcionarios, servidores públicos y usuarios en general)
- A.8 Montaje de la interfaz base (versión 1) de despliegue y descarga de cartografía e indicadores base para la planeación municipal
- A.9 Proyecto para el tratamiento y montaje de datos e información de incidentes viales
- A.10 Proyecto para el tratamiento y montaje de datos e información para el Sistema Municipal de Indicadores Ambientales (SEMARNAT)

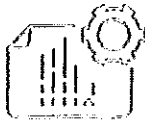


Perfiles:

Geoinformático - Geógrafo - Planeador territorial/urbano - Experto ambiental - Economista - Sociólogo - Abogado - Programadores - Desarrolladores de software

CE* Costo Estimado COL* Costos Operativos IMPLAN

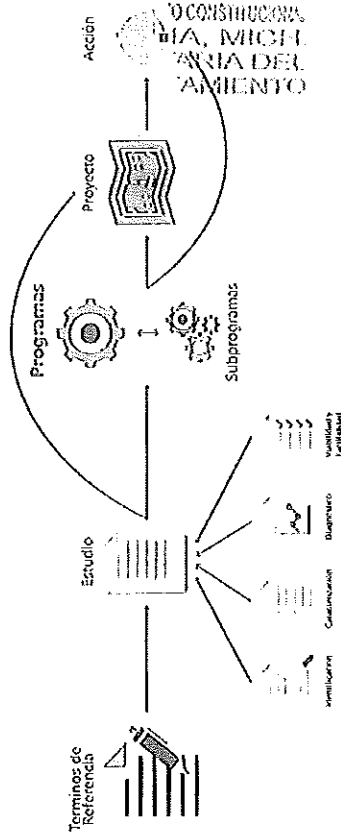
Handwritten signatures and stamps are present at the bottom of the page, including a large circular stamp and several illegible signatures.



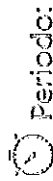
B. Plataforma del Banco de Instrumentos Estratégicos de Morelia (BIEM)

Objetivo: Recuperar, almacenar y difundir instrumentos estratégicos (estudios, planes, programas, sub-programas y proyectos) adecuados y necesarios para el desarrollo sostenible del municipio

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



- └ B.1 Recopilación de investigaciones, estudios, programas e iniciativas de proyectos que contribuyan a la conformación del BIEM
- └ B.2 Definición de procedimientos y mecanismos para la gestión de los instrumentos estratégicos
- └ B.3 Montaje de una interfaz BETA de revisión y descarga de instrumentos estratégicos



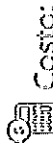
Periodo:

2015 - 2017



Horizonte:

Permanente



Costo:

CE* \$2,000,000.00

COI* \$287,038.88

Eje / Comisión:

Depende del tipo de instrumento estratégico



Perfiles:

Informático - Planeador territorial - Economista -
Geógrafo - Experto en desarrollo regional - Abogado

CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN

[Handwritten signatures and stamps]

COTEJADO

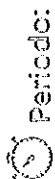
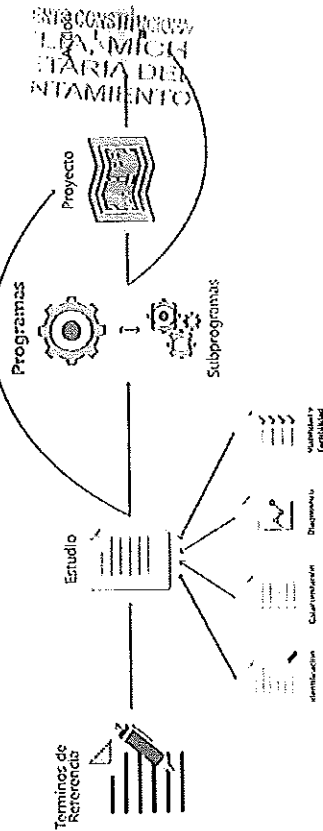


C. Plataforma del Modelo de Institucionalización y Mejora Regulatoria de la Planeación e Impulso al Desarrollo Sostenible (MIMIER)



Objetivo: Formular y actualizar los instrumentos y mecanismos regulatorios para la planeación municipal y el impulso al desarrollo sostenible

Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



Periodo:

2015 - 2017



Horizonte:

Permanente



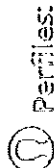
Costo:

CE* \$1,000,000.00
COL* \$257,640.39



Eje / Comisión:

Depende del instrumento o mecanismo regulatorio



Perfiles:

Abogado - Político - Economista - Planeador territorial/urbano - Experto en desarrollo regional

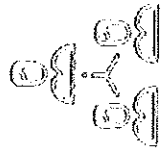
- C.1 Reglamentación para la emergencia y consolidación del Sistema Municipal de Planeación Municipal de Morelia
- C.2 Estrategia para impulsar la armonización y actualización normativa para el impulso del desarrollo sostenible
- C.3 Proyecto de impulso al sistema municipal anticorrupción mediante la mejora regulatoria en materia de transparencia y rendición de cuentas
- C.4 Proyectos de normatividad para la emergencia del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM) y el Banco de Instrumentos Estratégicos de Morelia (BIEM)
- C.5 Proyecto de reglamentación para la emergencia y consolidación del Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño e Impactos para el Desarrollo Sostenible
- C.6 Proyecto de reglamentación para la implementación de una política de administración y manejo de datos e información y la protección de datos personales en todas las dependencias y entidades del municipio
- C.7 Proyecto de Reglamento de Movilidad Sostenible
- C.8 Proyecto de Reglamento de Construcción Sostenible






CE* Costo Estimado COL* Costos Operativos IMPLAN

COTEJADO

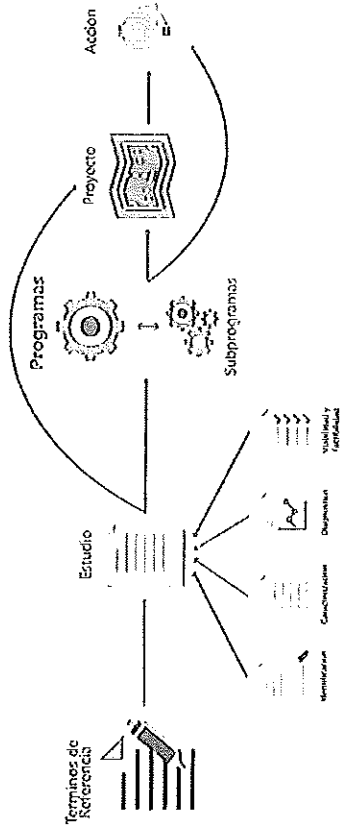


D. Plataforma de Participación Social (PPS)



Objetivo: Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para una planeación equitativa mediante mecanismos inclusivos de participación social consiente

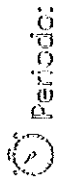
Clasificación de los Instrumentos Estratégicos de Planeación



- 14.1 Desarrollo de una estrategia de participación social
- 14.2 Identificación de grupos vecinales organizados y líderes comunitarios
- 14.3 Formulación del Programa

Vinculado al Programa

- Proyecto de difusión y capacitación para el uso de instrumentos de planeación del desarrollo y herramientas tecnológicas del Sistema Municipal de Planeación (para funcionarios, servidores públicos y usuarios en general)
- Difusión oportuna, clara y adecuada a la sociedad moreliana de las obras, proyectos y acciones que realiza la administración pública municipal
- Sub-Programa de vinculación con los sectores público, académico y privado para el impulso de la Agenda NEXT 2041



Periodo:

2016 - 2017



Horizonte:

Permanente



Costo:

CE* \$1,000,000.00

COI* \$443,686.02

Eje / Comisión:

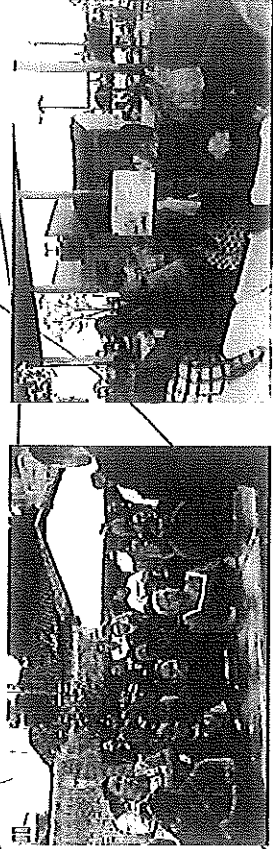
- Tejido social, cultura y gobernanza local
- Emprendimientos locales, competitividad e innovación



Perfiles:

Planeador territorial - Comunicólogo - Diseñador gráfico - Pedagogo - Sociólogo

CE* Costo Estimado COI* Costos Operativos IMPLAN



COPIA

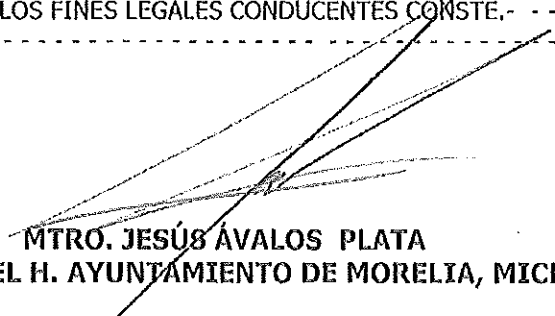


"2017, Año del Centenario de la Constitución y de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo"

CERTIFICACIÓN NÚMERO 1280/2017

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; A LOS 16 DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017, DOS MIL DIECISIETE, EL SUSCRITO CIUDADANO MTRO. JESÚS ÁVALOS PLATA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 23, FRACCIÓN XI, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA; MICHOACÁN. -----

CERTIFICO: QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE CONSTAN DE 34 TREINTA Y CUATRO FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO IMPLAN-JG-18/13.02.2017, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA (IMPLAN), CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE; Y AL PROGRAMA DE TRABAJO DEL IMPLAN MORELIA 2017, INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS DE PLANEACIÓN, ELABORADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA (IMPLAN).-DOCUMENTOS QUE CONCUERDAN FIELMENTE EN TODAS SUS PARTES CON SUS ORIGINALES, MISMOS QUE DOY FE TENER A LA VISTA Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A SOLICITUD DEL MTRO. PEDRO CITAL BELTRÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.- PARA LOS FINES LEGALES CONDUCTENTES CONSTE.- -----



**MTRO. JESÚS ÁVALOS PLATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MORELIA, MICH.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

JAP/ABGO/lirp.


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-EXT/27.02.2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día lunes 27 veintisiete del mes de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1^{er} primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MORELIA, MICH.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Alfonso Jesús Martínez Alcázar | Presidente |
| 2. Fabio Sistos Rangel | Síndico |
| 3. Manuel Villanueva Cano suplente de
Benjamín Farfán Reyes | Regidor |
| 4. Fabrízio Rivera Alcántar suplente de
Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 5. Servando Pérez Agullar suplente de
Germán Alberto Ireta Lino | Regidor |
| 6. Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 7. José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 8. Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal Ciudadano |
| 9. Roberto Ramírez Delgado | Vocal ciudadano |
| 10. Marío Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 11. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |
| 12. José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 13. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |

Para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), misma que se celebró en los términos descritos a continuación:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum. El Presidente Municipal da la bienvenida a la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia y agradece a los integrantes de la misma su atención a la convocatoria. Solicita al Mtro. Pedro Cital, en su carácter de Secretario Técnico que verifique que se cuente con el quórum legal para realizarla.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 de febrero de 2017.

IMPLAN-JG-EXT/27.02.2017

3. Aprobación de la utilización de la incorporación de la economía del ejercicio 2016 al presupuesto del año 2017. Atendiendo al orden del día aprobado, Pedro Cital explica que por dificultades en la gestión de iniciativas para participar en convocatorias susceptibles de fortalecer los recursos para la elaboración de estudios y proyectos en el ejercicio del presupuesto 2016, se cuenta con la cantidad de \$ 890,533.65 (ochocientos noventa mil, quinientos treinta y tres pesos 65/100 en Moneda Nacional) como economía del mismo, por lo que se presenta ante la Junta de Gobierno para que autorice su incorporación al presupuesto del año 2017 y que sean utilizados exclusivamente para la realización de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos que se vinculen al Programa de Trabajo 2017 del Instituto que ya ha sido aprobado por este máximo órgano de gobierno. En este sentido el Contralor Municipal señaló que debían quedar señalados de manera puntual los estudios y proyectos a los que se deben destinar estos recursos; comenta que con la economía del año 2015, misma que fue incorporada al presupuesto correspondiente al ejercicio 2016 no se explicitan los proyectos en los que se emplearon, recordando que mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de enero del año 2016 se señaló que debían emplearse para el fin en comento, y no para el gasto de operación del Instituto. Sobre este punto, Pedro Cital comenta que la economía que se comenta fue empleada efectivamente en la realización de estudios y proyectos, superando la cantidad total utilizada para tal efecto la cantidad de la economía 2015, al utilizarse también recursos del subsidio del año 2016.

COORDINACIÓN
IA, MICOM
PARTE
ITAMIENTO


Al respecto, el vocal ciudadano Jorge Casar comenta que en relación a la economía 2015 ya no se tienen observaciones al haber sido explicado el uso de los recursos; puntualiza que se deben tomar las decisiones precisas para que con la economía 2016, la Junta de Gobierno participe de manera más activa en la definición de los estudios y proyectos que debe hacer el Instituto. Recuerda que si bien son importantes los proyectos que se realicen en el Instituto, se debe tener claro que los grandes proyectos estratégicos necesitarán de la contratación externa, atendiendo a la normatividad aplicable a cada caso, de consultores especialistas y de prestigio nacional e internacional. Sobre este punto en particular, Pedro Cital comenta que sí es importante ratificar que la economía del año 2015, misma que formó parte del ejercicio presupuestal 2016, fue empleada en su mayoría en estudios y proyectos tal y como fue acordado por éste máximo órgano de gobierno del Instituto en enero del año 2016, para dejar claro que no se utilizó en operación administrativa del Instituto. El vocal Jorge Casar señala que, haciendo las notas financieras y contables respectivas, el asunto de la economía 2015 no tiene problema alguno, pero que las confusiones o dudas generadas al respecto debían tomarse en cuenta para que en este ejercicio 2017 no se presenten.

En este asunto, el Mtro. Cital señaló el compromiso de trabajar con la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal para aclarar lo necesario para estar en condición de que se aprueben los Estados Financieros Finales para el ejercicio 2016.

COPIADO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 de febrero de 2017. IMPLAN-JG-EXT/27.02.2017

COTEJADO



Fabrizio Rivera Alcántar
Suplente del Regidor Jorge Luis Tinoco Ortiz



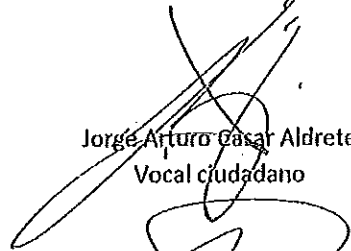
Servando Pérez Aguilar
Suplente del Regidor Germán Alberto Ireta Lind



CONSTITUCIÓN
A, MICHOACÁN
ARIA DEL
AMIENTO



José Luis Solorzano García
Vocal Ciudadano, Coordinador del Consejo Consultivo



Jorge Arturo Casar Aldrete
Vocal ciudadano



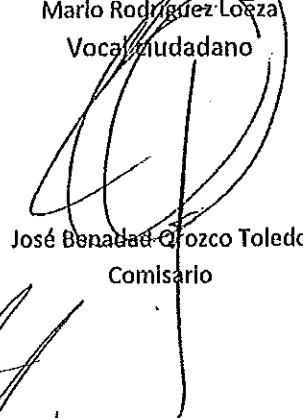
Roberto Ramírez Delgado
Vocal ciudadano



Mario Rodríguez Loza
Vocal ciudadano



José Roberto Santillán Ferreyra
Vocal ciudadano



José Benabau Orozco Toledo
Comisario



Pedro Cita Beltrán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 27 del mes de febrero de 2017.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
28 de marzo de 2017. IMPLAN-JG-19/28.03.2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos del día martes 28 veintiocho del mes de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MORELIA, MICH.
SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

- | | |
|--|--------------------|
| 1. Fabio Sistos Rangel | Síndico |
| 2. Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 3. Servando Pérez Aguilar en representación de
Germán Alberto Ireta Lino | Regidor |
| 4. Jonatan Osvaldo Ruíz Barriga en representación de
de Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 5. Carlos Primo Torres Arenal en representación de
José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 6. Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal ciudadano |
| 7. Claudia Margarita García Paulín | Vocal ciudadano |
| 8. Alberto Herrejón Abud | Vocal ciudadano |
| 9. Carlos Alberto Hirlart Pardo | Vocal ciudadano |
| 10. Roberto Ramírez Delgado | Vocal ciudadano |
| 11. Mario Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 12. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |
| 13. Celia Jiménez Páramo en representación de
José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 14. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |

Para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), misma que se celebró en los términos descritos a continuación:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum. El Síndico Municipal, Dr. Fabio Sistos Rangel, con la representación del Presidente Municipal, da la bienvenida a la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN, de Morelia, y agradece a los integrantes de la misma su asistencia.

2

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

28 de marzo de 2017.

IMPLAN-JG-19/28.03.2017

Procede a solicitar al Secretario Técnico que verifique que se cuente con el quórum legal para realizarla. Una vez informado por parte del Secretario Técnico, Pedro Cital Beltrán, sobre la existencia del quórum legal, el Síndico Municipal declara formalmente iniciada la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

ACUERDO 2017.03.28-1. Se verifica que hay quórum legal para llevar a cabo la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN y se declara instalada.

2. Aprobación del orden del día. A continuación, el Síndico Municipal solicita a Pedro Cital Beltrán, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia, que presente y someta a consideración de los presentes la propuesta del orden del día. Pedro Cital expone los asuntos que se proponen como parte del orden del día, explicitando que es la misma que fue enviada con varios días de antelación para su revisión y sobre el cual no se han recibido al momento algún comentario u observación; por lo que lo que somete a su consideración para sea aprobado en este momento. Al respecto no se realiza ningún comentario por parte de algún de los integrantes de la Junta de Gobierno. Al no haber comentario alguno y por instrucción del Síndico Municipal se somete a aprobación de los integrantes de la Junta en comento el orden del día presentado.

CO CONSTITUCIÓN
A, MIC
ARIA DEL
AMBIENTE

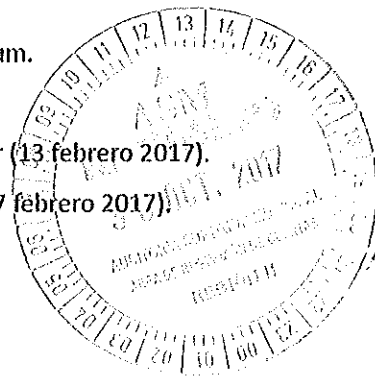
ACUERDO 2017.03.28-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación en su caso, del Acta sesión ordinaria anterior (13 febrero 2017).
4. Aprobación en su caso, del Acta sesión extraordinaria (27 febrero 2017).

ASUNTOS A TRATAR:

5. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros 2016.
6. Seguimiento a la priorización de los estudios, proyectos y proyectos ejecutivos a realizar dentro del Programa de Trabajo IMPLAN 2017.
7. Asuntos generales.
8. Cierre de la sesión.

COTEJADO
RO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

28 de marzo de 2017.

IMPLAN-JG-19/28.03.2017

3. Aprobación en su caso, del Acta de la sesión ordinaria anterior (13 febrero 2017). En seguimiento y atención del orden del día, Pedro Cital externa que se envió el proyecto del Acta de las Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno por la vía acostumbrada a todos los integrantes de este máximo órgano de gobierno del Instituto, incluyendo por supuesto a la Contraloría Municipal para su revisión, siendo el caso que al momento no se han recibido comentarios sobre la misma, por lo que señala queda abierto el espacio para externar las observaciones que los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto consideren pertinentes. Al respecto, la representante del Comisario de la Junta de Gobierno y Contralor Municipal, C.P. Celia Jiménez Páramo, señala que efectivamente se recibió el proyecto del Acta en comento para su revisión y que sí se tienen algunas observaciones. Puntualiza que se trata de asuntos de redacción y un error en el número del Acta a la que se hace alusión en el ACUERDO 2017.02.13-3 que señala "IMPLAN-JG-17/14.11.2016", siendo lo correcto "IMPLAN-JG-17/14.12.2016". Sobre este punto, el vocal ciudadano Jorge Casar preguntó a la representante de la Contraloría Municipal si se tenía alguna observación de fondo que deba corregirse en el Acta; a lo que la C.P. Jiménez Páramo responde que no, que se trata de observaciones de forma. Así, el vocal ciudadano Jorge Casar comenta que, tratándose sólo de este punto y otros de redacción, se puede proceder a su aprobación, instruyéndose al Director General del IMPLAN para que haga las correcciones necesarias y se esté en condiciones de pasar a su firma. El vocal ciudadano Carlos Hiriart expresa que comparte la opinión del vocal Jorge Casar; enfatiza que es lo práctico y recuerda que el proyecto de Acta se mandó con toda oportunidad y que se trata de detalles que se pueden corregir muy rápido. El Síndico Municipal, Dr. Fabio Sistos, expresa que al ser aspectos de forma se puede aprobar y pasar a firma una vez que se hagan las correcciones que la Contraloría Municipal señale.

ACUERDO 2017.03.28-3. Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de las Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno para todos los efectos legales conducentes, y se instruye a la Dirección General del IMPLAN de Morelia a realizar las correcciones de redacción que señaló la Contraloría Municipal y así, estar en condición de firmarla por los integrantes de la Junta de Gobierno.

4. Aprobación en su caso, del Acta de la sesión extraordinaria (27 febrero 2017). A continuación, Pedro Cital comenta que al igual que el punto tratado con anterioridad, se envió por la vía acostumbrada el proyecto del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia celebrada el día 27 del mes de febrero del año 2017. Sobre la misma, la C.P. Celia Jiménez Páramo señaló que desde la Contraloría Municipal y Comisaría del IMPLAN de Morelia se tiene un comentario sobre la redacción del ACUERDO 2017.02.13-3, consistente en que en el mismo debe quedar claro que el IMPLAN de Morelia tomará en cuenta lo recomendado por la Contraloría en la materia del Acuerdo en comento, y no que se

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

28 de marzo de 2017.

IMPLAN-JG-19/28.03.2017

acordará con éste órgano de control interno, toda vez que el Instituto es el responsable de la información contable y que la Contraloría Municipal emite sólo recomendaciones. En este sentido, el vocal ciudadano Jorge Casar comentó que al igual que con el Acta que se aprobó hace un momento, se puede aprobar el Acta extraordinaria en comento y que se haga la corrección conducente. Al respecto, la representante de la Contraloría Municipal explicó que es muy importante que se modifique la redacción porque en este caso se está cambiando el alcance y fondo del Acuerdo en cuestión; explicitó que la revisión a detalle es para coadyuvar para tener total certeza de lo que se está plasmando en el Acta y que esto responda cabalmente a lo que en su momento se señaló. Sobre este punto, Pedro Cital expresa su compromiso de hacer la corrección a la redacción del Acuerdo señalado por parte de la Contraloría Municipal a la brevedad.

ACUERDO 2017.03.28-4. Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia celebrada el día 27 del mes de febrero del año 2017 para todos los efectos legales conducentes, y se instruye a la Dirección General del IMPLAN de Morelia hacer la corrección a la redacción que señaló la Contraloría Municipal y así estar en condición de firmarla por los integrantes de la Junta de Gobierno.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros 2016. Pedro Cital, Director General del IMPLAN de Morelia y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del mismo, explica que en seguimiento al ACUERDO 2017.02.27-3 de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, mediante el cual se aprobó por unanimidad de votos que, atendiendo a lo que recomiende la Contraloría Municipal en relación a la adecuada manera de presentar la información contable, se proceda a elaborar los Estados Financieros Finales correspondientes al ejercicio 2016 para su aprobación por este máximo órgano de gobierno del Instituto, atendiendo a registrar de manera adecuada la economía del ejercicio correspondiente al año 2016, misma que asciende a la cantidad de \$ 890,533.65 (ochocientos noventa mil, quinientos treinta y tres pesos 65/100 en Moneda Nacional). Pedro Cital comenta que, derivado de las observaciones hechas por el personal de la Contraloría Municipal posterior a la sesión extraordinaria señalada, se elaboraron los Estados Financieros Finales del ejercicio 2016, atendiendo a la propuesta que este Instituto hizo a este órgano de control interno mediante oficio el pasado día 21 del mes de marzo del año en curso, para lo cual pide a la Delegada Administrativa del IMPLAN explique en qué consiste. Toma la palabra la Mtra. Julieta Ramírez, delegada Administrativa del Instituto y comenta que efectivamente, como explica el Mtro. Cital, se hizo del conocimiento de la Contraloría Municipal la propuesta de que el monto de estudios y proyectos quedase registrado mediante la aplicación de cuentas de orden, y que se incluya una nota a los Estados Financieros al cierre del 2016, en la cual se detalla el recurso empleado en la elaboración de Estudios y Proyectos, así como los gastos de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COTEJADO

[Vertical list of handwritten signatures]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

28 de marzo de 2017.

IMPLAN-JG-19/28.03.2017

operación indispensables para el adecuado funcionamiento, en específico del subcapítulo 3300, nota que se desarrolla a detalle en el oficio en comento.

Sobre este asunto, la C.P. Celia Jiménez señaló que hace un momento se ha hecho entrega al Instituto un oficio en el que se señalan las observaciones que la Contraloría Municipal mantiene sobre la propuesta que hace el Instituto de Integración de los Estados Financieros.

Sobre el asunto en discusión, el suplente del Tesorero Municipal, Lic. Ruíz Barriga expresa que la Tesorería Municipal puede apoyar en la resolución del asunto en comento.

La vocal ciudadana Claudia Margarita García Paulín comenta que debe reforzarse la comunicación con la Contraloría Municipal, toda vez que fortalecerá el diseño y evaluación de los procesos que se llevan a cabo en el Instituto.

La C.P. Jiménez Páramo comenta que la Contraloría Municipal está en la disposición de apoyar en todo lo que el Instituto necesite para su fortalecimiento.

El vocal ciudadano Jorge Casar externó que se genere una propuesta de integración consistente de los Estados Financieros en comento, con el apoyo de la Tesorería Municipal y en la que se atiendan a las recomendaciones de la Contraloría Municipal, pero que atendiendo a lo expuesto, considera que se está en condiciones de aprobar los Estados Financieros Finales del ejercicio 2016.

ACUERDO 2017.03.28-5. Se aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros Finales del IMPLAN de Morelia correspondientes al ejercicio 2016 para todos los efectos que legales que haya lugar, atendiendo a las recomendaciones y aportaciones de la Contraloría Municipal y Tesorería respectivamente.

- 6. Seguimiento a la priorización de los estudios, proyectos y proyectos ejecutivos a realizar dentro del Programa de Trabajo IMPLAN 2017. En seguimiento al orden del día, Pedro Cital comenta que se cuenta con una primera versión de la cartera de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos prioritarios a realizar en este año 2017. Comenta que los miembros del Consejo Consultivo se encuentran en un proceso de revisión y priorización de la primera cartera amplia que les fue presentada por parte de la unidad técnica del Instituto; se compromete a presentar en la próxima sesión de la Junta de Gobierno la lista definitiva de la cartera de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos, una vez que se haya agotado el proceso de revisión y priorización enunciado, por parte de los miembros del Consejo Consultivo.

El vocal ciudadano Carlos Hiriart señala que ya se ha comentado en innumerables ocasiones la necesidad de contar con el banco de proyectos estratégicos de Morelia consolidado; puntualiza que es preocupante que se anuncien eventos trascendentes en la definición de iniciativas como el que se realizará en el mes de mayo por parte de la Gerencia del Patrimonio Cultural del Municipio, toda vez que se ha hecho público que algunos de sus alcances trastocan o se vinculan con tareas en las que está trabajando el Instituto, por citar un ejemplo, el Plan de Manejo del Centro Histórico de Morelia.

COTEJADO

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

6

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
28 de marzo de 2017. IMPLAN-JG-19/28.03.2017

El vocal ciudadano Jorge Casar expresa su preocupación de que además de la cartera de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos que defina el IMPLAN para realizar este año 2017, no se estén presentando avances significativos en la definición de la gran cartera de proyectos estratégicos del municipio que signifiquen recursos extraordinarios para la elaboración de proyectos de alto impacto, además de que ésta deba ser puesta a consideración de los diversos actores e instituciones académicas, gremiales y sociales en el municipio. Al respecto, Pedro Cital comentó que el IMPLAN cuenta con una primera cartera, generada con base en el Plan de Gran Visión Morelia NEXt 2041 y el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, misma que se sigue trabajando de manera consistente.

El regidor Jorge Tinoco pregunta si se han recuperado algunos proyectos del FIPE que puedan ser incorporados a la cartera en comento, a lo que Pedro Cital señala que se recibieron proyectos no sólo del FIPE sino del IMDUM, de distinta escala y con diversos alcances y objetivos, mismos que han sido revisados y en su caso incorporados en la definición de la cartera IMPLAN a la que se ha hecho referencia.

El vocal Carlos Primo Torres enfatiza que la cartera de proyectos más amplia debe ser socializada, como lo ha expresado el vocal Jorge Casar. Agrega que esa lista debe ser conocida ampliamente para que se genere interés y compromiso de la ciudadanía por impulsar su concreción. Insta a recordar que debe ser tarea del IMPLAN, mostrar la vinculación de los proyectos con la agenda Morelia NEXt 2041; anunciar y publicitar, para que la ciudadanía participe; reiterar una y otra vez que con el Plan de Gran Visión Morelia NEXt 2041 se cuenta con una guía que se debe seguir y para la cual debemos organizarnos.

El vocal ciudadano Roberto Santillán comenta que los proyectos son necesarios, pero que deben impulsarse de manera coordinada, con criterios y lineamientos comunes y que se apliquen sin excusa. Comenta que se debe aprovechar el liderazgo técnico del IMPLAN de Morelia para sumar esfuerzos y lograr impulsar una agenda estratégica común y no seguir tomando decisiones con base en ocurrencias particulares.

ACUERDO 2017.03.28-6. Se acuerda por unanimidad de votos que se presente en la próxima sesión de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia la cartera de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos prioritarios para el ejercicio 2017, derivada del proceso de análisis y la definición hecha por el Consejo Consultivo al respecto, para su aprobación y poder iniciar así, con su elaboración.

7. Asuntos Generales. En cumplimiento al orden del día, se abrió la sesión para el punto de desahogo de Asuntos Generales, en el que se trataron los siguientes:

- El regidor Jorge Tinoco comenta que, derivado de la modificación a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de octubre del año 2016, él y otros regidores se han dado a la tarea de iniciar un proceso de análisis sobre sus implicaciones y necesidades de

7

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
28 de marzo de 2017. IMPLAN-JG-19/28.03.2017

armonización con la normatividad vigente en el municipio de Morelia. Expresa que derivado de este proceso de revisión se ha generado una iniciativa que modifica el Acuerdo de Creación del IMPLAN de Morelia, y se emite un nuevo Reglamento Interno. Externa que además de garantizar la armonización con la normatividad municipal en comento, se ha hecho un esfuerzo muy importante por fortalecer al IMPLAN de Morelia mediante la optimización de su organización y el perfeccionamiento de su funcionamiento. Además, puntualiza que con la nueva estructura que se plantea en la iniciativa de referencia se fortalece significativamente la participación ciudadana en la toma de decisiones del Instituto. Explica que la iniciativa se presentará al Cabildo de Morelia en su próxima sesión y que será turnada a las comisiones del Ayuntamiento que corresponda, iniciando así su proceso de revisión, mismo en el que se está en toda la disposición de compartirla con los integrantes del Consejo Consultivo y la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia y recibir los comentarios y observaciones que se consideren pertinentes. Al respecto, señala la vocal ciudadana Claudia Margarita García Paulín que en el Consejo Consultivo se tiene una comisión conformada por especialistas en materia normativa y regulatoria que seguramente aportarán y enriquecerán la iniciativa; cuestiona si se tomó en cuenta la necesidad de evitar la duplicidad de competencias o atribuciones o la falta de claridad de las mismas, asuntos que ha complicado el accionar del Instituto en estos años. En este sentido, el regidor Jorge Tinoco aclara que se trata de una iniciativa que se refiere únicamente a las atribuciones del Instituto y su organización interna. Pedro Cital señala en relación a este punto que es importante recordar que desde hace unos meses se está revisando un proyecto de reglamento que establezca un sistema municipal de planeación en el que justamente se aclaren competencias y se ordenen procesos, facilitando y estimulando la coordinación de acciones y concurrencia de recursos entre dependencias y entidades de la administración pública municipal para el impulso del desarrollo sostenible de Morelia, teniendo en la participación ciudadana una de sus propiedades principales.

ACUERDO 2017.03.28-7a. Se acuerda por unanimidad de votos que la Dirección General del Instituto envíe a todos los integrantes del Consejo Consultivo y la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia la iniciativa de modificación al Acuerdo de Creación y la emisión de su nuevo reglamento Interno, una vez que la reciba por parte del regidor Jorge Tinoco.

- Por otra parte, el vocal ciudadano Mario Rodríguez comparte que hace unas semanas asistió a un congreso de ingenieros en la ciudad de Mérida y le sorprendió que entre las charlas que sostuvo con personas asistentes al mismo, le comentaron que si como integrante del IMPLAN de Morelia tenía información en torno a un adeudo con la Fundación Metrópoli por concepto de la elaboración de un plan de gran visión, asunto que le sorprendió. Expresa la necesidad de definir ya el esquema de pago a la Fundación



INSTITUCIÓN
MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
DE MORELIA

COTEJADO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

28 de marzo de 2017.

IMPLAN-JG-19/28.03.2017

Metrópolis; insta atender a atender este asunto con urgencia. Comparte que se tendrá un evento muy importante para el Colegio de Ingenieros en el mes de julio y que sería muy penoso que volviera a ser un tema recurrente.

ACUERDO 2017.03.28-7b. Se acuerda por unanimidad de votos seguir, como máximo órgano de gobierno del IMPLAN con las gestiones para que se cumpla con el pago a la Fundación Metrópoli, por concepto de la elaboración del Plan de Gran Visión Morelia NEXt 2041.

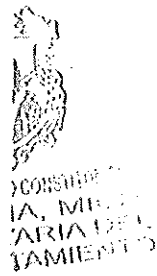
- El vocal ciudadano Roberto Ramírez pregunta sobre cuál es la condición en la que se encuentra la solicitud hecha hace unas semanas en relación a la posibilidad de que el Contralor Municipal presente de manera puntual los hallazgos del proceso de Auditoría financiera y de Legalidad practicada al IMPLAN de Morelia; expresa que una buena ocasión puede ser la próxima sesión del Consejo Consultivo a realizarse el viernes próximo. Al respecto, Pedro Cital comenta que el Contralor Municipal le ha externado total interés y disposición de reunirse con el Consejo Consultivo. Sobre este asunto, la C.P. Cella Jiménez comenta que le expresará al Contralor Municipal la propuesta y que está segura que no habrá problema en coordinar a brevedad la sesión en comento.

ACUERDO 2017.03.28-7c. Se acuerda por unanimidad de votos que se gestione por parte de la Dirección General del Instituto la posibilidad de que asista el Contralor Municipal a la próxima sesión del Consejo Consultivo para tener la sesión en la que se conozcan y analicen a detalle los hallazgos y conclusiones de la Auditoría Financiera y de Legalidad que este órgano de control interno realizó al IMPLAN de Morelia; asimismo, se acuerda que habiendo sido agotados los asuntos generales con su respectivo Acuerdo, se dé por concluida la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

8. Cierre de la sesión. Una vez informados por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Pedro Cital, que se ha concluido el desahogo del orden del día propuesto para la sesión, se determina por unanimidad de votos darla por terminada.

ACUERDO 2017.03.28-8. Siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando al margen y al calce, los miembros participantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

8
COTEJADO



Cital
C
P

M

M

X

X

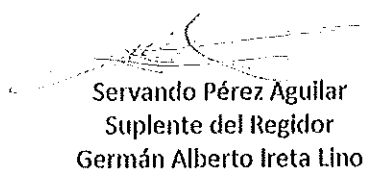
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
28 de marzo de 2017. IMPLAN-JG-19/28.03.2017

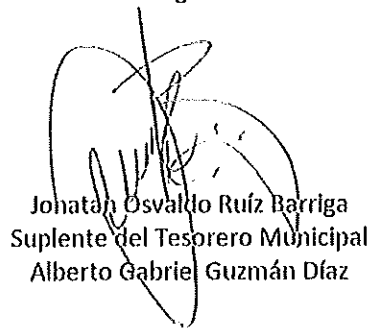
COTEJADO

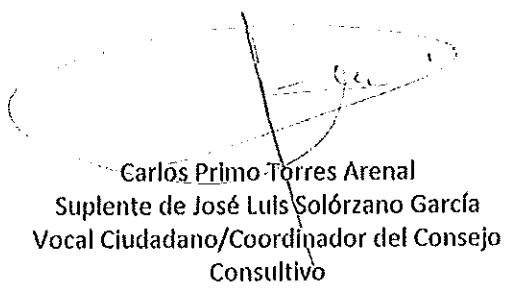


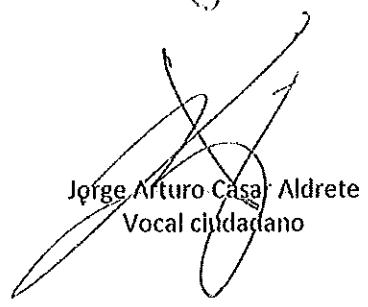

Fabio Santos Rangel
 Síndico Municipal


Jorge Luis Tinoco Ortiz
 Regidor

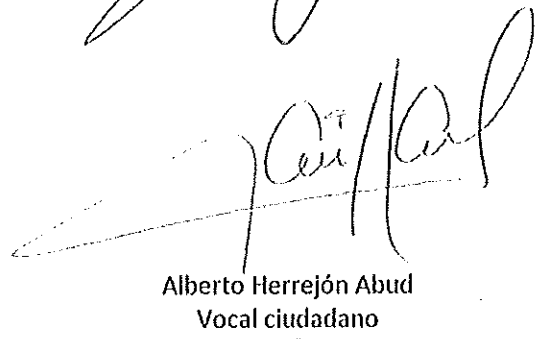

Servando Pérez Aguilar
 Suplente del Regidor
 Germán Alberto Ireta Lino

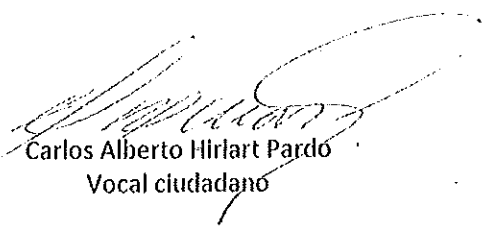

Jonatan Osvaldo Ruíz Barriga
 Suplente del Tesorero Municipal
 Alberto Gabriel Guzmán Díaz


Carlos Primo-Torres Arenal
 Suplente de José Luis Solórzano García
 Vocal Ciudadano/Coordinador del Consejo
 Consultivo

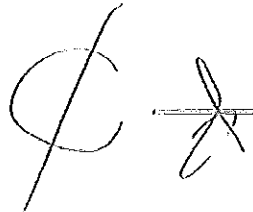

Jorge Arturo Casas Aldrete
 Vocal ciudadano

Claudia Margarita García Paulín
 Vocal ciudadana


Alberto Herrejón Abud
 Vocal ciudadano

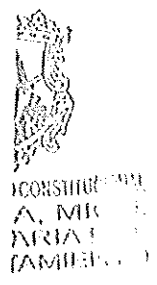

Carlos Alberto Hiriart Pardo
 Vocal ciudadano

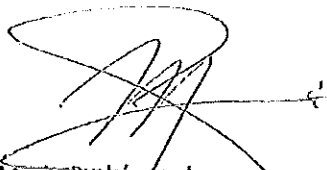

Roberto Ramírez Delgado
 Vocal ciudadano



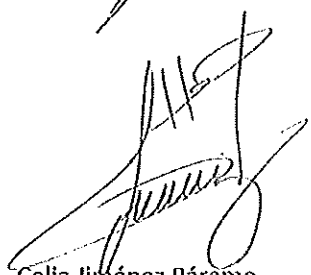
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
28 de marzo de 2017. IMPLAN-JG-19/28.03.2017

COTEJADO





Mario Rodríguez-Loeza
 Vocal ciudadano


José Roberto Santillán Ferreyra
 Vocal ciudadano


Celia Jiménez Páramo
 Suplente de José Benadad Orozco Toledo
 Comisario

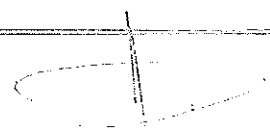

Pedro Cital Beltrán
 Secretario Técnico







Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 28 del mes de marzo de 2017.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del jueves 11 del mes de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO
SECRETARÍA DEL GOBIERNO

- | | |
|---|--------------------|
| 1. Alfonso Jesús Martínez Alcázar | Presidente |
| 2. Fabio Sistos Rangel | Síndico |
| 3. Benjamín Farfán Reyes | Regidor |
| 4. Servando Pérez Aguilar en representación de
Germán Alberto Ireta Lino | Regidor |
| 5. Fabrizio Rivera Alcantar en representación de
Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 6. Jonatan Osvaldo Ruíz Barriga en representación
de Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 7. José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 8. Zabel Pineda Antúnez suplente de
Alberto Herrejón Abud | Vocal ciudadano |
| 9. Carlos Alberto Hiriart Pardo | Vocal ciudadano |
| 10. Mario Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 11. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |
| 12. Celia Jiménez Páramo en representación de
José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 13. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |

Y, con la asistencia del C. Manuel Villanueva Cano, asesor del regidor Benjamín Farfán Reyes; para llevar a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), misma que se celebró en los términos descritos a continuación:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum. El Presidente Municipal, Alfonso Jesús Martínez Alcázar agradece la atención a la convocatoria y da la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Morelia a la Vigésima Sesión Ordinaria de este órgano de gobierno y solicita a Pedro Cital; secretario técnico, verifique el quórum; éste informa que con la incorporación del Síndico

SECRETARÍA DEL GOBIERNO

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]

2)

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

Municipal se cuenta ya con el quórum legal, toda vez que los suplentes de los regidores Germán Ireta y Jorge Tinoco no han tomado protesta formalmente. Derivado de esta situación, se propone que con el apoyo y las recomendaciones que para tal efecto realice el Síndico Municipal, se hagan los oficios correspondientes para la reconocer las suplencias por parte de los titulares. El Lic. Jonatan Osvaldo Ruíz comenta que por parte del Tesorero Municipal no habrá problema en regularizar su condición, habiendo ya presentado en su primera asistencia un oficio como antecedente; de igual forma, el Lic. Servando Pérez Aguilar, representante del regidor Germán Ireta, señala que estará atento y se compromete a presentar la documentación necesaria. El regidor Benjamín Farfán comenta que es importante que todos los suplentes tomen protesta como lo hizo en su caso Manuel Villanueva Cano. Una vez aclarado el punto, el Presidente Municipal declara formalmente iniciada la Vigésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia.

ACUERDO 2017.05.11-1. Se acuerda por unanimidad votos el iniciar la Vigésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN de Morelia toda vez que ha sido verificado el quórum legal, y se instruye al Director General del Instituto para que atienda la formalización de las suplencias de algunos integrantes de la Junta de Gobierno de este organismo público descentralizado municipal.

2. Aprobación del orden del día. A continuación, el Presidente Municipal instruye al Secretario Técnico para que presente y ponga a consideración del pleno de la Junta de Gobierno la propuesta del orden del día. Así, Pedro Cital presenta la propuesta de orden del día, explicando que es la misma que se envió a los miembros de la Junta de Gobierno por la vía y en el tiempo debido. Señala que se recibió la petición vía correo electrónico del vocal ciudadano Mario Rodríguez de incorporar dos temas a tratar, uno referente a las condiciones de la iniciativa de reestructura del IMPLAN y otro en relación al avance del Programa de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Morelia, Michoacán.

ACUERDO 2017.05.11-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación en su caso, del Acta sesión ordinaria anterior (28 marzo 2017).

ASUNTOS QUE TRATAR:

4. Presentación y aprobación en su caso, de los estudios, proyectos y proyectos ejecutivos, priorizados por el Consejo Consultivo, a realizar dentro del Programa de Trabajo IMPLAN 2017.
5. Estados Financieros primer trimestre 2017.
6. Seguimiento del proceso de Auditoría practicado al IMPLAN.

11

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

7. Reconocimiento y ratificación en su caso, del tabulador de sueldos 2015-2017.
8. Definición del proceso de pago a Metrópoli Cities Lab.
9. Asuntos generales.
10. Cierre de la sesión.

3. Aprobación en su caso, del Acta sesión ordinaria anterior (28 marzo 2017). Por instrucción del Presidente Municipal se inicia con el desahogo del orden del día. Pedro Cital, Secretario Técnico de la Junta de gobierno explica que se envió para su revisión en tiempo y forma el proyecto del Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria del IMPLAN de Morelia, tanto a la Contraloría Municipal como a todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno. Señala que se tiene el Acta firmada por el Contralor Municipal y Comisario de este máximo órgano de gobierno del Instituto; aunado a esto comenta que no se recibieron comentarios sobre la misma, por lo que pide que se dispense su lectura y pone a consideración de la Junta de Gobierno su aprobación.

ACUERDO 2017.05.11-3. Se aprueba por unanimidad de votos, dispensando su lectura, el Acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) de Morelia celebrada el pasado día 28 del mes de marzo del año 2017, para todos los efectos legales conducentes.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL DE MORELIA

4. Presentación y aprobación en su caso, de los estudios, proyectos y proyectos ejecutivos, priorizados por el Consejo Consultivo, a realizar dentro del Programa de Trabajo IMPLAN 2017. Pedro Cital explica que se ha avanzado en el proceso de priorización y definición de los estudios, proyectos y proyectos ejecutivos que el Instituto se abocará a realizar y financiar con los recursos que provengan del 1% del PAI y así, atender a lo establecido en su Acuerdo de Creación. Señala que tal como ha sido comentado en ocasiones anteriores, la definición de los mismos responde a un ejercicio de análisis y priorización por parte de los integrantes del Consejo Consultivo. Recuerda que los proyectos que se pusieron a consideración de este órgano fueron los que requieren de la contratación de una consultoría externa.

Pide a la Mtra. Olimpia Esquivel Cancino, directora del área de Proyectos del Instituto presente los resultados del ejercicio de priorización, quien comparte que se han sistematizado los resultados del proceso de consulta a los miembros del Consejo Consultivo y lo comentado a lo largo de varias sesiones y ya se tiene una lista de los estudios y proyectos priorizados.

Puntualiza que fueron contemplados los siguientes proyectos ejecutivos (PE) o estudios y proyectos (EP):

(Handwritten signatures and marks)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MORELIA

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

11

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

En el conglomerado de desarrollo urbano sostenible:

- Distrito 4.0, Distrito de innovación y economía del conocimiento (EP).

En el conglomerado de movilidad sostenible:

- Programa Municipal de Red de Vías Ciclistas (EP).
- Plan de Seguridad Vial (EP).
- Diagnóstico para la consolidación del AM500 (EP).
- Transformación de la avenida Francisco J. Múgica en calle completa (PE).
- Transformación de la avenida La Huerta en calle completa (PE).
- Transformación de la avenida Ventura Puente en calle completa (PE).
- Intersección vial de Héroes de Nocupétaro - Av. Madero - Av. La Huerta (PE).
- Intersección vial de Periférico Independencia - Dátil - Mamey (PE).
- Intersección vial de Periférico Independencia y Julián Villagrán (PE).
- Intervención de la intersección vial del Pípila (PE).

En el conglomerado de recuperación e integración de la red de espacios públicos:

- Programa Municipal de Recuperación e Integración de la Red de Espacios Públicos (EP)

En el conglomerado de manejo integral de cuencas hidrológicas y gestión del agua:

- Sub-Programa (piloto) Plan Maestro para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Chiquito (EP).
- Programa de protección de la ZSPE de la Minzita (EP).
- Estudio de factibilidad de un proyecto piloto de parque del río Grande (EP).
- Parque Ecológico Los Itzácuaro (PE).

Además, se pusieron en consulta:

- Rehabilitación del Arboretum (EP).
- Parque Temático: Los Filtros viejos (EP).
- Parque Lineal Bicentenario (EP).
- Parque Francisco Zarco (EP).
- Bio-Parque EcoCultural en la tenencia de Tacácuaro (EP).

Explicó que de la priorización hecha por los consejeros del IMPLAN se tiene ya una priorización clara de los estudios, proyectos y proyectos ejecutivos a realizar y gestionar como parte del Programa de Trabajo IMPLAN 2017. Estos se presentan en la tabla siguiente:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA

11 de mayo de 2017.

IMPLAN-JG-20/11.05.2017

	Conglomerado / Plan de Trabajo IMPLAN	Objetivos	Programa / Subprograma	Estudio / Proyectos Ejecutivos	Costos	
					Costos Operativos y Técnicos IMPLAN	Costo del proyecto
III	2. Desarrollo Urbano Sostenible	Definir las políticas de uso del suelo más adecuadas para el Centro de Población de Morelia	Mecanismos para la promoción del desarrollo urbano sostenible	Distrito 4.0: Distrito de innovación y economía del conocimiento	\$242,910.00	\$1,500,000.00
III	10. Movilidad Sostenible	Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para el impulso de la movilidad sostenible en el municipio y su Zona Metropolitana	Transporte público sostenible y red de vías ciclistas	Programa Municipal de Red de Vías Ciclistas	\$261,311.54	\$1,600,000.00
			Calles completas	Calle Completa Av. Ventura Puente	\$65,477.00	\$1,000,000.00
			Intersecciones viales conflictivas	Intervención de la intersección vial de Héroes de Nocupétaro - Av. Madero - Av. La Huerta	\$65,477.00	\$3,000,000.00
III	11. Recuperación e Integración De La Red De Espacios Públicos	Definir estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para identificar, evaluar, recuperar e integrar la red de espacios públicos del municipio por medio de la participación social	Recuperación e integración de la red de espacios públicos	Programa Municipal de Recuperación e Integración de la Red de Espacios Públicos	\$124,180.62	\$500,000.00
				Parque Temático: Los Filtros viejos	\$65,477.00	\$2,000,000.00
III	12. Manejo Integral Cuencas Hidrográficas Y Gestión Del Agua	Definir las estrategias, sub-programas y proyectos adecuados para implementar un manejo integral de las cuencas hidrográficas por las que se extiende el territorio municipal desde una perspectiva regional (cuenca del lago de Cuizeo)	Sub-Programa (piloto) 'Plan Maestro para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Chiquito'	Sub-Programa (piloto) 'Plan Maestro para el Manejo Integral de la Cuenca del Río Chiquito'	\$160,407.69	\$2,000,000.00
			Cuenca del lago de Cuizeo y proyectos específicos	Parque Ecológico Los Itzcuaros	\$72,056.77	\$4,000,000.00
					\$1'057,297.85	\$15,600,000.00

COMPROBADO

CONSTITUCIONAL
MIGUEL
UNA DE
COMITENTES

Una vez terminada la presentación, el Mtro. Pedro Cital explica la necesidad de la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de este paquete de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos, toda vez que sólo con esta condición se puede iniciar la preparación necesaria para su realización y gestión, esto, sin contar con la indefinición que persiste aún en el monto y esquema de pagos correspondientes de los recursos provenientes del PAI. El vocal ciudadano José Luis Solórzano señala que en el caso de proyectos como el Parque Ecológico Los Itzcuaros se tiene un avance significativo y que incluso fue reconocido a nivel internacional. Al respecto Pedro Cital comenta que justamente se está considerando que el Instituto lleve a cabo el proyecto ejecutivo a partir de la información con que ya se cuenta. A continuación, el Lic. Jonatan Ruíz comenta que debe ajustarse el monto del presupuesto proyectado a los recursos que se establezcan de manera definitiva del 1% del PAI. Puntualiza que debe haber una conciliación de montos al respecto y recuerda que ya se está trabajando en un Convenio para atender el asunto. Sobre este asunto, Pedro Cital comenta que el presupuesto que se muestra es un presupuesto base, derivado de estudios de mercado y cotizaciones que se han hecho por parte de la unidad técnica del Instituto. Enfatiza que en términos reales sólo se cuenta con el recurso ya etiquetado proveniente de la economía del año anterior.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11. de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

El Presidente Municipal, Alfonso Jesús Martínez Alcázar señaló que ya se ha comentado en este órgano de gobierno del IMPLAN que se debe agilizar la gestión de los recursos para consolidar lo antes posible un banco de proyectos del municipio. Comenta que son varios los procesos que se tienen en marcha para tal efecto y solicita al Síndico apoyarle en dar seguimiento a este punto. Pedro Cital comenta que se tiene la lista amplia de los estudios, proyectos y proyectos ejecutivos derivados del Plan de Gran Visión Morelia NEXt 2041, El Plan Municipal de Desarrollo y otros instrumentos revisados y que se pueden volver a presentar para su análisis, pero que en el cuadro mostrado únicamente se presentan los priorizados como parte del programa de trabajo del Instituto para el año en curso.

El regidor Benjamín Farfán señala que lo que se puede hacer es aprobarlos en lo general y reservar el tema presupuestal para aclarar los montos y la suficiencia señalada por el representante de la Tesorería.

La vocal ciudadana Zabel Pineda comenta que justamente uno de los criterios que los consejeros siguieron fue el relacionado con el costo, dadas limitaciones presupuestales del Instituto, así como por la falta de certeza con relación a los recursos del 1% del PAI. Comenta que se tienen otros proyectos que rebasan los recursos con los que cuenta el IMPLAN.

Pedro Cital explica que el Convenio ha sido elaborado y enviado a la Tesorería Municipal para su revisión. Al respecto el Lic. Jonatan Ruíz comenta que la próxima semana se tendrá listo el Convenio en relación con el 1% del PAI adeudado por el Ayuntamiento al Instituto.

El vocal ciudadano Carlos Hirriart comenta que los proyectos deben ser realizados con el apoyo de consultores profesionales y especialistas en la materia. El vocal ciudadano Roberto Santillán respalda el comentario del vocal Hirriart. La vocal ciudadana Zabel Pineda comenta que deben definirse lo antes posible los recursos reales con los que se contará y a la par, la unidad técnica debe ir avanzando en la formulación de los Términos de Referencia para los proyectos o estudios que lo requieran.

La C.P. Celia Jiménez Páramo comenta la importancia de que se atienda la recomendación de la Contraloría Municipal en relación con etiquetar los recursos que deban ser destinados para la realización o financiamiento de estudios, proyectos o proyectos ejecutivos. Sobre este particular, Pedro Cital explica que ya se abrió una cuenta bancaria específica para este propósito.

ACUERDO 2017.05.11-4. Se aprueban por unanimidad de votos en lo general, los estudios, proyectos, proyectos ejecutivos aquí presentados y que ya fueron priorizados por el Consejo Consultivo del IMPLAN y se instruye a la Dirección General que informe los avances en relación con la definición de los recursos con los que se contará este año para su elaboración. Se anexa a la presente Acta la presentación hecha para la solventar este asunto para su firma y que forme parte integral de la misma.

COTEJADO
30

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

5. Estados Financieros Primer Trimestre 2017. Pedro Cital informa que se tienen listos los Estados Financieros del Instituto correspondientes al primer trimestre del año 2017. Explica que se ha estado en un proceso de revisión e intercambio de comentarios y observaciones con personal de la Contraloría Municipal. Señala que se han integrado conforme las observaciones hechas por este órgano de control y que se tienen listos para su rúbrica.

La C.P. Celia Jiménez comentó que es muy importante que se atiendan oportunamente las observaciones de la Contraloría Municipal para que en lo sucesivo se concluyan los Estados Financieros en tiempo y forma para evitar así que se excluyan de la Cuenta Pública correspondiente. El Lic. Jonatan Ruíz reitera el ofrecimiento de la Tesorería Municipal para brindar todo el apoyo que sea necesario para cumplir con dicho propósito.

ACUERDO 2017.05.11-5. Se aprueba por unanimidad de votos que los Estados Financieros del Instituto Municipal de Planeación de Morelia correspondientes al primer trimestre del año 2017 se turnen en este momento al Presidente Municipal para su rúbrica y se exhorta a la Dirección General a que se integren de manera oportuna los Estados Financieros en lo sucesivo.

6. Seguimiento al proceso de Auditoría practicado al IMPLAN. Pedro Cital informa que se sostuvo una reunión con el equipo de Contraloría Municipal que practicó la Auditoría Financiera y de Legalidad el Instituto, en la que se acordó tener una reunión de trabajo con los integrantes del Consejo Consultivo para compartir las recomendaciones que hace dicho órgano de control para solventar los hallazgos del proceso mencionado. Agrega que la reunión de trabajo se llevará a cabo el viernes 12 de mayo a las 9:00 horas en las instalaciones del IMPLAN.

La vocal ciudadana Zabel Pineda comenta que una parte importante de lo que se deberá analizar en dicha reunión, es cómo solventar los hallazgos vinculados al proyecto de elaboración del Plan de Gran Visión Morelia NEX T 2041 por parte de la Fundación Metrópoli y así poder estar en condiciones de cumplir con el pago comprometido y cerrar esta etapa del proceso de la mejor manera.

El vocal ciudadano Carlos Hirriart comenta que después de muchos comentarios y especulaciones, los hallazgos que se han analizado son de forma y no de fondo, puntualiza que en las reuniones que se han tenido se han detectado que todos los asuntos se pueden solventar.

El Presidente Municipal comenta que la Contraloría Municipal como órgano interno de control municipal ha revisado a detalle las finanzas y el manejo de recursos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, y efectivamente se puede concluir que todos los hallazgos se pueden solventar. Señala que es importante cerrar esta etapa y continuar con el impulso y consolidación de un papel activo y protagonista del IMPLAN en el impulso al desarrollo de Morelia. Enfatiza que el IMPLAN de Morelia ya ha dado resultados, como el

COTEJADO

B
P

2
P

X

M

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

hecho de impulsar la generación de una visión de futuro compartida para el municipio. Concluye comentando que hay que cuidar al Instituto de agendas particulares que le puedan resultar nocivas, avanzar en los hechos y abonar todos a su fortalecimiento.

ACUERDO 2017.05.11-6. Se acuerda por unanimidad de votos dar seguimiento al proceso para solventar los hallazgos de la Auditoría Financiera y de Legalidad realizada al Instituto atendiendo a cabalidad con las recomendaciones que para tal efecto se reciban de la Contraloría Municipal; por lo que se instruye al Director General mantenga informada a esta Junta de Gobierno de manera permanente sobre el avance y resultados pormenorizados del proceso de referencia.

7. Reconocimiento y ratificación en su caso, del tabulador de sueldos 2015-2017, Pedro Cital comenta que, derivado del proceso para solventar los hallazgos de la Auditoría Financiera y de Legalidad al IMPLAN de Morelia, correspondiente al ejercicio 2015, y por el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2016 practicada por la Contraloría Municipal, particularmente para solventar el hallazgo 1 de la Cédula 8, se ha señalado el requerimiento de que la Junta de Gobierno reconozca y apruebe del Tabulador de Sueldos Mensuales del IMPLAN aplicado desde el año del 2015 a la fecha, toda vez que no se formalizó debidamente en su momento en los términos de lo señalado por la Contraloría Municipal. Señala Pedro Cital que se pone a consideración el Tabulador en cuestión para su análisis y en su caso, aprobación.

La vocal ciudadana Zabel Pineda comenta que la Contraloría Municipal debe dar la pauta en relación con el proceso que debe seguirse y si es conducente la aprobación de un tabulador para el año 2015 y darle alcance hasta la fecha. Al respecto, la C.P. Cella Jiménez Páramo explica que el hallazgo se configuró al no encontrar evidencia de haberse aprobado de manera explícita el tabulador en su momento para el pago de sueldos, además de que el mismo tiene inconsistencias con el tabulador vigente para la administración pública central del municipio.

La vocal ciudadana Zabel Pineda comenta que, como órgano público descentralizado, el IMPLAN puede generar un tabulador propio con algunos criterios básicos de referencia y armonización con el que se utilice por parte de la administración municipal centralizada. El Presidente Municipal comenta que de manera general, el tabulador que aquí se presenta es coherente en cuanto los montos que se establecen, pero que debe atenderse puntualmente a lo que señale la Contraloría Municipal para formalizarlo o en su caso ajustarlo. Al respecto, el Síndico Municipal propone que se revise a detalle el tabulador con la Contraloría y se apruebe en una sesión extraordinaria para tal efecto.

El vocal ciudadano Carlos Hiríart externa que desde que se empezó a impulsar la creación del IMPLAN se consideró que se necesitaba un Instituto de primer nivel, técnico y especializado. Comenta que se debe analizar de manera muy rigurosa el perfil y cualificación que se requiere del personal que integre un Instituto de Planeación como el

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

que ahora tiene Morelia. Por su parte, el vocal ciudadano Mario Rodríguez comenta que el IMPLAN de Morelia, como organismo descentralizado, debe tener parámetros muy apegados a la estructura definida en su Acuerdo de Creación.

La C.P. Jiménez Páramo comenta que se debe revisar con mucho detenimiento el tabulador para no generar algún tipo de responsabilidad administrativa en el futuro.

El Lic. Jonatan Ruíz explica que se puede dar el reconocimiento por parte de este órgano de gobierno del Instituto, bien fundamentado y se le puede dar toda validez.

El vocal ciudadano José Luis Solórzano propone que sea este asunto uno de los asuntos centrales a revisar con la Contraloría Municipal en la sesión que se celebrará el día de mañana.

ACUERDO 2017.05.11-7. Se aprueba por unanimidad de votos que el Tabulador de Sueldos Mensuales del IMPLAN de Morelia 2015 y 2017 se analice y defina atendiendo de manera puntual a las recomendaciones de la Contraloría Municipal, por lo que se instruye a la Dirección General del Instituto que convoque a una sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno en el momento en que se cuente con plena claridad sobre el alcance del acuerdo que este órgano deberá tomar respecto a la aprobación del Tabulador de Sueldos del Instituto.

8. Definición del proceso de pago a Metrópoli Cities Lab. Pedro Cital comenta que aún no se cuenta con una definición clara sobre el esquema de pago a la Fundación Metrópoli por el proyecto de elaboración del Plan de Gran Visión Morelia NEXT 2041. Explica que han sido meses complicados para que los actores que se encuentran involucrados de una u otra manera puedan llegar a una ruta definitiva. Al respecto, la vocal ciudadana Zabel Pineda señala que este asunto debe tratarse de manera urgente; puntualiza que en el marco del proceso de seguimiento a la Auditoría Financiera y de Legalidad realizada por la Contraloría Municipal al IMPLAN para solventar los hallazgos, debe ser el marco en el que se defina la manera de atender este compromiso del municipio de Morelia.

La C.P. Jiménez Páramo comenta que se deben buscar los mecanismos para pagar y proteger el proceso para que no tenga ninguna inconsistencia legal.

ACUERDO 2017.05.11-8. Se acuerda por unanimidad de votos el que se defina lo antes posible el esquema y mecanismos de pago a Metrópoli Cities Lab atendiendo a las recomendaciones de la Contraloría Municipal.

9. Asuntos generales. A continuación, se dio paso a tratar los siguientes asuntos generales:

- Como primer asunto general, la vocal ciudadana Zabel Pineda comenta al Presidente Municipal que el Consejo Consultivo del IMPLAN tiene interés de reunirse con él para externarle las preocupaciones que han detectado en estos meses con relación al papel que está jugando el IMPLAN en la definición de los

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

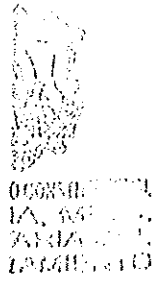
proyectos y acciones que se están desarrollando en el municipio. Agrega que se ha elaborado un comunicado público pero que han preferido comentar primero el análisis que se tiene desde los consejeros del IMPLAN, por lo que pide una fecha para reunirse con él. Asimismo, aclara que los contactos del Consejo Consultivo ante el Presidente Municipal son su Coordinador, el Ing. José Luis Solórzano, así como el Director General del IMPLAN, el Mtro. Pedro Cital Beltrán.

ACUERDO 2017.05.11-9a. Se acuerda por unanimidad de votos que el Presidente Municipal establecerá a la brevedad posible una fecha para reunirse con los miembros del Consejo Consultivo del IMPLAN, y que la comunicación entre ambas instancias se dará únicamente a través del Director General, Pedro Cital y el Coordinador del Consejo Consultivo, José Luis Solórzano.

- Como siguiente asunto general, el vocal ciudadano Mario Rodríguez solicita que se informe sobre el estado o condición que guarda el proyecto de elaboración del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Morelia. Al respecto, Pedro Cital señala que, atendiendo a esta petición, el próximo jueves 18 de mayo se tendrá una reunión entre el IMPLAN -en su carácter de Coordinador Técnico del proyecto- y el personal que forma parte del equipo de especialistas de la UNAM -que se encuentran elaborando dicho instrumento- para mostrar y analizar los avances y pasos a seguir.

ACUERDO 2017.05.11-9b. Se acuerda por unanimidad de votos dar seguimiento al proceso de elaboración del Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial de Morelia y se instruye al Director General del IMPLAN informe en la próxima sesión de la Junta de Gobierno los avances del mismo.

- Como siguiente asunto general, el vocal ciudadano Mario Rodríguez señala que se les envió información en torno a un caso particular en el que el promovente de una modificación al programa de desarrollo urbano vigente pide se dé respuesta a su petición por parte del IMPLAN. Pedro Cital comenta que se compartió con todos los miembros de la Junta de Gobierno la información a partir de que el promovente turnó copia a todos sus miembros, por lo que resultaba importante compartir la información en relación a que se ha atendido el caso de manera puntual y se ha dado contestación en tiempo y forma. Al respecto, el Presidente Municipal señala que es importante que todos sepan que se ha contestado oportunamente.
- A continuación, Pedro Cital comenta que en atención a la solicitud hecha para informar sobre el estatus que guarda la iniciativa de reestructura del IMPLAN, ésta se encuentra en el análisis de la comisión de Cabildo correspondiente. Al respecto, la vocal ciudadana Zabel Pineda comenta que se debe participar atendiendo a los mecanismos que define la normatividad vigente, reconociendo que se trata de una atribución del Cabildo.



COTEJADOC

11

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017

10. Cierre de la sesión. Una vez concluido el desahogo del orden del día aprobado para la sesión, se determina darla por terminada.

ACUERDO 2017.05.11-10. Siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Vigésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando al margen y al calce, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

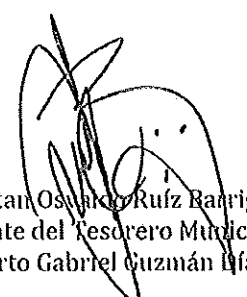

Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Presidente Municipal


Fabio Sotelo Rangel
Síndico Municipal


Benjamín Farfán Reyes
Regidor

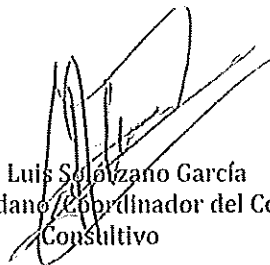
Fabrizio Rivera Alcantar
Suplente del Regidor Jorge Luis Tinoco
Ortiz

Servando Pérez Aguilar
Suplente del Regidor
Germán Alberto Ireta Lino

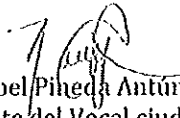

Jonatan Osorio Ruz Barriga
Suplente del Tesorero Municipal
Alberto Gabriel Guzmán Díaz

COTEJADO

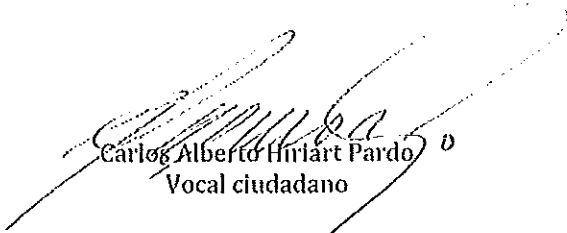
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
11 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-20/11.05.2017



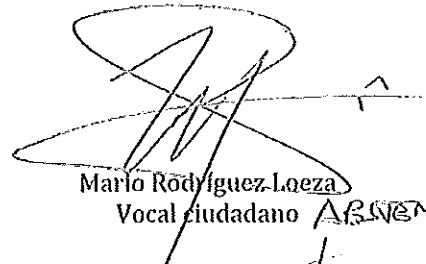
José Luis Solórzano García
Vocal Ciudadano Coordinador del Consejo
Consultivo



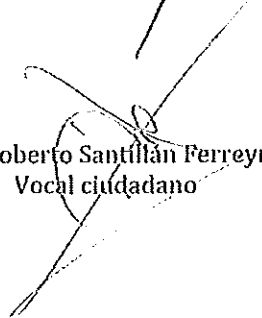
Zabel Pineda Antúnez
Suplente del Vocal ciudadano
Alberto Herrejón Abud




Carlos Alberto Hiriart Pardo
Vocal ciudadano



Mario Rodríguez Loeza
Vocal ciudadano ARRENCION.



José Roberto Santillán Ferreyra
Vocal ciudadano



Celia Jiménez Páramo
Suplente de José Benhadad Orozco Toledo
Comisario



Pedro Cital Beltrán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 11 del mes de mayo de 2017.

Asunto **Próxima sesión de la Junta de Gobierno del IMPLAN**

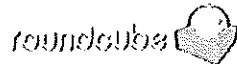
De <pcital@implanmorelia.org>

<luisolorzanog@yahoo.com.mx>, 'ANA CECILIA ORTIZ NUÑEZ' <aortiz@grupoherso.com.mx>, <jcasar@famedl.com.mx>, <margclau02@hotmail.com>, Claudia Margarita García Paulín <claudiagpaulin@yahoo.com>, <aherrejon@tresmarías.com.mx>, <lgutierrez@tresmarías.com.mx>, <charlyhiriart@hotmail.com>, Gregorio Roberto Ramírez Delgado <grobertoramirez@yahoo.com.mx>, <mrl_c3l@yahoo.com.mx> <luisolorzanog@yahoo.com.mx>, 'ANA CECILIA ORTIZ NUÑEZ' <aortiz@grupoherso.com.mx>, <jcasar@famedl.com.mx>, <margclau02@hotmail.com>, Claudia Margarita García Paulín <claudiagpaulin@yahoo.com>, <aherrejon@tresmarías.com.mx>, <lgutierrez@tresmarías.com.mx>, <charlyhiriart@hotmail.com>, Gregorio Roberto Ramírez Delgado <grobertoramirez@yahoo.com.mx>, <mrl_c3l@yahoo.com.mx>, <direccion@sanillanconstructora.com.mx>, <presidencia@morelia.gob.mx>, <hugo.anaya@morelia.gob.mx>, <sndlcomorelia@gmail.com>, <sergiotradow@gmail.com>, <alberto.guzman@morelia.gob.mx>, <frausto.91@outlook.com>, <jorgetinoco.regidor@gmail.com>, <zicfra@prodigy.net.mx>, <mancho60@hotmail.com>, <germanalbertofretalino@gmail.com>, <benjamin.farfan.morelia@gmail.com>, <contraloria@morelia.gob.mx>, <obenadad@gmail.com>, <selvadzirah@hotmail.com>, <rochavez.sp@gmail.com>, <protocoloyuntamentomorelia@hotmail.com>, <aro_590410@hotmail.com>, <israel_ur@hotmail.com>, <nivillanuevac@gmail.com>

Destinatario

cc Pedro Alveano Aguerrebere <palveano@implanmorelia.org>, Raúl Vidales Gonzáles <rvidales@implanmorelia.org>, Alejandra Lomell Ruíz <alomell@implanmorelia.org>

Fecha 04/05/2017 7:53 pm



• 28_03_17_ACTA_JG IMPLAN.PDF (~558 KB)

Buenas tardes estimados miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

Con atención a los artículos 8, 9 y 18 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), les hacemos por este medio, y a nombre del Presidente de la Junta de Gobierno del IMPLAN, la más cordial invitación a la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse este próximo:

Jueves 11 de mayo de 2017, en punto de las 18:00 horas (seis de la tarde), en las instalaciones del IMPLAN: Av. Camelinas # 882 de esta ciudad.

Adjunto encontrarán para su consideración:

1. El borrador final del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del 28 de marzo de 2017;

En breve recibirán la propuesta del orden del día, así como mayor información para el análisis de los puntos a tratar en la sesión.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o comentario.

Muchas gracias de antemano por su atención y asistencia.

Pedro Cital
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMPLAN



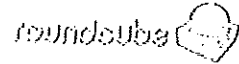
Av. Camelinas No.882 Int 2, Col. La Loma C.P.59290, Morelia, Michoacán
Tel (443) 314 05 38 314 85 49 www.implanmorelia.org

Libre de virus. www.avast.com

[Handwritten signatures and stamps]

Vertical stamp: JUEVES 11 DE MAYO DE 2017

Asunto: Próxima sesión de la Junta de Gobierno del IMPLAN 11 DE MAYO 2017
 De: <pcital@implanmorelia.org>
 Destinatarios: <luissolorzanog@yahoo.com.mx>, 'ARIA CECILIA ORTIZ HUÑEZ' <aortiz@grupoherso.com.mx>, <jcsosar@farnedi.com.mx>, <rnargclau02@hotmail.com>, Claudia Margarita García Paulín <claudiagpaulin@yahoo.com>, <aherrejon@tresmañas.com.mx>, <lgutierrez@tresmarías.com.mx>, <charlyhfrat@hotmail.com>, Gregorio Roberto Ramírez Delgado <grobertoramirez@yahoo.com.mx>, <nirl_c3f@yahoo.com.mx> 20 más...
 Cc: Pedro Alveano Aguerrebere <palveano@implanmorelia.org>, Raúl Vidales González <rvidales@implanmorelia.org>, Alejandra Lomell Ruíz <alomell@implanmorelia.org>
 Fecha: 05/05/2017 5:47 pm



- 2_Orden del día Junta Gob IMPLAN 11 mayo 2017.pdf (~361 KB)
- 4_ESTUDIOS_PROYECTOS.PDF (~9,0 MB)
- 7_TABULADOR_SUELDOS_IMPLAN.PDF (~864 KB)
- 7.B_05.02.15 ACTA QUINTA SESION ORDINARIA JG IMPLAN.PDF (~3,2 MB)

Buenas tardes estimados miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

Con relación a la invitación a la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse este próximo:

Jueves 11 de mayo de 2017, en punto de las 18:00 horas (seis de la tarde), en las instalaciones del IMPLAN: Av. Camélinas # 882 de esta ciudad.

Adjunto encontrarán para su consideración:

- La propuesta del orden del día.
- Documento que contiene la relación de estudios, proyectos y proyectos ejecutivos, priorizados por el Consejo Consultivo, a realizar dentro del Programa de Trabajo IMPLAN 2017.
- Documento "Reconocimiento y ratificación en su caso, del tabulador de sueldos 2015-2017".
- Copia del Acta de la quinta sesión de la Junta de Gobierno del IMPLAN del 5 de febrero de 2015.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o comentario.

Muchas gracias de antemano por su atención y asistencia.

Pedro Cital
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del IMPLAN



Av. Camélinas No. 882 Int. 2, Col. La Loma C.P. 58290, Morelia, Michoacán.
Tel: (431) 314 05 38, 314 85 49 www.implanmorelia.org

Libre de virus. www.avast.com

Handwritten signature and stamp: COORDINADOR

Multiple handwritten signatures and initials scattered across the bottom half of the page.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del viernes 19 del mes de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
 MORELIA, MICH.
 SECRETARÍA DEL
 AYUNTAMIENTO

- | | |
|---|--------------------|
| 1. Alfonso Jesús Martínez Alcázar | Presidente |
| 2. Norberto Bedolla Rendón en representación de Fabio Sistos Rangel | Síndico |
| 3. Jorge Luis Tinoco Ortiz | Regidor |
| 4. Jonatan Rufz Barriga en representación de Alberto Gabriel Guzmán Díaz | Tesorero |
| 5. José Luis Solórzano García | Vocal ciudadano |
| 6. Jorge Arturo Casar Aldrete | Vocal ciudadano |
| 7. Alberto Herrejón Abud | Vocal ciudadano |
| 8. Carlos Torres Arenal en representación de Carlos Alberto Hiriart Pardo | Vocal ciudadano |
| 9. Mario Rodríguez Loeza | Vocal ciudadano |
| 10. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano |
| 11. José Benadad Orozco Toledo | Comisario |
| 12. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico |

COTEJADO

Y, con la asistencia de los CC. Fabrízio Rivera, asesor del regidor Jorge Luis Tinoco; y Celia Jiménez Páramo, jefe del departamento de Auditoría de entidades descentralizadas de la Contraloría Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), misma que se celebró en los términos descritos a continuación:

- Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum. El Presidente Municipal, Alfonso Jesús Martínez Alcázar da la bienvenida a los integrantes de la Junta de Gobierno del IMPLAN y agradece su atención a la convocatoria para realizar esta sesión extraordinaria. Cede la palabra a Pedro Cital solicitando verifique e informe de la existencia de quórum legal para iniciar la sesión. A continuación, Pedro Cital informa que se cuenta con el quórum legal y que en ese momento se pasa la lista de asistencia, por lo que se declara formalmente iniciada la sesión.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017

ACUERDO 2017.05.19-1. Se acuerda por unanimidad de votos que, una vez que ha verificado el quórum legal, se dé inicio a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia del día 19 del mes de mayo del año 2017.

2. Aprobación del orden del día. El Presidente Municipal solicita a Pedro Cital, presente y ponga a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno del IMPLAN el orden del día de la sesión. A continuación, Pedro Cital explicó que, derivado del ACUERDO 2017.05.11-7 tomado por unanimidad de votos en la Vigésima Sesión Ordinaria de este máximo órgano de gobierno del IMPLAN de Morelia, así como de la reunión de trabajo del pasado viernes 12 de mayo del año en curso entre los integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN, varios regidores del Ayuntamiento de Morelia y representantes de la Contraloría Municipal, particularmente el personal que practicó la Auditoría Financiera y de Legalidad al Instituto, se decidió la realización de la presente sesión extraordinaria que tuviese como único asunto a tratar, el de la presentación de los tabuladores de sueldos del IMPLAN para, en su caso, su aprobación por parte de esta Junta de Gobierno.

ACUERDO 2017.05.19-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Bienvenida, registro de asistentes y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.

ASUNTO QUE TRATAR:

3. Presentación y en su caso aprobación de los Tabuladores de Sueldos del IMPLAN de Morelia.
4. Cierre de la sesión.



CONSEJO CONSULTIVO
 MUNICIPAL
 DE MORELIA
 MAYO DEL 2017

COTEJADO

3. Presentación y en su caso aprobación de los Tabuladores de Sueldos del IMPLAN de Morelia. En desahogo del orden del día, Pedro Cital explicó que hace unos días se hizo llegar a todos los miembros de la Junta de Gobierno un documento en el que se explican los antecedentes y consideraciones en relación al Tabulador de Sueldos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia para el año 2015 y el correspondiente al 2017, por lo que solicita a la Junta de Gobierno se anexe a la presente Acta y forme parte integral de la misma, asunto que se acepta por unanimidad. A continuación, explica que se han tenido un par de sesiones de trabajo con el personal de la Contraloría Municipal y se ha llegado a un consenso sobre la naturaleza que deberá tener el presente acuerdo para cumplir con lo recomendado con este órgano de control interno municipal.

En relación al reconocimiento y autorización del Tabulador de Sueldos del Instituto Municipal de Planeación de Morelia a partir del inicio de sus funciones en el año 2015, Pedro Cital explica que como es sabido, y derivado de uno de los hallazgos de la Auditoría Financiera y de Legalidad realizada al Instituto Municipal de Planeación de Morelia,

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 de mayo de 2017.

IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017

Una vez expuesto lo anterior, el Contralor Municipal y Comisario de la Junta de Gobierno señaló que el Tabulador debe responder al Acuerdo de Creación del Instituto. Aunado a esto, la C.P. Cella Jiménez Páramo, jefe del departamento de Auditoría de entidades descentralizadas de la Contraloría Municipal, explicó que efectivamente el Tabulador IMPLAN 2015 que se muestra refiere al hallazgo de la Auditoría comentado, derivado de un análisis de los sueldos pagados en el periodo de Auditoría, y cuyo punto medular es que el mismo tabulador en cuestión sea reconocido y aprobado por esta Junta de Gobierno para que se regularicen los pagos.

El vocal ciudadano Jorge Casar Aldrete comentó que no se deben plantear sesiones extraordinarias por cada asunto o hallazgo de la auditoría, comenta que debe plantearse la atención al máximo de asuntos en una sola sesión para no hacer un proceso muy largo. Al respecto, el Lic. Norberto Bedolla, Abogado General del Ayuntamiento, señala que los alcances del acuerdo que se está revisando en esta sesión fueron discutidos y acordados en sesiones previas. En este mismo sentido, el Mtro. Cital señala que efectivamente, el Tabulador IMPLAN 2015 que se pone a consideración de la Junta de Gobierno ya ha sido revisado con la Contraloría Municipal y con su reconocimiento y aprobación se solventa conforme a lo recomendado con la Contraloría Municipal, el hallazgo 1 de la cédula 8 dentro de las cédulas de hallazgos de la auditoría practicada al Instituto.

Por otra parte, respecto a los motivos y/o consideraciones para la aprobación del Tabulador del Instituto Municipal de Planeación de Morelia 2017, Pedro Cital comenta que esto responde a la necesidad de fortalecer el equipo técnico especializado con los rasgos definidos en el Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Planeación y poder estar en las mejores condiciones posibles para cumplir con sus atribuciones. Señala que a lo largo de estos dos años que aproximadamente tiene en operación la unidad técnica del Instituto, se han integrado personas con formación profesional y capacidades técnicas sobresalientes para ocupar cada uno de los puestos que se han habilitado. Recuerda que en la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se tomó el ACUERDO 2017,02.13-6c mediante el cual se aprobó "la contratación e integración como empleados del Instituto Municipal de Planeación de Morelia de cinco personas que por las necesidades organizacionales y con base en la evaluación favorable de su desempeño por parte de la Dirección General resulten necesarios, así como la contratación bajo el esquema de prestadores de servicios profesionales por honorarios del personal que se requiera para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto y de manera especial con el plan de trabajo aprobado para este año 2017, atendiendo al presupuesto con el que cuenta el Instituto para el presente ejercicio fiscal". Derivado de este acuerdo y por la naturaleza de las funciones y perfil profesional requerido, al aprendizaje derivado de lo observado y recomendado por la Contraloría Municipal al respecto, resulta un imperativo poner a consideración de esta Junta de Gobierno el Tabulador de Sueldos Mensuales del IMPLAN 2017 para poder contar con los puestos técnicos diferenciables que requiere en este momento el IMPLAN.

COTEJADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017

Pedro Cital hace mención a algunas de las valoraciones que se comparten en el documento enviado con anterioridad y que sirve de base argumentativa para el presente acuerdo, tal como el que el tabulador de sueldos que se pone a la consideración de la Junta de Gobierno toma como referencia el Tabulador de Mandos Medios a Superiores y el Tabulador de la Comisión Mixta de Escalafón emitidos por el H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia vigentes. El primero a partir del día 1 del mes de febrero del año 2016 y el segundo desde el 16 de noviembre 2015, mismos que han sido publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el día 5 del mes de diciembre del año 2016. Al respecto, se explicó que en los tabuladores señalados no existen algunos cargos con los que se pueda homologar el del Instituto, y que únicamente se encuentran cargos de referencia. De manera general, la propuesta es mantener la misma estructura base del Tabulador 2015 con la única adición de la incorporación de dos niveles de Jefatura de Departamento a saber: A y B, teniendo como parámetro o criterio base el que por la naturaleza y atribuciones del Instituto Municipal de Planeación de Morelia hacen necesario que la Dirección General del mismo tenga como cargo de referencia en la administración pública centralizada el de Secretario. Pedro Cital muestra las tablas en las que se visualiza la comparación de Tabulador de Sueldos Mensuales del Instituto 2017 con el Tabulador vigente para el Ayuntamiento de Morelia, mismas que se muestran a continuación:

COTEJADO

PROPUESTA

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

TABLA 2 TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES IMPLAN 2017

TABULADOR AYUNTAMIENTO VIGENTE

CARGO (IMPLAN)	CARGO / CATEGORÍA DE REFERENCIA	SUELDO	OTRAS PERCEPCIONES (1)	TOTAL
	Mandos Medios y Superiores			
Director General	No existe en el Tabulador una Plaza específica similar	59,789.38	11,956.00	71,736.46
Subdirector Técnico		26,767.34	5,353.48	32,120.82
Director de Área		22,306.12	4,461.24	26,767.36
Delegado administrativo		17,844.90	3,568.96	21,413.86
Unidad Jurídica		17,844.90	3,568.96	21,413.86
Jefe de departamento A		15,752.40	3,150.48	18,902.88
Jefe de departamento B		13,383.66	2,676.72	16,060.38
	Técnicos y Profesionales			
Secretaría		6,691.84	1,338.36	8,030.20

NIVEL	CARGO / CATEGORÍA	SUELDO	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL
	Mandos Medios y Superiores			
4	Secretario	53,276.50	33,838.89	87,115.79
5	Coordinador General	20,817.00	13,243.47	34,060.47
6	Director A	17,636.60	11,187.37	28,823.77
7	Asesor A	15,269.60	7,408.97	22,678.37
7	Asesor A	15,269.60	7,408.97	22,678.37
8	Coordinador A/ Enlace Atto. A	14,354.40	5,558.19	19,912.59
8	Jefe de Departamento A	14,354.40	5,558.19	19,912.59
8	Jefe de Departamento B	13,415.10	5,134.55	18,549.65
	Técnicos y Profesionales			
8	Secretaría Ejecutiva B	9,000.00	n.d.	9,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA

JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 de mayo de 2017.

IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017

COTEJADO

El vocal ciudadano Mario Rodríguez comenta que la Unidad Jurídica debía relacionarse con otro nivel de referencia, al tener apoyo y coordinación con el equipo jurídico de la administración central. Al respecto, el Lic. Norberto Bedolla explicó que, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica propia, el Instituto necesita de una unidad propia. Señaló que en el caso del Abogado General del Ayuntamiento tiene la función de apoyo a la administración pública centralizada.

Pedro Cital comentó que el tabulador que se propone se deriva de un trabajo conjunto con el personal de la Dirección de Auditoría y Evaluación de la Contraloría Municipal. La C.P. Celia Jiménez Páramo señala que efectivamente, se trata de la propuesta revisada de manera conjunta, quedando en la Junta de Gobierno la atribución de aprobarlo o ajustarlo de considerarlo necesario.

El vocal ciudadano Jorge Casar pregunta si la Junta de Gobierno es la instancia con la atribución para decidir en torno al tabulador, a lo que el Mtro. Cital respondió que sí se trata de una atribución de la Junta de Gobierno. Explicó que el tabulador no implica reestructura alguna, y que con base en lo que define el Acuerdo de creación del IMPLAN se realizó la presente propuesta, además de reiterar que es prácticamente el mismo tabulador que se utiliza desde el año 2015.

Derivado del análisis realizado, se tomaron los acuerdos en los términos y con lo alcances que se plasman a continuación:

ACUERDO 2017.05.19-3. Se acuerda lo siguiente:

ACUERDO 2017.05.19-3a. Aprobar por unanimidad de votos el Tabulador de Sueldos del Instituto Municipal de Planeación del año 2015, con lo que se perfecciona su anterior presentación en el mes de febrero del año 2015 ante este máximo órgano de gobierno, que estuvo vigente y aplicado desde enero 2015 y hasta la primera quincena del mes de febrero del año 2017, con lo que se reconocen, aceptan y respaldan los pagos hechos por concepto de salarios y la composición de los mismos para el período señalado y se instruye al Director General haga llegar copia certificada del Acta de la presente sesión a la Contraloría Municipal en alcance a las recomendaciones que este órgano de control ha hecho para solventar los hallazgos del proceso de Auditoría Financiera y de Legalidad al Instituto Municipal de Planeación de Morelia, correspondiente al ejercicio 2015, y por el período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2016, específicamente para que la misma se incorpore como documental para solventar el Hallazgo 1 de la Cédula 8 que a la letra señala que "Existe una diferencia pagada de mas en el pago al Personal de Estructura durante el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 por la cantidad de \$ 542,545.09. y por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2016 por la cantidad de \$ 433,084.26 haciendo un total de \$ 975,629.16, según Comparativo entre el Tabulador Autorizado por el C. Director General, que no por la Junta de Gobierno del Ente y los pagos efectuados según nómina"; recomendación que a la letra señala que el Instituto Municipal de Planeación de Morelia "Deberá, aclarar, justificar y comprobar

9001
IA.
IA.
IA.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

19 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017

documentalmente la autorización por la H. Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, las Remuneraciones y Percepciones Adicionales del Personal de Estructura"; el Tabulador de Sueldos mensuales IMPLAN de Morelia 2015 en cuestión se muestra en la Tabla 1 siguiente:

TABLA 1. TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES IMPLAN 2015 *

CARGO (IMPLAN)	SUELDO BRUTO	OTRAS PERCEPCIONES BRUTAS	TOTAL
Director General	59,780.38	11,956.08	71,736.46
Subdirector Técnico	26,767.34	5,353.48	32,120.82
Director de área	22,306.12	4,461.24	26,767.36
Delegado administrativo	17,844.90	3,568.96	21,413.86
Unidad Jurídica	17,844.90	3,568.96	21,413.86
Secretaría	6,691.84	1,338.36	8,030.20

Nota aclaratoria: No existen ningún otro tipo de percepción, compensación y/o pago adicional al personal.

*Cifras Vigentes hasta el 15 de febrero 2017

Con este Tabulador se autoriza el esquema de composición del salario que se muestra desglosado en la siguiente Tabla 1a con base en el formato del Tabulador de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración:

TABLA 1a. TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES IMPLAN 2015 - DESGLOSE

CUESTOS	SUELDO	VEDIA VACACIONAL (1)	ACUMULADO (2)	BOQUETE ASISTENCIA	ESQUEMA VITALIDAD	AYUDA DE DESPENSA	AYUDA PARA ZAFATE PARA TRABAJO FAMILIAR	AYUDAS DE TRABAJO	AYUDA DE ALIMENTOS DE COCINA	DESC. POR AYUDA DE ALIMENTOS	TOTAL PERCEPCIONES MENSUALES	ADICIONAL (HASTA FON. DE COMPENSACIÓN JURICA)
Dirección General	59,780.38	4,981.70	79,707.18	5,978.04	5,978.04	0	0	0	0	0	71,736.46	0
Subdirector técnico	26,767.34	2,230.61	35,689.78	2,676.74	2,676.74	0	0	0	0	0	32,120.82	0
Director de área	22,306.12	1,858.84	29,741.49	2,230.62	2,230.62	0	0	0	0	0	26,767.36	0
Delegado administrativo	17,844.90	1,487.07	23,793.19	1,784.48	1,784.48	0	0	0	0	0	21,413.86	0
Unidad jurídica	17,844.90	1,487.07	23,793.19	1,784.48	1,784.48	0	0	0	0	0	21,413.86	0
Secretaría	6,691.84	557.65	8,922.45	669.18	669.18	0	0	0	0	0	8,030.20	0

(1) Correspondiente a 10 días de vacaciones (25%)

(2) Correspondiente a 40 días

ACUERDO 2017.05.19-3h. Aprobar por mayoría de votos, con la abstención del vocal ciudadano Mario Rodríguez Loeza, el Tabulador de Sueldos del Instituto Municipal de Planeación del año 2017, con vigencia a partir del 16 de febrero del año en curso en perfeccionamiento y alcance del ACUERDO 2017.02.13-6c de la Décima Octava Sesión Ordinaria que a la letra señala que: "Se aprueba por mayoría de votos con la abstención del vocal ciudadano Mario Rodríguez Loeza la contratación e integración como empleados del Instituto Municipal de Planeación de Morelia de cinco personas que por las necesidades organizacionales y con base en

COTEJADO

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017

la evaluación favorable de su desempeño por parte de la Dirección general resulten necesarios, así como la contratación bajo el esquema de prestadores de servicios profesionales por honorarios del personal que se requiera para el cumplimiento de las atribuciones del Instituto y de manera especial con el plan de trabajo aprobado para este año 2017, atendiendo al presupuesto con el que cuenta el Instituto para el presente ejercicio fiscal." resaltando que éste se aprueba conforme a la normatividad municipal aplicable, al tomar como referencia el Tabulador de Mandos Medios a Superiores y el Tabulador de la Comisión Mixta de Escalafón emitidos por el H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia vigentes, el primero a partir del día 1 del mes de febrero del año 2016 y el segundo desde el 16 de noviembre 2015, mismos que han sido publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el día 5 del mes de diciembre del año 2016, así como la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo; así, el Tabulador de Sueldos Mensuales IMPLAN de Morelia 2017 se muestra en la siguiente Tabla 2:

TABLA 2. TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES IMPLAN 2017*

CARGO (IMPLAN)	CARGO / CATEGORÍA DE REFERENCIA**	SUELDO	OTRAS PERCEPCIONES (1)	TOTAL
	Mandos Medios y Superiores			
Director General	No existe en el Tabulador una Plaza específica similar	59,780.38	11,956.08	71,736.46
Subdirector Técnico		26,767.34	5,353.48	32,120.82
Director de área		22,306.12	4,461.24	26,767.36
Delegado administrativo		17,844.90	3,568.96	21,413.86
Unidad Jurídica		17,844.90	3,568.96	21,413.86
Jefe de departamento A		15,752.40	3,150.48	18,902.88
Jefe de departamento B		13,383.66	2,676.72	16,060.38
	Técnicos y Profesionales			
Secretaría		6,691.84	1,338.36	8,030.20

*Vigentes a partir del 16 de febrero 2017

** Conforme al Tabulador autorizado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 5 de diciembre 2016

(1) Bonos de Asistencia y Puntualidad

Notas:

No existen ningún otro tipo de percepción, compensación y/o pago al personal.

Los presentes sueldos son 5% menores en precios constantes, que los de 2015, debido a la inflación observada.

COTEJADO

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
19 de mayo de 2017. IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017

Asimismo, en la siguiente Tabla 2a se muestra el Tabulador aprobado de manera desglosada, atendiendo al formato utilizado para tal efecto por la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de Morelia.


TABLA 2a. TABULADOR DE SUELDOS MENSUALES IMPLAN 2015 - DESGLOSE.


CARGO (DIPLAN)	CATEGORIA	SUELDO	PRIMA VACACIONAL (1)	AGUINALDO (2)	BONODE ASISTENCIA	BONO DE PUNTUALIDAD	AYUDA DE DESPESA	AYUDA BONA ZAFARÓN PARA TRAB Y FAMILIA	AYUDA ROTA DE TRABAJO	AYUDA DE ALIMENTOS DE COMEDOR	DEF. POR AYUDA DE ALIMENTOS	TOTAL PERCEPCIONES MENSUALES
Dirección General	NO APLICA	59,780.38	4,981.70	19,707.18	5,978.04	5,978.04	0	0	0	0	0	71,736.46
Subdirector Técnico	NO APLICA	26,767.31	2,230.61	35,689.78	2,676.74	2,676.74	0	0	0	0	0	32,120.82
Director de Área	A	27,306.12	1,858.84	29,741.49	2,230.62	2,230.62	0	0	0	0	0	26,767.35
Delegado Administrativo	NO APLICA	17,844.90	1,487.07	23,793.19	1,784.48	1,784.48	0	0	0	0	0	21,413.86
Unidad Jurídica	NO APLICA	17,844.90	1,487.07	23,793.19	1,784.48	1,784.48	0	0	0	0	0	21,413.86
Jefe de departamento	A	15,752.30	1,312.70	21,003.20	1,575.23	1,575.23	0	0	0	0	0	18,992.53
Secretaría	B	13,383.66	1,115.31	17,844.69	1,338.36	1,338.36	0	0	0	0	0	16,060.39
	B	6,691.81	557.65	8,922.45	669.18	669.18	0	0	0	0	0	8,930.20

(1) Correspondiente a 10 días de vacaciones (25%)
 (2) Correspondiente a 40 días

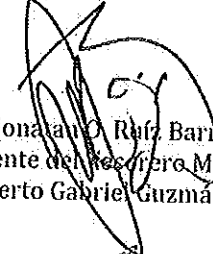
4. Cierre de la sesión. Una vez informado por parte de Pedro Cital que se ha concluido el desahogo del orden del día propuesto para la presente sesión extraordinaria, se determina darla por terminada.

ACUERDO 2017.05.19-4. Siendo las 10:10 diez horas con diez minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia correspondiente al día 19 del mes de mayo del año 2017 y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.


 Alfonso Jesús Martínez Alcázar
 Presidente


 Norberto Bedolla Rendón
 Suplente del Síndico Municipal
 Fabio Sistos Rangel


 Jorge Luis Tinoco Ortiz
 Regidor


 Jonathan O. Ruiz Barriga
 Suplente del Regidor Municipal
 Alberto Gabriel Guzmán Díaz

ADICIONAL HASTA 10% DE COMPENSACION ESPECIAL
0
0
0
0
0
0
0
0
0

~~COTEJADO~~

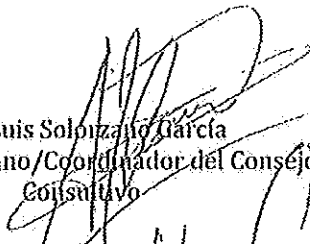
✓

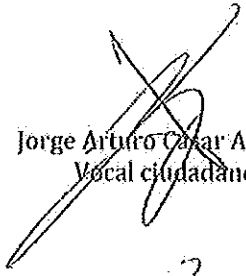
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO

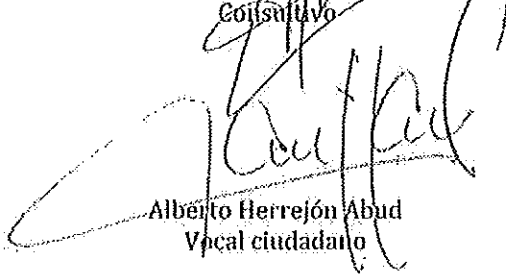
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

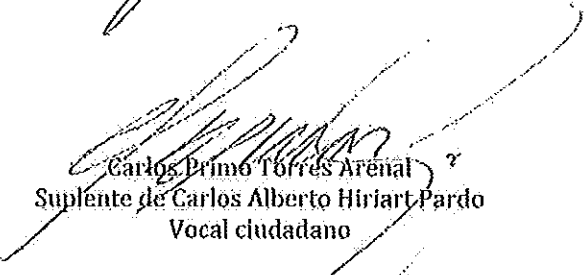
19 de mayo de 2017.

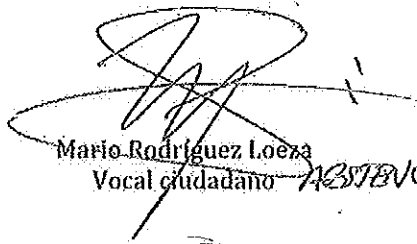
IMPLAN-JG-EXT/19.05.2017



José Luis Solórzano García
Vocal Ciudadano/Coordinador del Consejo
Consultivo



Jorge Arturo Casar Aldrete
Vocal ciudadano


Alberto Herrejón Abud
Vocal ciudadano


Carlos Primo Torres Arenal
Suplente de Carlos Alberto Hirjart Pardo
Vocal ciudadano


Mario Rodríguez Loera
Vocal ciudadano


José Roberto Santillán Ferreyra
Vocal ciudadano


José Benadad Ochoa Toledo
Comisario


Pedro Cital Beltrán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 19 del mes de mayo de 2017.

COTEJADO

COPIA
JA, M
KARBA I
TAMBIEN
de ...

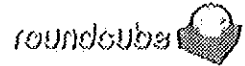
10

Asunto Próxima sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN

De <pcitaf@implanmorella.org>
 <luisolorzanog@yahoo.com.mx>, 'ANA CECILIA ORTIZ NUÑEZ' <aortiz@grupoherso.com.mx>,
 <jcasar@famedl.com.mx>, <margclau02@hotmail.com>, Claudia Hargarita García Paulín
 <claudiagpaulin@yahoo.com>, <aherrejon@tresmarías.com.mx>, <igutierrez@tresmarías.com.mx>,
 <charlyhirtart@hotmail.com>, Gregorio Roberto Ramírez Delgado
 <grobertoramirez@yahoo.com.mx>, <mrl_c3i@yahoo.com.mx> <luisolorzanog@yahoo.com.mx>,
 'ANA CECILIA ORTIZ NUÑEZ' <aortiz@grupoherso.com.mx>, <jcasar@famedl.com.mx>,
 <margclau02@hotmail.com>, Claudia Hargarita García Paulín <claudiagpaulin@yahoo.com>,
 <aherrejon@tresmarías.com.mx>, <igutierrez@tresmarías.com.mx>, <charlyhirtart@hotmail.com>,
Destinatario Gregorio Roberto Ramírez Delgado <grobertoramirez@yahoo.com.mx>, <mrl_c3i@yahoo.com.mx>,
 <direccion@santillanaconstructora.com.mx>, <presidencia@morella.gob.mx>,
 <hugo.anaya@morella.gob.mx>, <sindicomorella@gmail.com>, <sergolitradoc@gmail.com>,
 <alberto.guzman@morella.gob.mx>, <frausto.91@outlook.com>, <jorgelinoco.regidor@gmail.com>,
 <zicra@prodigy.net.mx>, <mancho60@hotmail.com>, <germanalbertoiretalin@gmail.com>,
 <benjamin.farfan.morella@gmail.com>, <contraloria@morella.gob.mx>, <obenadad@gmail.com>,
 <selvadzrah@hotmail.com>, <rochavez.sp@gmail.com>,
 <protocoloayuntamientomorella@hotmail.com>, <aro_590410@hotmail.com>,
 <israel_ur@hotmail.com>, <mwillanuevac@gmail.com>

Cc Pedro Alveano Aguerrebere <palveano@implanmorella.org>; Raúl Vidales González
 <rvidales@implanmorella.org>, Alejandra Lomeli Ruiz <alomeli@implanmorella.org>

Fecha 15/05/2017 5:50 pm



COTEJADO

Buenas tardes estimados miembros de la Junta de Gobierno del IMPLAN.

En atención al acuerdo tomado en la más reciente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, así como en la reunión de trabajo del pasado viernes 12 de mayo entre el Consejo Consultivo, regidores del Ayuntamiento y representantes de la Contraloría Municipal quienes practicaron la auditoría al IMPLAN, las hacemos la más atenta invitación a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, a celebrarse el próximo viernes 19 de mayo del presente año, en punto de las nueve y media de la mañana (9:30 AM), en las instalaciones del IMPLAN.

El asunto a desahogar en esta sesión extraordinaria será la presentación y en su caso aprobación de los tabuladores de sueldos IMPLAN. Esto, en función de los acuerdos tomados en dicha sesión de trabajo.

En breve les estaremos enviando para su consideración y análisis, la información necesaria para el desahogo del tema a tratar, una vez que incorporemos las recomendaciones que tenga a bien hacer la Contraloría Municipal, con quienes nos reuniremos el día de mañana para tal efecto.

Sin otro asunto, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o comentario. Muchas gracias por su atención.

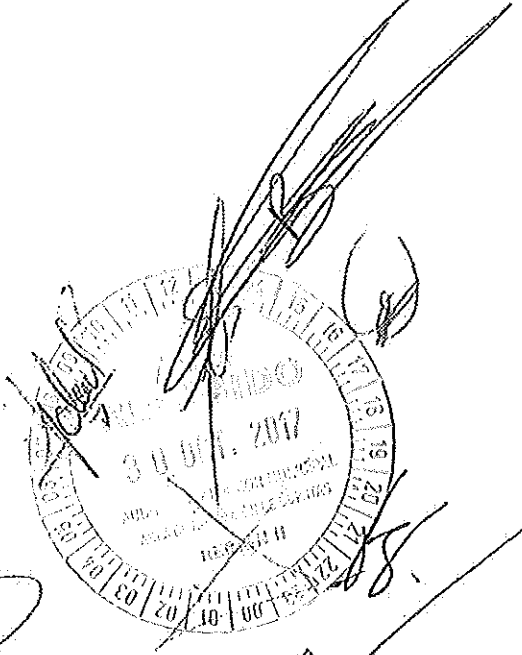
Pedro Cital



Mtro. Pedro Cital Beltrán
Director General

Av. Camélinas No. 882 Int 2, Col. La Terna C.P. 58290, Morelia, Michoacán
Tel (443) 314 05 38, 314 85 49 www.implanmorella.org

Libro de virus, www.avast.com



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.